

desarrollo, región y paz

RSU

**Responsabilidad
Social
Universitaria**

Responsabilidad Social Universitaria

**Estudio de caso sobre
Paz y Competitividad de la
Universidad Autónoma de Manizales**

**Silvio Zuluaga Giraldo
(Compilador)**

César Vallejo Mejía

Dora Cardona Rivas

Darío Ángel Pérez

Sandra Julieta González Gómez

León Sigifredo Ciro Ríos

María del Carmen Vergara Quintero

Jahir Rodríguez Rodríguez

Universidad Autónoma de Manizales

Fotografías: Juan Esteban Ángel
Diseño Gráfico: Mónica Johann Salazar Q.

Título: RSU: Responsabilidad Social Universitaria.
Estudio de caso sobre Paz y Competitividad de la
Universidad Autónoma de Manizales

Colección: Desarrollo, Región y Paz.
Autores: Silvio Zuluaga Giraldo (Compilador). César Vallejo
Mejía. Dora Cardona Rivas. Darío Ángel Pérez.
Sandra Julieta González Gómez. León Sigifredo Ciro Ríos.
María del Carmen Vergara Quintero.
Jahir Rodríguez Rodríguez.

© Universidad Autónoma de Manizales, 2009.

Antigua Estación del Ferrocarril

Tel.: (57-6) 8810450

e-mail: editorial@autonoma.edu.co

Manizales enero de 2009

Comité editorial:

Iván Escobar Escobar, Director Académico; María del Carmen Vergara Quintero, Coordinadora Unidad de Investigación; Darío Ángel Pérez, Editor; José Jesús Naranjo, delegado Ciencias Humanas y Director Revista Ánfora; Catalina Pérez, Directora Departamento de Diseño, Directora Revista Disertar; Carlos Murillo, Decano de la Facultad de Ingenierías; Dora Cardona Rivas, Directora Revista Facultad de Salud; María Cecilia Sánchez, Directora de la Bibliotecaria.

ISBN: 978-958-8208-42-8

Impresión: Artes Gráficas Tizan Ltda.

Calle 53 23-10 Tel: 8813040 - Manizales.

Contenido

Contenido

Los autores

Silvio Alberto Zuluaga Giraldo. Licenciado en Filosofía y Letras Universidad Javeriana. Magíster en Economía, Universidad de Wisconsin, USA. Ejecutivo de Mercadeo y Ventas de Empresas Aseguradoras en USA. Director DE Paz y Competitividad, Universidad Autónoma de Manizales.

César Vallejo Mejía. Doctor HC en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud CINDE-Universidad de Manizales. Economista. Licenciado en Filosofía y Letras U. Javeriana. Estudios de doctorado en Economía, Christian Albrecht Universität, Kiel, Alemania. Rector de la Universidad Autónoma de Manizales.

Dora Cardona Rivas. Doctora en Ciencias Sociales CINDE-Universidad de Manizales. Bacterióloga, Universidad Católica de Manizales. Epidemióloga de campo, Centro de Control de Enfermedades de de Atlanta (Atlanta, E.U) e Instituto Nacional de salud de Colombia (INS). Magíster en Desarrollo Educativo y Social, Centro Internacional de Desarrollo Humano (CINDE) y Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Investigadora del grupo de Salud Pública de la Universidad Autónoma de Manizales.

Darío Ángel Pérez. Comunicador Social U. Jorge Tadeo Lozano Bogotá. Filosofía y Letras Universidad Javeriana. Candidato a doctorado en Ciencias Sociales CINDE-Universidad de Manizales. Investigador del grupo de ética y política (B) Universidad Autónoma de Manizales.

María del Carmen Vergara Quintero. Doctora en Ciencias Sociales CINDE-Universidad de Manizales.

Odontóloga. Magíster en Administración en Salud. Coordinadora de Investigaciones de la Universidad Autónoma de Manizales. Investigadora del grupo Salud Pública y del grupo Cuerpo Movimiento.

León Sigifredo Ciro Ríos. Becario de la Fundación Carolina en el programa de Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de León, España (2008). Docente de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Manizales. Integrante de la Comunidad de Investigación en Ética y Política (Escalafón B, Instituto Colombiano de Ciencia y Tecnología, Colciencias). Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales (2007). Especialista en Gestión de Proyectos de Desarrollo de la Universidad Autónoma de Manizales (2003). Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas (1990).

Sandra Julieta González Gómez. Profesional en Desarrollo Familiar. Especialista en Desarrollo Gerencial. Candidata a Magíster en Educación. Coordinadora Académica de Paz y Competitividad. Investigadora del grupo de Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Manizales.

Jahir Rodríguez Rodríguez. Licenciado en Historia y Geografía de la U. Tecnológica de Pereira. Magíster en Ciencia Política U. Javeriana. Magíster en Educación U. San Buenaventura. Especialista en Desarrollo Regional CEPAL-ILPES Santiago de Chile. Coordinador del grupo de investigación en Desarrollo Regional. Coordinador de la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio.

Yorlady Medina Gómez. Trabajadora social con énfasis en salud. Gerente de proyectos Paz y

competitividad. Estudiante de maestría en Desarrollo regional y planificación del territorio. Integrante del grupo de investigación de desarrollo regional. Universidad Autónoma de Manizales.

Olga Lucía Montoya Hurtado. Fisioterapeuta Universidad Autónoma de Manizales. Especialista en Neuro-rehabilitación. Candidata a Magíster en Creatividad e innovación en las organizaciones.

Vivian Marcela Betancur Quintero. Administradora de Empresas, Fundación Universitaria Luis Amigó, con Énfasis en economía solidaria. Especialista en Gestión de Proyectos en Desarrollo Agroindustrial, Universidad Nacional.

Presentación

Coherencia

Silvio Alberto Zuluaga Giraldo
Director de Paz y Competitividad
Universidad Autónoma de Manizales

... el desarrollo es un proceso de consistencia, de ganar coherencia consigo mismo, como persona y como colectividades.

Francisco de Roux¹

Del dicho al hecho hay mucho trecho, es el adagio plasmado en la filosofía popular. Cada uno de nosotros experimenta una discrepancia entre lo que nos planteamos ser y en lo que devenimos. Y ésta es una lucha continua reflejada en los reiterativos propósitos de fin de año que renovamos mecánicamente año tras año sin un avance significativo.

En las instituciones, el proceso es similar. La discrepancia entre los objetivos de la MISIÓN de la entidad y la distancia con la realidad genera disconformidad en las personas que perciben esta disonancia. Y con frecuencia personas e instituciones llegamos a un nivel de conformidad en el que aceptamos sin cuestionamientos la incoherencia entre el querer ser y el ser.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) puede ser un tema de actualidad o de moda. Sin embargo, en la Universidad Autónoma de Manizales hemos decidido preguntarnos por el significado de RSU y, sobre todo, hemos dedicado recursos, tiempo y esfuerzos para traducir

¹ Foro Regional, Desarrollo Humano, página 181, Colección Desarrollo, Región y Paz UAM 2008

las elucubraciones en acciones que impacten día a día a cada uno de los estamentos de la comunidad educadora UAM.

Este libro presenta una serie de artículos en los cuales diversos autores le dan vueltas a la pregunta: ¿Qué es RSU? Y aunque en formas divergentes a veces ofrecen sus respuestas. Estos artículos responden a las líneas de la investigación sobre el tema que se adelantó durante dos años por los autores, en las siguientes líneas:

Desafíos de Responsabilidad Social para la Universidad Colombiana, de César Vallejo, es una reflexión sobre la coherencia de las instituciones de educación superior en relación con el desarrollo de las regiones; la Responsabilidad Social como problema ético, por Sigifredo Ciro, es un abordaje filosófico que encuentra diferencias fundamentales entre la Responsabilidad Corporativa y la Responsabilidad Universitaria; la RSU como problema del desarrollo, en un artículo de Dora Cardona, que examina la perspectiva del neo-institucionalismo frente a otros modelos de desarrollo; la RSU como problema educativo, por Sandra Julieta González, se enfoca en la perspectiva de la institución educativa frente a distintas miradas sobre la educación; y, finalmente, la comunicación como categoría estructurante de estas otras categorías, por Darío Ángel.

La estrategia Paz y Competitividad se describe en un artículo introductorio, como una de las formas en que la UAM invita a todos sus integrantes y grupos de interés a vivir la RSU en el diario actuar. Finalmente, se presentan los resultados del estudio de caso en que se analiza a Paz y Competitividad como una propuesta de Universidad Autónoma de Manizales en el marco de la responsabilidad social.

Esperamos que esta compilación de pensamientos y prácticas sobre RSU sirva en la UAM para continuar con el proceso de cerrar la brecha entre el deber ser y el ser y sea también motivo de inspiración para todas las personas y las instituciones interesadas en ser coherentes con respecto a la responsabilidad personal-social.

Introducción

PAZ & COMPETITIVIDAD (P&C) :

Una estrategia de Responsabilidad
Social Universitaria

Equipo Paz & Competitividad

Temática y problemática

Paz y Competitividad (P&C), como estrategia universitaria de formación, aporta a la discusión sobre el papel que juegan las Universidades en el mundo contemporáneo. En Colombia se ha establecido que la docencia, la investigación y la proyección constituyen las tres funciones sustantivas de la Universidad. El problema consiste en que, si bien conceptualmente se han logrado articular, no obstante, en la dinámica práctica, las Universidades las tratan como funciones separadas.

Para la Universidad Autónoma de Manizales – UAM - , las tres se subordinan a la formación de la persona, y propician la integración práctica de las dimensiones del ser, saber y hacer que debe tener presente la formación y la práctica social. Las tres funciones no tienen valor en cuanto se las concibe y administra de manera separada, sino en cuanto se integran en la labor de educar a la persona en el rol de estudiante, de docente, de investigador o de administrativo.

La estrategia P&C constituye un ejemplo de articulación de las tres funciones para ponerlas al servicio de la formación integral de las personas en sus dimensiones individual y social, ética y política, cognitiva y emocional, intersubjetiva y subjetiva.

A través de P&C, el estudiante se forma en contextos reales, al investigar y al intervenir con otros en proyectos originados en la región. Estos proyectos articulan la cotidianidad de la gente con la vida Universitaria, en un proceso pedagógico en el que participan indistintamente investigadores, funcionarios de la institucionalidad regional, profesores, estudiantes, actores y sectores de las localidades.

LA ESTRATEGIA P&C

constituye un ejemplo de articulación de Docencia-Investigación-Proyección a fin de **contribuir a la formación integral de la persona, eje del DESARROLLO.**

Introducción

La Universidad Autónoma de Manizales –UAM– (Caldas, Colombia) establece en su misión:

“Somos una Comunidad Educadora, dinamizadora del conocimiento, comprometida con la convivencia pacífica y el desarrollo regional sostenible, que contribuye a la formación de personas éticas y emprendedoras, con pensamiento crítico e innovador, en un marco de **Responsabilidad Social**”.

Desde su misión, la UAM afirma su compromiso de actuar en un marco de Responsabilidad Social, con todo lo que esto implica en su funcionamiento interno y en su relación con el entorno regional.

La UAM, a partir del año 2001, puso en práctica una estrategia de formación denominada “Paz & Competitividad”, en la cual se integran las tres funciones universitarias sustantivas: investigación, docencia y

proyección.

En cumplimiento de esta estrategia, todos los estudiantes de la Universidad, durante un período académico, viven en los municipios de la región y participan del desarrollo de proyectos diseñados por instituciones regionales de carácter público o privado.

En esta forma, los proyectos surgen del capital social regional, a la vez que la UAM afirma el carácter endógeno del desarrollo. Los estudiantes y los académicos establecen relaciones enseñanza–aprendizaje en el escenario regional, contextualizan el conocimiento, evalúan su pertinencia y resignifican la tradicional práctica profesional.

En vía recíproca, la sociedad regional asume a la Universidad como parte de ella para ejercer su papel formador de ciudadanos y, paralelamente, la retroalimenta con su experiencia, sus oportunidades y sus necesidades.

Lo anterior se desprende de la teoría de la Responsabilidad Social Universitaria: la disolución de las fronteras entre Sociedad y Universidad, pues, si el conocimiento constituye un “bien público”, su producción, circulación, apropiación y resignificación es competencia de la sociedad en general.

Para la UAM, el conocimiento constituye una condición del desarrollo regional sostenible y de la resolución pacífica de los conflictos humanos. De ahí el nombre y el objetivo de la estrategia asunto de esta presentación: Paz

... si el conocimiento constituye un “bien público”, su producción, circulación, apropiación y resignificación es competencia de la sociedad en general, lo que lleva en la
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES
 a buscar la disolución de las fronteras entre Sociedad y Universidad, a través de estrategias como P&C.

& Competitividad.

La estrategia P&C: Un continuum

El desarrollo del semestre P&C está conformado por dos pilares fundamentales que permiten organizar, orientar e intencionalizar la acción y el aprendizaje: Participación en Proyectos y Compresión del Entorno.

El vínculo integrador para la estrategia P&C es la participación de la comunidad educativa en PROYECTOS REGIONALES DE DESARROLLO, lo que permite organizar la intervención y el aprendizaje, y generar procesos de interacción de los diferentes actores, estableciendo escenarios de participación autónoma conducentes a estados de empoderamiento (Ciro: 2006). Los PROYECTOS, constituyen una estrategia de aprendizaje potente, porque más allá de las simulaciones de la realidad que se construye en el aula de clase, constituyen una vivencia planificada y organizada de la realidad.

El quehacer por medio del método de PROYECTOS supone la definición de nuevos escenarios para el estudiante y para el profesor, muy diferentes a los ejercidos en otras técnicas y estrategias didácticas, y genera un nuevo paradigma en el circuito de generación del conocimiento.

Metodología Paz & Competitividad

En la estrategia P&C los PROYECTOS de DESARROLLO asociados a los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales y a los Planes de Ordenamiento Territorial y Ambiental se han convertido en el vínculo integrador entre proyección, docencia e investigación.

Los
PROYECTOS DE DESARROLLO,
a los cuales están vinculados
estudiantes y docentes de la UAM
son un vínculo que une a la Universidad y a la Región
en su
continuum de Docencia-Investigación-Proyección,
y en su
continuum Universidad-Región-Sociedad.

De la misma forma en que LOS PROYECTOS de DESARROLLO son el vínculo unificante del trabajo de P&C en la Región, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la UAM, se encuentra el aglutinante para la implementación de la estrategia P&C dentro de la Universidad. La Responsabilidad de todos los integrantes de la UAM para con la sociedad se ejerce dentro y fuera del campus, principalmente mediante la integración entre proyección, docencia e investigación.

2.1.1 Integración desde la Proyección

En la UAM todos los estudiantes deben integrarse de tiempo completo durante un semestre académico a Proyectos de Desarrollo en los municipios colombianos y principalmente en la eco-región cafetera donde está ubicada la Universidad. Este semestre académico de P&C, es requisito de grado para todos los estudiantes de programas diurnos y nocturnos, y no es homologable por otro tipo de experiencia.

Los estudiantes viven en los municipios de la región y trabajan en grupos interdisciplinarios en PROYECTOS DE DESARROLLO de las entidades públicas; los docentes

asesoran a los estudiantes y a las entidades en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de sus proyectos. Los funcionarios de las entidades municipales en asocio con los estudiantes y docentes de la UAM, elaboran un Plan de Acción inter-disciplinar a mediano plazo para cada cohorte, según el estado de avance del proyecto. Al finalizar el semestre académico, cada equipo de estudiantes presenta su reporte de actividades y empalma con la siguiente cohorte, dándole continuidad a la ejecución del proyecto.

Los equipos inter-disciplinarios están conformados por estudiantes de diversas carreras (ingenierías, sector salud o ciencias sociales y económicas) según los requisitos del PRO

Los estudiantes de la UAM, como pre-requisito de grado, hacen un semestre académico viviendo en municipios de la eco-región cafetera trabajando en

PROYECTOS DE DESARROLLO,

asociados a los planes de Gobierno Municipal y Departamental y a los Planes de Ordenamiento Territorial y Ambiental. Este período de formación representa 14 créditos del macrocurrículum y se denomina

semestre académico P&C.

Los docentes, asesores del semestre P&C, se reúnen semanalmente en Mesas de Trabajo interdisciplinarias en la Universidad, a discutir los avances de los proyectos de las entidades en las cuales trabajan los estudiantes.

Las Mesas de trabajo están integradas por docentes de los diversos departamentos académicos, y en ellas se hace un análisis integral de las posibles soluciones que se plantean en los proyectos.

Anualmente, los estudiantes, funcionarios de las entidades y docentes de P&C, organizan una FERIA MUNICIPAL en la Universidad, en la cual se presentan, ante los diversos estamentos de la comunidad educativa, los proyectos en los que están trabajando. Esta FERIA sirve a su vez de foro para que las entidades municipales presenten otras iniciativas de las diversas instituciones asociadas al municipio.

Integración desde la Docencia

En el período académico de P&C, los estudiantes se insertan, en grupos interdisciplinarios, en las dinámicas locales durante un semestre académico, correspondiente a 14 créditos del macro currículo. Durante el semestre en el municipio los estudiantes laboran 728 horas presenciales en las instituciones.

Además de su participación en los proyectos, los estudiantes, siguen una metodología específica que les permite COMPRENDER EL ENTORNO en que se encuentren. Esta estrategia didáctica propicia que estudiantes y docentes, de manera intencional y organizada, se aproximen al mundo municipal, a su historia, a su cultura, a los procesos de desarrollo particulares de cada territorio y a las apuestas movilizadoras que los animan a identificar la interacción de los diversos sectores sociales. El propósito de la metodología para la Comprensión del Entorno es contribuir a que la comunidad educativa se contextualice políticamente frente a los retos y oportunidades que presenta la región, con el fin de que el desempeño de sus profesionales sea más pertinente.

Como complemento la UAM ofrece la cátedra *Ciudad Región*, con la colaboración de la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio. Es un foro de discusión en el cual participan docentes y funcionarios

administrativos de la UAM. Allí tienen la oportunidad de familiarizarse con los retos y oportunidades que representa el desarrollo regional y la convivencia pacífica.

Adicionalmente, cada semestre P&C organiza, con otros departamentos de la UAM, Jornadas de Reflexión durante las cuales todos los estamentos de la Universidad participan en talleres, conferencias y diálogos en temas concernientes al Desarrollo Regional Sostenible y la Convivencia Pacífica. El objetivo es propiciar en estas Jornadas de Reflexión elementos de juicio para que la comunidad UAM conozca la problemática regional y aporte en la búsqueda de soluciones y en el aprovechamiento de oportunidades.

Integración desde la Investigación

Los *Proyectos de Desarrollo local*, la interacción con entidades municipales y las necesidades de la región son fuente inspiradora para que docentes y estudiantes de la UAM elaboren preguntas de investigación que puedan convertirse en tesis de grado o en investigaciones de la Universidad. El propósito es que éstas investigaciones apunten a solucionar problemas o a aprovechar oportunidades de un municipio o región.

Los funcionarios de P&C, en asocio con los Departamentos de Ciencias Humanas y de Educación, con los docentes-investigadores de la maestría en Desarrollo Regional, con el Centro de Estudios Ambientales y de Desarrollo –CEA– y con otros departamentos de la Universidad adelantan investigaciones concernientes a temas de formación de capital social y asuntos relacionados con el Desarrollo Regional Sostenible y la Convivencia Pacífica. Para difundir los conocimientos generados a través de la estrategia P&C la UAM ha creado la Línea de

Publicación Desarrollo, Región y Paz.

Desarrollo de la estrategia P&C

Equipo P&C

La estrategia P&C depende administrativamente de la máxima autoridad académica de la Universidad. Para la implementación de la estrategia se cuenta con una estructura administrativa integrada por un Director General, una Directora Académica que supervisa los aspectos académicos del semestre P&C, coordina las investigaciones y las actividades del área Comprensión del Entorno; un Director de Proyectos que orienta las áreas estratégicas de los Proyectos y cinco **Gerentes-Docentes Regionales** que sirven de vínculo entre estudiantes, entidades municipales y Universidad.

El **Gerente-Docente** es una figura innovadora generada en el ámbito de la propuesta P&C, que le ofrece una dimensión distinta a la proyección de la Universidad evitando un enfoque paternalista mediante la interacción de las tres funciones básicas. El Gerente-Docente aporta a la construcción permanente de P&C combinando aspectos administrativos con los procesos de enseñanza-aprendizaje-investigación-proyección y es responsable de coordinar las entidades y los estudiantes ubicados en un área geográfica determinada. Cada Gerente-Docente contribuye en la formulación de una de las áreas estratégicas de P&C, a saber: Comprensión del Entorno, Comunicaciones, Financiera y Administrativa.

Finalmente, el equipo P&C cuenta con un grupo de docentes que asesoran en campo a estudiantes, a las entidades y a los Proyectos en los cuales está involucrado P&C. La continuidad del equipo de docentes UAM es

uno de los elementos que garantiza la implementación adecuada de los proyectos a través del tiempo.

Financiación de la estrategia P&C

La propuesta P&C se financia con tres fuentes de recursos: la primera es la matrícula de los estudiantes que cubre los gastos de los funcionarios de P&C, las horas de asesoría de los docentes en los municipios y todos los gastos logísticos, incluyendo el AIU de la Universidad. La segunda fuente es el aporte de las entidades municipales, que cubren los costos de alimentación y hospedaje de los estudiantes durante su permanencia en los municipios.

Finalmente, las investigaciones surgidas de P&C y la publicación de los libros se adelantan con donaciones de empresas que ven en los resultados e impactos de P&C una propuesta de Responsabilidad Social que crea valor y que encuadra con los alcances y estrategias de la Responsabilidad Social Empresarial. Esta última y la Responsabilidad Social Universitaria tienen elementos comunes que superan el carácter adjetivo-asistencial de la Responsabilidad Social.

Programa Académico

Vivencia en el campo

El semestre de P&C es una experiencia académica que integra el proceso de Docencia-Investigación-Proyección con paradigmas de docencia-aprendizaje innovadores.

✓ *Se aprende de la realidad del municipio.* Estudiantes y docentes UAM tienen la oportunidad de participar en la vida de las instituciones, se familiarizan con las oportunidades y limitaciones para el desarrollo, viven el día a día de los habitantes de la región.

✓ Es una fuente de ideas para los estudiantes con sus ensayos de Compresión del Entorno; a su vez para docentes y estudiantes son una fuente generadora de preguntas de investigación que aporten al aprovechamiento de las oportunidades de la región.

✓ *Se aporta al fortalecimiento de entidades públicas a través del trabajo que estudiantes y docentes van realizando semestre tras semestre por medio de la planeación, ejecución y evaluación en los proyectos de desarrollo.*

Comprensión del Entorno

El objetivo del componente didáctico de Comprensión del Entorno es que los estudiantes diseñen un proyecto de aprendizaje que les permita comprender el entorno que los rodea, desde el punto de vista político, económico, social o cultural. Al final del semestre, los estudiantes presentan un ensayo en donde presentan en forma escrita o fotográfica su visión del entorno.

Durante su estadia en los municipios los estudiantes de P&C aplican una metodología específica que les ayuda a

COMPRENDER EL ENTORNO

que les rodea, desde el punto de vista político, económico, social o cultural.

Al final del semestre, los estudiantes presentan un ensayo en donde presentan en forma escrita o fotográfica su visión del entorno.

La metodología para la Comprensión del Entorno pretende que el estudiante genere procesos de entendimiento de la vida municipal o institucional de manera crítica, que eleve la capacidad de interrelacionar y aterrizar teoría y práctica en el territorio, y de entender la condición humana, política, social, ambiental, económica y tecnológica de las regiones. Esta información del entorno analizada interdisciplinariamente, por estudiantes, docentes y funcionarios regionales enriquece a los miembros de la comunidad educativa en su propósito de incrementar la

calidad de la gestión institucional de las entidades y en la forma de comprender los retos de la sociedad.

La Comprensión del Entorno se logra con una estructura básica de actividades de aprendizaje que integran guías e instrumentos de trabajo, lecturas, talleres, seguimiento, monitoreo y evaluación para terminar en un ensayo escrito o fotográfico. La Comprensión del Entorno es pieza fundamental de la vivencia P&C.

Se busca que los nuevos profesionales y la UAM, como un todo, adquieran la capacidad de analizar las alternativas inexploradas para el desarrollo, lo mismo que las dificultades que lo estén frenando. Según la conceptualización de P&C la Participación en Proyectos y la Comprensión del Entorno son los dos pilares a través de los cuales materializa sus propuestas de continuum Docencia-Investigación-Proyección y Universidad-Región-Sociedad.

Portafolio de servicios

P&C ha desarrollado un portafolio de servicios para que las entidades públicas conozcan las fortalezas de la UAM para que con docentes y estudiantes se genere una alianza estratégica benéfica para ambas partes.

P&C participa en proyectos que ya están en marcha o en la planeación de proyectos que las entidades juzguen de su interés, basados en tres líneas estratégicas que fortalecen

PORTAFOLIO DE SERVICIOS P&C		
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN		
Desarrollo Sector salud	Desarrollo Económico productivo	Desarrollo organizacional
Salud Gestión	Desarrollo:	Costos hospitalarios
Cultura de la Salud	- Agroindustrial	Gestión de Calidad
Atención Primaria Salud	- Artesanal	Sistemas:
Telemedicina	- Empresarial	- De información
Atención:	- Comercial	- Atención Usuarios
- Fisioterapéutica	Agua potable	Banco de Proyectos
- Odontológica	Movilidad	Equipos tecnológicos
- Prehospitalaria	Equipamiento público	Desarrollo Organizacional
	Gestión de residuos	Imagen institucional

la institucionalidad de las entidades en las cuales está vinculada la Universidad.

Acercamiento a las entidades municipales

En el estadio actual de la iniciativa, las entidades municipales establecen contacto con P&C para solicitar el apoyo de la Universidad en el diseño, ejecución o evaluación de proyectos específicos. La visión endógena de desarrollo de la UAM exige que los proyectos de desarrollo estén alineados con las propuestas de las entidades locales, la necesidad sentida de sus habitantes, su vocación productiva y con su integración regional.

Además, los proyectos son liderados directamente por las entidades municipales; la Universidad apoya con docentes, estudiantes e investigaciones. Esta apropiación de los proyectos por parte de las entidades municipales es una garantía para su sostenibilidad, a la vez que fomenta

el carácter endógeno del desarrollo.

Resultados

P&C ha generado un proceso participativo de doble vía: de la Universidad hacia los municipios a través de sus docentes, investigadores y estudiantes los cuales se vinculan en un proceso continuo de Docencia-Investigación-Proyección.

Cubrimiento regional P&C	
Número de Entidades Municipales 2008	
Municipios	27
Alcaldías	11
Hospitales Públicos	21
Empresas de Servicios Públicos	2
ONGs	5
Entes Municipales Descentralizados	3
Empresas Privadas	3

A su vez, los actores públicos municipales y la comunidad en general aportan a la Universidad su percepción sobre los retos y oportunidades que generan el desarrollo regional sostenible y la convivencia pacífica.

Es un diálogo constante Universidad-Región, incluyendo la Ciudad Región, en donde la Universidad aprende, investiga y se proyecta y la Región aprende, enseña, y es objeto de investigación para encontrar soluciones a la problemática de sus habitantes aplicando el conocimiento

a las condiciones específicas de cada localidad.

Compromiso de las entidades públicas

Las entidades públicas, como responsables de los Proyectos de Desarrollo asociados a los gobiernos locales, comprenden la bondad de una Alianza Estratégica Universidad–Sector Público que conduzca a:

- ✓ Adecuar las condiciones municipales al nuevo ordenamiento nacional;
- ✓ Fortalecer la capacidad de gestión municipal que lleve a acreditaciones y certificaciones de calidad;
- ✓ Generar una gestión pública con probidad basada en la rendición de cuentas, en la transparencia de la información y en el acceso a ella en forma expedita;
- ✓ Liderar una cultura de calidad integrada a los procesos de toma de decisión estratégica, a la estandarización, control y seguimiento de procesos y a la adecuada atención al usuario.

Es así, como P&C, en alianza con la institucionalidad regional, ha instaurado un principio de acción: *el fortalecimiento institucional como condición del desarrollo regional.*

Interacción con las entidades municipales

En las Mesas de Trabajo de los asesores UAM, que se realizan semanalmente por tipo de proyectos, participan funcionarios de las entidades públicas que están a cargo de los Proyectos, Gerentes de Hospitales, Alcaldes y Directores de Empresas de Servicios Públicos Municipales, lo mismo que funcionarios de entidades privadas vinculadas a P&C. En esta interacción, se generan requisiciones de talleres, seminarios o cursos para los funcionarios de las entidades

en las cuales está P&C o para las comunidades, con el fin de complementar el trabajo de los Proyectos.

En las *Jornadas de Reflexión* que se organizan cada semestre, existe un espacio de trabajo para analizar temas concernientes a los Proyectos de Desarrollo con los funcionarios de las entidades con la cuales trabaja P&C.

Retroalimentación de la Región a la UAM

El proceso de retroalimentación de la Región hacia la UAM es dinámico y enriquecedor:

- ✓ Reflexión crítica sobre el proceso de enseñanza.
- ✓ Retroalimentación en los currículos a través de reuniones de los docentes con los funcionarios de las entidades.
- ✓ Elaboración de estudios de caso para el aprendizaje basados en la experiencia P&C.
- ✓ Promoción del debate sobre la Proyección Universitaria como un continuum de Docencia– Investigación y como un continuum Región– Universidad, superando el enfoque asistencialista.
- ✓ Interacción permanente con redes y actores representativos de la región.
- ✓ Generación de ideas: los docentes pueden convertir las observaciones de las visitas de campo y su experiencia en las asesorías

a Proyectos en preguntas para los Grupos de Investigación en su propósito de generar conocimiento en beneficio de las entidades públicas locales, de los municipios y de la región.

Publicaciones de la Línea de Investigación Desarrollo Región y Paz:

- ✘ “haciendo las paces”:
- ✘ Empoderamiento como indicador de desarrollo
- ✘ “Desarrollo Regional”
- ✘ “Desarrollo Humano”
- ✘ “Desarrollo Regional y Planificación del Territorio”:
- ✘ “Responsabilidad Social Universitaria”

Propuestas

P&C es un proceso en construcción con oportunidades de crecimiento para maximizar su potencial:

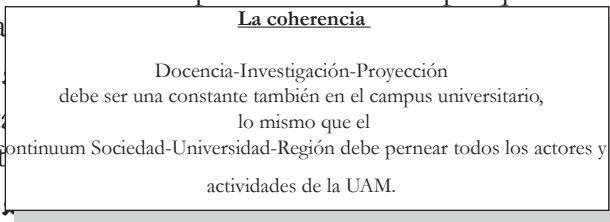
✓ El primer reto de P&C, dentro de la UAM, es poder lograr que sus propósitos penetren todas las esferas de acción de la Universidad. El continuum Docencia-Investigación-Proyección debe ser una realidad en todos los actores y en todas las actividades de la UAM. Lo mismo se debe decir del continuum Región-Universidad-Sociedad. P&C contribuye en varias actividades:

✘ Las Jornadas de Reflexión que se adelantan semestralmente para todos los estamentos de la comunidad educativa de la UAM, en donde se plantean, discuten e identifican conclusiones relevantes en temas concernientes con el Desarrollo

Regional Sostenible y la Convivencia Pacífica,

✘ El Seminario Ciudad Región que se ofrece a Docentes y Administrativos de la UAM con el fin de que la comunidad educativa genere mínimos conceptuales y de acción con respecto al Desarrollo Regional Sostenible y a la Convivencia Pacífica.

✘ El desarrollo de estudios de caso provenientes de las experiencias de campo que sirvan de forma d.

apunt Invest  que ión-

La coherencia

Docencia-Investigación-Proyección
debe ser una constante también en el campus universitario,
lo mismo que el
continuum Sociedad-Universidad-Región debe pernear todos los actores y
actividades de la UAM.

Macro- s de
colectivo, al currículum aporta, en un trabajo
con los propósitos alineamiento de la formación,
de la MISIÓN de la UAM.

✓ Una oportunidad que se le presenta a la estrategia P&C es la de compartir y difundir la experiencia con otras Universidades de la eco-región cafetera la propuesta P&C con el fin de que el impacto de la Universidad en la Región sea más consistente

PAZ & COMPETITIVIDAD

El aporte de la Universidad a la región se debe medir a largo plazo. Una estrategia como la de P&C extendida a varias Universidades, sin lugar a dudas, incrementaría significativamente el número de estudiantes y docentes que estarían inmersos en las realidades regionales cooperando con el fortalecimiento institucional de las entidades públicas municipales y regionales.

A largo plazo, este aporte interuniversitario a las instituciones locales se convertiría en un

aporte significativo de las Universidades al Desarrollo.

y con una perspectiva a largo plazo. Una estrategia como la de P&C extendida a varias Universidades, podría incrementar significativamente el número de estudiantes y docentes comprometidos con las realidades regionales. Simultáneamente, se incrementarían en forma significativa los procesos de investigación lo que podría constituir, a través del tiempo, un aporte significativo de las Universidades al Desarrollo.

Mirado en un lapso de diez años, un trabajo similar al de P&C desarrollado por varias universidades en la eco-región cafetera o en cualquier región de Colombia o de Latinoamérica podría significar un aporte significativo al Desarrollo.

En la UAM, trabajar en función del fortalecimiento del tejido social regional y del tejido humano constituye una estrategia política en función del desarrollo endógeno.

de la región permitiéndoles que sus procesos puedan ser certificados y acreditados convirtiéndose en entidades modelos de eficiencia administrativa. El fortalecimiento de las entidades públicas municipales las convertiría en aliados potentes

de la empresa
de la sociedad civil y
pro del Desarrollo.

privada, de las organizaciones
de las universidades en

“Paz & Competitividad”

Se trata de un antecedente en busca de

coherencia

entre el decir y el hacer como

compromiso de **RESPONSABILIDAD**

de la UAM con la Sociedad.

* Miles de profesionales que hayan vivido este proceso, ubicados laboralmente en empresas del sector público y del sector privado, estarían más en sintonía con los retos y oportunidades que requiere el Desarrollo de la región.

* Las Universidades estarían aportando a través del continuum Docencia-Investigación-Proyección y del continuum universidad-región sociedad en una forma más significativa al Desarrollo.

Desafíos de responsabilidad social para la universidad colombiana

Apuntes para un diálogo con la comunidad universitaria

César Vallejo M

Responsabilidad social

La responsabilidad social rescata el concepto de lo social de la denominación restringida que en el lenguaje ordinario acostumbramos darle a los intereses de quienes están en desventaja en cuanto a condiciones de vida o desarrollo humano. Es claro que la responsabilidad social no desaparece en una sociedad donde no haya pobreza, estén resueltas las necesidades básicas y las condiciones de vida de todos sus integrantes cumplan estándares de equidad (estén satisfechos los derechos humanos de primera y segunda generación).

Entendida como deber o como imputación (Ciro, 2007), la responsabilidad social se deriva de nuestra esencia como seres humanos, de lo que somos en tanto colectivo o capacidad (y necesidad) de formar sociedad; de la responsabilidad que tenemos con lo público, con lo que nos pertenece y conviene a todos; lo cual, en el largo plazo, no se opone a los intereses de los individuos.

Responsabilidad Social alude al deber de converger en propósitos colectivos, de subordinar los propósitos individuales, de grupo e institucionales, a propósitos colectivos (a la solución de problemas de la sociedad). Vista desde la teoría económica, cuando confronta lo social con lo privado (para formulación de políticas o en evaluación social de proyectos), la responsabilidad social obliga a buscar el óptimo social, es decir, a proponer o aceptar políticas que, por ejemplo a través de impuestos y subsidios, de estímulos y sanciones, induzcan decisiones individuales que, acerquen el óptimo privado al óptimo social. (En ese sentido coincide con lo que, en otra dirección, postula el teorema económico del equilibrio general: si se dan ciertos supuestos, las decisiones de optimización individual, llevan al óptimo social)².

Así, la responsabilidad social es el deber que tenemos

² Las clasificaciones referentes a la Responsabilidad social, por grupos de teorías (instrumentales, políticas, integradoras y éticas); variantes de acción (económicas, legales, éticas, discrecionales), grupos de interés (sociedad, trabajadores, accionistas, clientes, gobierno, proveedores; funcionarios, profesores, estudiantes, padres de familia), temas, acciones específicas, etc. pueden llevar a confusión, si no se derivan del origen mismo de la Responsabilidad Social, como reivindicación de la dimensión social del ser humano (constitutiva de su naturaleza como la dimensión individual). GIRALDO, Gina,

todos, individuos y organizaciones de cualquier tipo, cada uno desde su condición y papel en la sociedad, de resolver, a favor de la sociedad, los conflictos (los dilemas éticos que enfrentamos a cada momento) entre lo social y lo individual, entre lo público y lo privado, entre el largo plazo y el corto plazo, entre la comunidad presente y las generaciones futuras, entre eficiencia y eficacia, entre eficiencia y equidad, entre objetivos sociales y objetivos económicos, entre sociedad y empresa³, entre ética y economía (como lo llamaría Adela Cortina).

Responsabilidad de subordinar lo racional a lo razonable en el sentido profundamente ético que le da Rawls, desde una ética de mínimos, que respeta y contribuye a construir los máximos de cada uno. De esta manera, situada en la dimensión ética, la responsabilidad social tiene como parámetros los valores, no la ley; más allá del cumplimiento de la ley, obliga a incluir los intereses de la sociedad en las políticas empresariales y en las decisiones individuales o corporativas (como lo prescriben distintas declaraciones

³ "Porter y Kramer establecen un vínculo entre la ventaja competitiva y la responsabilidad social empresarial, eliminando la tensión entre la sociedad y la empresa y reconociendo su interdependencia a través de lo que denominan "Valor Compartido". Cfr. PORTER & KRAMER, 2006, pp.48-49, citado por GIRALDO, Gina, loc.cit. p.55. La RSE exige que al evaluar el entorno, para efectos de planeación estratégica, se consideren también aspectos sociales, es decir, característicos de lo colectivo (no solo lo referido a los intereses de la empresa o institución), en diálogo con el entorno.

⁴ Ver las Normas para certificar RSE (SA 8000, AA 1000, etc.), y las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales sobre temas y prácticas de RSE (derechos humanos, evitar discriminación, erradicar trabajo infantil, inclusión, salud,

y resoluciones de ONU, OIT, OCDE, etc)⁴, e invoca la responsabilidad de progresar, agregar valor y optimizar en beneficio de la sociedad (desarrollo equitativo).

El concepto de responsabilidad social, tan de moda en el mundo empresarial⁵

En relación con las empresas la Responsabilidad Social se ha definido de muchas maneras. Algunas de ellas son: “Compromiso permanente de la empresa para funcionar de manera ética y aportar al desarrollo económico, al tiempo que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores y sus familias, de la comunidad local y de la sociedad en general”.

World Business Council on Sustainable Development,

⁵ En relación con las empresas la Responsabilidad Social se ha definido de muchas maneras. Algunas de ellas son: “Compromiso permanente de la empresa para funcionar de manera ética y aportar al desarrollo económico, al tiempo que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores y sus familias, de la comunidad local y de la sociedad en general”. World Business Council on Sustainable Development, citado por IBÁÑEZ, Mauricio, 2001, p.133.

“Social responsibility in the business world has been considered the management’s obligation to make choices and behave in such a way that will contribute to the welfare and interests of society as well as the organization (Szwajkowski, 1986)”. Citado por, Alas Ruth y Tafel Külliki, «Conceptualizing the Dynamics of Social Responsibility: Evidence from a Case Study of Estonia» en *Journal of Business Ethics* (2008) 81, p. 372.

“Responsabilidad Social o Corporativa, es una contribución de las empresas al mejoramiento social, económico y ambiental con el objetivo de ser más competitivas y tener un valor añadido”. ACOSTA, 2007, p.13. Además de un compromiso ético, la responsabilidad social es un buen negocio para las empresas y para la sociedad (como lo demuestra Adela Cortina), porque en muchos casos reduce los costos sociales y privados (de transacción, por ejemplo).

citado por IBÁÑEZ, Mauricio, 2001, p.133., está directamente relacionado con la promoción, desde la empresa, de los así llamados derechos humanos de segunda generación, que nos competen a todos, derechos socioeconómicos, “sin los cuales hoy no podemos hablar de ciudadanía plena”, como lo afirma Guillermo Hoyos (1998, p.177). En un entorno común, individuos, organizaciones, empresas, sociedad civil, gobierno... actúan o ejercen su responsabilidad social de una forma distinta. Responsabilidad social dinámica, en la medida en que es dinámico el contexto y las relaciones interpersonales e interinstitucionales, la nueva conciencia de los valores de justicia social y de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

Se trata de reconocer que, sin negar los derechos individuales, también nos debemos a la Sociedad, como individuos, como empresas y organizaciones, y que la Sociedad (sus miembros, desde distintos ámbitos y roles), tiene intereses legítimos en relación con cada uno de nosotros, con las empresas o instituciones, que deben ser tenidos en cuenta en el momento de tomar decisiones. Es decir que, además del interés de los actores individualmente considerados, en las decisiones es necesario considerar el interés de la sociedad.

Responsabilidad social universitaria

De acuerdo con lo anterior, para hablar de Responsabilidad Social Universitaria, es necesario conocer cuáles son los intereses de la Sociedad en relación con la Universidad!: la Universidad como proyecto ético, referido a la Sociedad que debe contribuir a construir, con los demás actores, desde su identidad. ¿Qué es lo que legitima

a la Universidad ante la sociedad? ¿Cuál es el modo de ser y de hacer propios de una Universidad, en relación con un proyecto de sociedad (bien o mal formulado, más o menos conocido) en una comunidad concreta, sometida a cambios permanentes en su entorno? ¿Cómo es ética la organización llamada Universidad?

Cualquier reflexión sobre Responsabilidad Social Universitaria debe estar enmarcada en los conceptos de persona humana, sociedad y universidad. La persona humana como determinante de lo que es la sociedad, y ambas como determinantes, en el ámbito del saber, de lo que es la Universidad. Responsabilidad Social que impulsa a la Universidad, fundamentada en un concepto profundo del ser humano (la persona como sujeto ético) y en los valores corporativos que de él se derivan (más que en la ley o los reglamentos), a cumplir cada vez mejor su misión (respetar su esencia), a través de objetivos y programas estratégicos en beneficio de la construcción y el progreso permanente de la sociedad a la que pertenece, en un mundo cambiante que debe analizar y escudriñar permanentemente. Universidad en un mundo globalizado, proyectado, sin reversa, hacia la democracia, la autonomía, la libertad y la descentralización, con conciencia creciente de la necesidad de construir una ética de mínimos y un desarrollo humano sostenible.

Desde el concepto de persona humana:

El qué y el cómo (el proyecto educativo) de la Universidad, está referido a la persona humana, entendida como sujeto capaz de autonomía, de discernimiento y de crítica (de buscar lo verdadero), de conocer y crear conocimiento, que toma decisiones impulsado por su tendencia al progreso, al mejor estar y al mejor ser

(despliegue de su potencial) que él mismo define (desarrollo “propio”). Sujeto que se reconoce como autónomo, no manipulable ni subordinable, y que debe responder por las consecuencias de sus decisiones; capaz de afirmarse y conocerse en el reconocimiento del otro y de la naturaleza, y por eso mismo, capaz de respetar al otro, de admitir su diferencia y de ser solidario. Sujeto capaz de dialogar, esencialmente individual y esencialmente colectivo, que interactúa con el otro, con la sociedad y con el entorno, que tiene conciencia de especie, se siente parte de ella y de la naturaleza.

La persona humana, así entendida, no da lugar a lo que Adela Cortina llama “los estragos de la ética kantiana seguida al pie de la letra”; porque no será posible una ética individual sin una ética de las instituciones; no será posible una ética de la convicción sin una ética de la responsabilidad; y se dará la complementariedad de la ética del desinterés con la ética del interés legítimo (Cortina, 1998, p.: 34 y ss). Se lograrán valores compartidos.

Así pues, la Universidad tiene la responsabilidad social, desde la dimensión dinámica del conocimiento, de contribuir a la realización y despliegue del potencial de la Persona, de su autonomía y de su búsqueda ilimitada de la verdad y del progreso; de su capacidad de reconocerse en los demás, profundizando su individualidad y autoestima, como condición para la convivencia, el respeto y la solidaridad; de fortalecer las condiciones personales que propician una mejor calidad en las decisiones individuales, condición necesaria para una más fecunda y armónica interacción con los demás, es decir, para la construcción de sociedad.

En palabras de Monseñor Luis Fernando Rodríguez, se trata de la formación de “valores característicos de la

formación integral, como son: criterio moral para respetar la vida, criterio moral para respetar al otro y sus derechos, valor en la búsqueda de la justicia y de la paz, competencia para participar en los procesos de desarrollo y progreso social del país, habilidades puestas al servicio de todos, apoyo a las actividades solidarias, capacidad para encontrar soluciones ante los problemas, capacidad para adaptarse a los cambios del mundo y de la región, manejo adecuado del poder y contribuir al desarrollo de la sociedad” (Rodríguez, 2006, p.87).

La Universidad tiene la responsabilidad social, desde el conocimiento, de propiciar la “búsqueda de sentido” por parte de las personas (y de la sociedad), la fundamentación rigurosa del “norte” que autónomamente le den a su actividad (que nace en la comprensión de lo que es el ser humano y la sociedad); de mantener abiertas las preguntas y el debate sobre la naturaleza humana, la dignidad de las personas, su interacción consigo mismas, con los demás (la sociedad y la especie) y con la naturaleza (el cosmos).

La Universidad no puede dejar ahogar en la profusión maravillosa y seductora de los avances científicos y tecnológicos, la pregunta sobre el sentido humano de la vida y el conocimiento cada vez más profundo de su esencia. Es decir, la Universidad tiene la responsabilidad social de propiciar el paso del conocimiento a la comprensión, de la ciencia a la sabiduría, y de propiciar el abordamiento racional de la trascendencia, y de la relación entre la razón y la fé. La Universidad tiene la responsabilidad de ser “profeta” (en sentido bíblico), desde el conocimiento!. Ninguna institución está en mejores condiciones para hacerle esta contribución a la sociedad (la historia de la humanidad está marcada por la tragedia de la “no comprensión” y la pérdida de sentido). Y no es definir

cuál es el sentido, sino propiciar su búsqueda.

“Los estudiantes a lo largo de su formación, tienen que dejar entrar en sus vidas la realidad perturbadora de este mundo, de tal manera que aprendan a sentirlo, a pensarlo críticamente, a responder a sus sufrimientos y a comprometerse con él en forma constructiva. Tendrán que aprender a percibir, pensar, juzgar, elegir y actuar en favor de los derechos de los demás, especialmente de los menos aventajados y de los oprimidos” (Remolina, sf, p.85).

Desde la construcción de Sociedad:

La construcción de Sociedad, su transformación permanente, su progreso autónomo y propio (desarrollo “propio”, inagotable aunque con restricciones), solo es posible a partir del acatamiento de mínimos o valores universalizables, derivados de la naturaleza del ser humano, como individuo y como sociedad (la “ética de mínimos” de Jürgen Habermas, la “ética global” de Hans Küng, el “pacto global” propuesto en Davos, 1999, por Kofi Annan), en su debate (articulación) con argumentos no universalizables propios de la dinámica de cada sociedad (los máximos que le son propios). En relación con ese desarrollo, como lo afirma François Vallaey, “la Universidad tiene el deber moral de conducir y vigilar este debate ciudadano ético y político. Es una especificidad de su Responsabilidad Social relacionada con la meta de formar ciudadanos y cuidar del proceso de democratización de la sociedad” (Vallaey, 2007, p.185)⁶

⁶ Se refiere al debate entre argumentos universalizables y no universalizables, para dilucidar conflictos éticos y allanar la brecha entre la ley moral universal y las costumbres o la vida social particular.

La Universidad tiene, entonces, la responsabilidad de aportarle a la sociedad definiciones de Desarrollo desde la perspectiva ética y del capital social (y no solo desde una perspectiva exclusivamente técnica de crecimiento económico, acumulación, distribución y consumo de bienes), y proponer estrategias e indicadores de seguimiento que correspondan a esas definiciones (Vallaey, op. cit.: 186). Desarrollo “propio” que se crea permanentemente, y que se construye a partir de mínimos, y la búsqueda de máximos. Desarrollo que se ilustra y se entiende en el proceso milenar de la naturaleza que marcó la aparición del ser humano (el “ascenso del hombre”, como lo llama...⁷) y en la historia de la ideas y de la sociedad humana, en los que, además de la dirección, para el individuo y para la sociedad, se debe reconocer, de una parte, la dimensión de “especie” y, de otra, la autonomía de los individuos y de las comunidades, a lo cual es indispensable aproximarse con mente histórica (que protege del determinismo y del voluntarismo). Evolución primero (instrumentalizada por la fuerza del azar) y desarrollo después, conducido por la persona humana, en un forcejeo permanente entre autonomía y condicionamientos de diverso orden, siempre con el propósito de progresar mediante la dinamización del conocimiento; autónomamente y en dirección de una mayor libertad, de construcción de sociedad, de ciudadanía, de región y de nación (como proyecto colectivo, de largo plazo, de una comunidad “situada”⁸). “La autonomía es el fin del desarrollo, hacia el cual deber ser orientado cada objetivo y estrategia específica de cambio social,

⁷ Profesor de la Universidad de Oxford...

⁸ “Utilizando el concepto de “situación” que empleaba Carlos Matus (1992 p.257 y ss.) en sus tesis sobre Planeación Estratégica Situacional”.

para garantizar el carácter realmente ético de las políticas, programas y proyectos de desarrollo” (Vallaey, op. cit.: 194). Ese es el objetivo de comprensión, transformación y construcción al que contribuye la Universidad (toda, no una parte de ella!) desde la dimensión que le es propia, la de la dinamización del conocimiento.

La responsabilidad social de la Universidad es servir de facilitadora de ese desarrollo social ético, propio, autónomo, convivencial⁹, participativo y dialógico, que trata de resolver los problemas localmente, con participación de interlocutores expertos, interesados y afectados, en una “comunidad de aprendizaje para el desarrollo”, conciliando la proyección natural al progreso (al más), con la autonomía como indicador de desarrollo, con la convicción de que ningún modelo de vida es deseable a-priori y de que no se puede “definir un modelo de Desarrollo universal que podría fijar de antemano las metas...para cualquier comunidad o persona” (Vallaey, op. cit.: 187). La Universidad debe contribuir al desarrollo sin paternalismo (sin despotismo, diría Kant).¹⁰ Más que

⁹ Concepto inventado por Iván Illich, y utilizado por Vallaey (op. cit.: 206), para señalar una condición necesaria que deben tener las políticas, programas y “herramientas” del desarrollo: no perder su condición de “medios” para convertirse en fines en sí mismas, subordinando las personas, su autonomía y los intereses de la sociedad. Un ejemplo de solución no convivencial ha llegado a ser el de la «ciudad» que, en la mayoría de los casos, subordina al ciudadano poniéndolo al servicio del transporte automotor y de la industria ciudades funcionalistas).

¹⁰ “Responsabilidad Social de las Universidades y los profesionales en general, frente a la urgente necesidad de (1) compartir la información útil con la ciudadanía, 2) brindarle el acceso a un debate social de calidad sobre sus propios problemas, y (3) cubrir las necesidades básicas de aprendizaje en el uso de la ciudadanía” Vallaey, op. cit.: 210.

¹¹ Ver el “Tao Te Ching” de Lao Tze. Citado por Vallaey, op.cit. p.213.

dar soluciones a los problemas de la sociedad, su papel es encontrarlas junto con la sociedad, combinando el poder del saber, con la convicción de que no tiene dueño, ni excluye a nadie como fuente del mismo. Para ello, siguiendo las enseñanzas de Lao Tze, debe aceptar “no saber, no pensar, no hacer, para permitir que todo se sepa, piense y haga”¹¹. Debe rescatar lo “propio” y protegerlo del riesgo de la estandarización (que en la actualidad se ha hecho inminente por una falsa lectura del fenómeno de la globalización).

“La dificultad es articular la lógica por definición deductiva de las políticas de desarrollo, con la lógica por definición inductiva de los programas y proyectos de desarrollo”...“Si existe un consenso cultural básico entre los que definen el Bienestar y los que van a vivir las consecuencias de esa definición, no debería haber problemas en el momento de la aplicación” (Vallaey, op. cit. 191 – 192). “No se trata de definir “carencias a-priori a partir de estándares prefijados, sino de lograr un consenso acerca de la existencia de “problemas” que hay que resolver” (Vallaey, op. cit. 191).

Esa labor facilitadora compromete la Universidad con la consolidación de “condiciones de eficiencia social”, para que las decisiones que toman las personas y grupos, las instituciones públicas y privadas, sean de calidad, es decir, produzcan resultados socialmente eficientes (que acerquen al “óptimo social” de los economistas, o al óptimo “Rawlsiano”). Condiciones individuales (micro: las competencias), condiciones institucionales (macro y meso: las reglas de juego), y condiciones regionales (meta: lo “propio”). De esa manera la Universidad contribuye a fortalecer la autonomía individual y social.

Desde el concepto de Universidad:

Universidad que, para entender lo que la Sociedad espera de ella, podemos describir como una comunidad de personas (que comparten la pasión por el saber), adelantadas unas, principiantes otras, que se reúnen en el ejercicio de dinamizar el conocimiento, con el propósito de comprender la realidad (compleja y cambiante) y transformarla (en un ejercicio que las forma como dirigentes de esa transformación, liberados por el conocimiento, críticos, innovadores y emprendedores). Comunidad que se forma alrededor del conocimiento, dinámico e inagotable, conocimiento sin fronteras ni verdades acabadas. Universidad que de esa forma contribuye al desarrollo, como realización del impulso natural y autónomo hacia el progreso de los seres humanos, esencialmente individuales y esencialmente colectivos.

Así pues, en ejercicio de su responsabilidad social, la Universidad se proyecta a la sociedad en todas sus actividades (no solo en algunas de ellas) y contribuye a formar dirigentes libres, capaces de transformar la realidad en dirección del progreso, desde la dimensión (y dinamización) del conocimiento, mediante la integración de sus tres funciones clásicas de docencia-aprendizaje, investigación y proyección, concebidas como caras o perspectivas de un único fenómeno educador y el diálogo académico riguroso entre disciplinas y con la sociedad. Porque la transformación de la sociedad la hacen los dirigentes que se forman en la Universidad mediante la creación, la innovación y la aplicación de fórmulas adecuadas a una realidad y un contexto cambiantes. Esos dirigentes deben tener la “competencia” para analizar la realidad (mente histórica), contrastarla con las teorías de punta, innovar, crear y aplicar (administrar) instrumentos “convivenciales” (que no terminen por arrebatar la

autonomía del sujeto, subordinándolo a su manera de ser).

La responsabilidad social en la Universidad es ser cada vez más Universidad. No implica añadir actividades ajenas al quehacer propio de la Institución para cumplir un mejor balance social. Universidad en diálogo permanente con el entorno, que agrega valor y construye conocimiento en forma conjunta con todos los actores de la sociedad, con los que tiene comunicación de doble vía (como es propio de la sociedad del conocimiento), consciente de que Universidad se hace en cada época, en un país y una región concretos, con historia, cultura, geografía y paisaje propios; con debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades específicas.

Universidad no excluyente, que acepta a todos quienes se sitúan en la dimensión del conocimiento y comparten la pasión por el saber, independientemente de si van adelante o atrás. Universidad que se internacionaliza para cumplir mejor su misión en relación con los intereses que tiene la sociedad sobre ella. Universidad que debe trascender el miope y empobrecedor confinamiento del “campus” y el mezquino “individualismo institucional”, para hacer UNIVERSIDAD con el concurso de todas las instituciones de educación superior, del país y del mundo y, de esa manera, lograr un mejor, más eficaz y eficiente cumplimiento de su responsabilidad para con la sociedad. Esa es la Universidad propia de la llamada sociedad del conocimiento, especialmente en el siglo XXI, caracterizada por la densificación de las comunicaciones y la velocidad creciente que, como consecuencia de ella, ha adquirido la ciencia, la innovación y la tecnología.

Y como condición de posibilidad de todo lo anterior, la Universidad debe propiciar la realización del proyecto

de vida de quienes están vinculados a la institución, la alineación del proyecto individual con el proyecto universitario: “la cuestión de identidad-pertenencia-corresponsabilidad”, tomando la expresión de Adela Cortina para indicar una empresa “alta de moral” (Cortina, 1998: 60). Despliegue máximo de los talentos personales de cada uno de los integrantes de la organización universitaria, como premisa de la corresponsabilidad: los estudiantes (aplicando el principio de la inclusión mediante procesos de nivelación, porque todos son capaces de la excelencia); los administrativos y los académicos.

Las preguntas

Es importante saber si, como Universidad, estamos cumpliendo con nuestro objeto, si estamos profundizando la realización del concepto de universidad, o, por el contrario, nos hemos convertido en una agrupación desarticulada de centros de investigación, de oficinas de consultoría, de facultades e institutos de capacitación e instrucción, que no dialogan entre sí y cuyo interés prioritario es la imagen institucional, el aparecer en los primeros lugares del “ranking”, o el obtener patentes antes que los demás!...

¿Somos fieles a nuestra identidad? ¿Estamos cumpliendo la “misión universitaria” que nos impone la Sociedad o, perdidos en indicadores y procesos, subordinamos sus intereses a los de la institución, las facultades y grupos de investigación?. ¿Hemos logrado conservar el norte en medio de la profusión de políticas e indicadores, nuevas formas de acreditación, mediciones con base en publicaciones indexadas, patentes y premios nóbels? ¿Asimilamos la presión, sin duda provechosa, por aumentar el número de doctores, los volúmenes de las bibliotecas,

las bases digitales de datos y los laboratorios?.

Desde la dimensión del conocimiento que nos es propia, ¿contribuimos a la realización y despliegue del potencial diferente de las personas, respetando su autonomía en la búsqueda ilimitada de la verdad y del progreso?. ¿Respetamos las diferencias o caemos en la solución fácil de estandarizar?. ¿Fortalecemos la capacidad de las personas de tomar decisiones y de interactuar con los demás, profundizando su individualidad y autoestima como condición de solidaridad y de construcción de comunidad?. ¿Tenemos en cuenta los intereses de los grupos que forman parte de la comunidad universitaria?, ¿la alineación de su proyecto de vida con el de la Universidad?.

¿Hemos logrado definir y adoptar una visión y un proyecto educativo que integre docencia-aprendizaje, investigación y proyección como estrategia de formación de los profesionales (pregrados y posgrados) que necesita la sociedad?.

¿Cómo medimos la calidad de lo que hacemos?. ¿Le rendimos cuentas a la sociedad y tratamos de medir el impacto de la Universidad en relación con sus intereses? Porque la calidad de la Universidad debe ser medida permanentemente, no solo en sus procesos y productos sino, principalmente, por su contribución e impacto sobre el desarrollo propio de la sociedad, es decir, por el cumplimiento de los intereses legítimos que esta tiene sobre ella.

Desafíos de responsabilidad social para la universidad colombiana

¿Cuál debe ser el Norte de la Universidad colombiana en la actualidad? La Universidad como actor de un proyecto ético-político de construcción de región y de nación, al

que dirija toda su actividad educadora, en un proyecto educativo dinamizador del conocimiento y creador de pensamiento transformador, en el que se forman los profesionales que van a construir el país próspero y justo que se merece la sociedad colombiana.

Debemos reconocer que la Universidad no ha contribuido significativamente a sentar las bases de un diálogo fructífero entre los colombianos; no ha encontrado la forma de ejercer el liderazgo intelectual que le corresponde en el análisis y superación de las desarmonías que fragmentan la sociedad. La propia sociedad y el gobierno no le reconocen su papel y, en ocasiones, ni le brindan espacio para ejercerlo.

¿Cómo debemos “hacer Universidad” en el país concreto que tenemos, y en el contexto actual, de globalización (de ideas, valores, tecnologías, capitales y productos), democratización, descentralización y mayor conciencia por el desarrollo humano sostenible?. ¿Cuál debe ser el papel de la Universidad (como institución y como dimensión interinstitucional) en la construcción de la nación colombiana?. ¿Cuál su responsabilidad en el estudio, comprensión y creación de fórmulas apropiadas de solución, para superar las fracturas que nos separan de ser nación y frenan el desempeño de nuestra sociedad en lo económico, lo político y lo social, generando la desarmonía estructural que define la situación de no paz: pobreza, inequidad, violencia (delincuencia común, guerrilla y paramilitarismo), corrupción y cultura mafiosa, desconexión entre economía y bienestar, concentración de la propiedad, desarticulación territorial?. En un país que no termina por entender sus problemas y reconocer sus potencialidades, la academia debe aportar la confianza que se deriva del debate riguroso y el conocimiento.

En diálogo con los demás actores sociales, debemos

llegar a un diagnóstico compartido, en el que la Universidad aporta teorías decantadas, análisis complejos y valores de responsabilidad, y aprende de la vivencia y la experiencia de la gente. Diálogo que sea la base para conformar “comunidades de aprendizaje” que, a partir de un estudio riguroso de la historia colombiana, como fuente de comprensión de lo que somos y podemos llegar a ser, genere soluciones realistas.

La mediocridad de los logros obtenidos hasta ahora, en términos de bienestar y de progreso, es el resultado de actores con baja capacidad de tomar decisiones, aportar y participar (fragmentación social), que interactúan con reglas y valores de baja calidad (fragmentación institucional), en regiones debilitadas por el centralismo y el clientelismo, por dinámicas inconvenientes de poblamiento y por la violencia (fragmentación territorial, política y económica).

Fragmentación económica: hemos
construido una “economía ajena”

Los resultados de la economía colombiana son insatisfactorios y están lejos de ofrecer un soporte adecuado a la armonía social y la paz. Hay desconexión entre la actividad económica y la generación de valor, por una parte, y el bienestar y las condiciones de vida de la población, por otra. Hemos construido una “economía ajena”, caracterizada por una extrema concentración, personal y espacial, del ingreso y la propiedad, y una estructura económica que la refuerza; con un crecimiento anómalo de la informalidad (escape de sobrevivencia), una baja tasa de reinversión de excedentes (los empresarios no ven las oportunidades), y una mala asignación de recursos.

Con resultados como los obtenidos hasta ahora, no será

posible generar suficientes puestos de trabajo y ofrecer niveles de bienestar comparables a los de las naciones desarrolladas. Una tasa de crecimiento promedio del 3.5% en el último medio siglo resulta insuficiente para erradicar la pobreza (el hecho de que la mitad de la población sea pobre y la quinta parte esté por debajo de los niveles de subsistencia, es resultado pero también causa del mediocre desempeño de la economía colombiana).

La estructura económica sigue siendo predominantemente atrasada e improductiva como resultado de procesos de desagriculturización y terciarización anticipadas y de la expansión de un sector informal improductivo. Rezagado tecnológica y científicamente, el país sigue sin hacer una opción definitiva (efectiva) por el conocimiento, la ciencia, la innovación y la tecnología como claves para el mejor aprovechamiento de los activos que nos diferencian. De esta manera, la actividad productiva, concentrada en pocas regiones y ciudades, no aprovecha suficientemente los recursos naturales del país, su diversidad biológica, geográfica y cultural.

Colombia ha concentrado sus esfuerzos en garantizar el equilibrio de las variables macroeconómicas y ha relegado a un segundo plano las políticas sectoriales, regionales e institucionales necesarias para construir una economía “propia”. Eso nos hace extremadamente vulnerables a los ciclos de la economía internacional, y profundiza los efectos propios de nuestros ciclos económicos, con consecuencias que refuerzan la desarmonía social y la no paz.

La Universidad debe buscar y proponerle al país y a las regiones un modelo económico propio, basado en las características de las regiones colombianas, que logre encadenar la actividad productiva con el bienestar de

la población. Con ese propósito resulta indispensable vincular, desde la Universidad, la ciencia, la innovación y la tecnología, con el sector productivo, buscando desarrollar productos de valor mundial, con base en los recursos existentes en las regiones colombianas.

Fragmentación de orden territorial que desarticula el país y obstaculiza los encadenamientos regionales.

La débil presencia institucional en extensas zonas periféricas del país y las precarias vías de comunicación así como la presencia de movimientos insurgentes refuerzan las dinámicas negativas de desplazamiento y procesos anómalos de urbanización y poblamiento, que entorpecen la necesaria articulación entre las distintas regiones.

Las universidades tenemos la enorme responsabilidad de transformar un país que, anclado en cálculos electorales y en regionalismos egoístas, no logra ponerse de acuerdo en relación con una ley de ordenamiento territorial; un país que se resiste a profundizar la descentralización como estrategia del desarrollo; un país con enorme potencial de regiones, que no logra identificar sus máximos y convertirlos en motor de desarrollo. Un país sin regiones!

Fragmentación social que divide la sociedad colombiana:

La pobreza y el grado de desigualdad en la distribución del ingreso siguen siendo factores de desarmonía en

¹² Las regiones con más alta proporción de niños y jóvenes, son aquellas donde hay mayor pobreza, menor nivel educativo, menos asistencia escolar, más precaria presencia estatal y más altos índices de violencia, en las periferias y zonas de colonización.

la sociedad colombiana, con sus efectos de “inequidad e ineficiencia”. El nuestro sigue siendo un país con serios problemas de desnutrición infantil, que no ha hecho una opción definitiva por los niños¹². Un país con serias deficiencias de cobertura en salud, enredado en instituciones (reglas de juego) y entidades que no forman sistema. Un país con vacíos protuberantes de calidad en la educación básica, que subestima la educación media y tecnológica, con una educación superior insuficiente y excluyente.

Fragmentación política que impide la convergencia alrededor de propósitos colectivos:

Nuestra forma de hacer política propicia la fragmentación y polarización de las voluntades y el enquistamiento en el ámbito individual o de intereses particulares. No es, pues, una base adecuada para el ejercicio de la democracia, la construcción de paz y de nación.

La más fehaciente y vergonzosa rúbrica de la antidemocracia y la exclusión política que existe en Colombia es la lista interminable de desaparecidos y asesinados por motivos políticos. Como lo es también el clientelismo o la privatización de lo público (especialmente por parte de parlamentarios, diputados, concejales y gobernantes).

Fragmentación institucional que genera desconfianza y socava el capital social.

Hemos dejado proliferar reglas de comportamiento (instituciones) que fragmentan y desarmonizan la sociedad colombiana, porque favorecen el surgimiento de “condiciones de ineficiencia social”, y desconfianza

generalizada. En Colombia ha llegado a ser racional anteponer el interés privado, individual, gremial, sindical o de la clientela política, al interés nacional (claro síntoma de ablandamiento del criterio ético, en muchos sectores de la sociedad colombiana, que explica el surgimiento de una cultura mafiosa, de la parapolítica, la farcpolítica, la corrupción y el clientelismo).

La Universidad colombiana tiene una responsabilidad ineludible en el fortalecimiento de una ética de mínimos, base esencial para la construcción de sociedad. No es posible que la sociedad actúe como tal, si no es sobre la base de principios mínimos, aceptados y practicados por todos, de respeto a la vida, a la dignidad y a la opinión del otro diferente y de valoración del bien común y de la dimensión de lo público, como valores con los cuales es necesario articular los legítimos intereses y aspiraciones individuales.

Las Universidades en Colombia deben comprometerse, actuando en la esfera del conocimiento que les es propia y sirviendo de facilitadoras, con una estrategia de largo plazo para construir nación, a través de la creación de “condiciones de eficiencia social” en tres tareas principales: la primera, centrada en la gente, se propone erradicar la pobreza con un enfoque de “desarrollo como libertad”; la segunda busca el fortalecimiento institucional, la consolidación de una ética de mínimos, la creación de confianza y de capital social; y la tercera se refiere a la construcción de región como motor del desarrollo propio.

Se trata de crear las condiciones necesarias para que el aporte y las decisiones de todos, individuales y colectivas, empresariales y laborales, económicas, políticas y sociales, nacionales y regionales, sean de calidad, es decir, construyan

nación, no la fragmenten y destruyan.

Colombia necesita una universidad menos profesionalizante y más pensante; una universidad más pluralista; una universidad más presente y conectada con los problemas nacionales, con investigación pertinente y proyección cercana a la comunidad; una universidad incluyente que llegue a la periferia. Una universidad más integrada a comunidades académicas interuniversitarias, nacionales e internacionales, más universal y abierta al diálogo entre disciplinas, con currículos y “campus” flexibles, más integrada, menos fragmentada en facultades. Una universidad compuesta por comunidades interinstitucionales, nacionales e internacionales, que ofrezca mejores programas, haga mejor investigación, contribuya a resolver más eficaz y eficientemente los problemas y aprovechar mejor las oportunidades. Una universidad donde se forman, en la crítica implacable

(“razón pura” de Kant) y el discernimiento moral (“razón práctica”), profesionales comprometidos, emprendedores e innovadores, capaces de distinguir entre lo racional y lo «razonable» y de hacer opciones conscientes por este último. Profesionales con sólida formación ética, técnica y humanística.

Referencias

ACOSTA, JESÚS GABRIEL (2008). “RESPONSABILIDAD SOCIAL, MÁS ALLÁ DE UNA ESTRATEGIA”. EN: TIEMPO DE MERCADEO, No.15, AÑO 4, NOVIEMBRE 2007- ENERO 2008. MEDELLÍN.

CIRO, LEÓN SIGIFREDO (2007). “SOBRE LOS SIGNIFICADOS E IMPLICACIONES DE LA RESPONSABILIDAD/SOCIAL/UNIVERSITARIA”. EN: *UNIVERSIDAD + EMPRESA + ESTADO CONSTRUYEN REGIÓN EN EL EJE CAFETERO*, MEMORIAS FORO ITINERANTE. MANIZALES: CENTRO EDITORIAL U. DE CALDAS.

CORTINA, ADELA (1998). “ÉTICA, EMPRESA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL”. EN: *DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y SOCIEDAD CIVIL, UNA ÉTICA EMPRESARIAL*. BOGOTÁ: FUNDACIÓN SOCIAL & SIGLO DEL HOMBRE EDITORES. pp.34 Y SS.

GIRALDO, GINA (2008). “RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN ANTIOQUIA”. EN: *REVISTA UNIVERSIDAD EAFIT*, VOL. 44, No.149.

HOYOS, GUILLERMO (1998). “EPÍLOGO”. EN: CORTINA, ADELA, Y CONILL JESÚS, *DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y SOCIEDAD CIVIL, UNA ÉTICA EMPRESARIAL*. CONVERSATORIO PRESIDIDO POR GERMÁN REY, CON ADELA CORTINA Y JESÚS CONILL. BOGOTÁ: FUNDACIÓN SOCIAL & SIGLO DEL HOMBRE EDITORES.

MATUS, CALOS (1992). *POLÍTICA, PLANIFICACIÓN Y*

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE MIGUEL ANGEL GARCÍA E HIJO.

PORTER, MICHAEL, & KRAMER, MARK (2006). “ESTRATEGIA Y SOCIEDAD: EL VÍNCULO ENTRE VENTAJA COMPETITIVA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA”. EN: HARVARD BUSINESS REVIEW, PP.48-49, CITADO POR GIRALDO, GINA, LOC.CIT.

REMOLINA V. P. GERARDO (2006). PRINCIPIOS CRISTIANOS QUE ESTÁN A LA RAIZ DE LA GLOBALIZACIÓN. EN: NIÑO C. (EDITOR), LA ÉTICA EMPRESARIAL, UN COMPROMISO SOCIAL. BOGOTÁ: FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES, JUAN PABLO II –FIEL-, ACADEMIA PONTIFICIA DE CIENCIAS SOCIALES, KONRAD ADENAUER STIFTUNG.

RODRÍGUEZ, V. & MONSEÑOR, L. F. (2006). “FORMACIÓN INTEGRAL Y ÉTICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR”. EN: NIÑO C. (EDITOR), LA ÉTICA EMPRESARIAL, UN COMPROMISO SOCIAL. BOGOTÁ: FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES, JUAN PABLO II –FIEL-, ACADEMIA PONTIFICIA DE CIENCIAS SOCIALES, KONRAD ADENAUER STIFTUNG.

SZWAJKOWSKI (1986). CITADO POR, ALAS RUTH Y TAFEL KÜLLIKI (2008). CONCEPTUALIZING THE DYNAMICS OF SOCIAL RESPONSABILITY: EVIDENCE FROM A CASE STUDY OF ESTONIA. EN: JOURNAL OF BUSINESS ETHICS 81, PP.372.

VALLAEYS, FRANCOIS (2007). “CÓMO TRABAJAR PARA UN DESARROLLO ÉTICO EN COMUNIDAD”. EN: DESARROLLO

REGIONAL, ENSAYOS, MANIZALES: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES.

WORLD BUSINESS COUNCIL ON SUSTAINABLE DEVELOPMENT. CITADO POR IBÁÑEZ MAURICIO: “PETRÓLEO Y SOCIEDAD: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA ASUMIR EL CAMBIO DE SIGLO”. EN: REVISTA JAVERIANA, MARZO 2001, TOMO 136, No.672.

El programa P&C de la universidad autónoma de Manizales:

**Una estrategia de desarrollo
regional sostenible y de convivencia
pacífica, en el marco de la
responsabilidad social universitaria**

León Sigifredo Ciro Ríos

Introducción

La Ética es una disciplina comprensiva y prescriptiva del comportamiento humano en su doble dimensión: individual y social. Diferentes teorizaciones éticas ponen el acento sobre el individuo (la Psicología del Desarrollo Moral y la Axiología, por ejemplo). Otras ponen el acento sobre la dimensión social del ser humano (el Contractualismo, el Neo-contractualismo, el Comunitarismo, la Ética Comunicativa).

Dentro de las tendencias éticas que hacen énfasis en la dimensión social del ser humano, hay teorizaciones sobre las implicaciones políticas y jurídicas del comportamiento de los seres humanos, bien en condición de sujetos en ciudadanía, bien en condición de sujetos institucionalizados.

La Ética de la Ciudadanía, cuyos desarrollos teóricos iniciales pueden atribuirse a Kant (1793), en primera instancia dice relación con el ejercicio de la libertad de los seres humanos en cuanto humanos, relación de igualdad en cuanto súbditos de un contrato social, y relación con la condición de ciudadanos en cuanto independientes para la toma de decisiones. La Ética de la Ciudadanía, entonces, dado su objeto de estudio, se pone en diálogo

directo tanto con la Ciencia Política como con el Derecho. Por esta vía de desarrollo teórico, los análisis éticos sobre las actuaciones sociales de los individuos a nombre de organizaciones empresariales dan origen a la Ética de las Empresas, objeto de conocimiento relevante dado el influjo que, en una sociedad de mercado abierto, ejercen las empresas en la satisfacción de necesidades, en la estilización de los consumos y, sobre todo, en la generación de patrones morales de comportamiento.

Dentro de las tendencias recientes de la Ética Empresarial, el enfoque de la Responsabilidad Social Corporativa aparece como una alternativa de comportamiento, frente a una concepción empresarial dominante desde la primera revolución industrial hasta hoy, de profundos rasgos utilitaristas. Como una analogía del enfoque de la Responsabilidad Social Empresarial, recientemente ha hecho aparición un enfoque que reclama un tratamiento especial para las organizaciones universitarias, enfoque conocido como Responsabilidad Social Universitaria.

En el presente trabajo, se hace un recorrido por los conceptos aludidos: responsabilidad, responsabilidad social, responsabilidad social empresarial, responsabilidad social universitaria. Se señalan los límites disciplinares, se abordan los temas cruciales de cada enfoque, se establecen analogías, se demarcan las diferencias y se argumentan las consecuencias del enfoque para el caso de la actividad universitaria.

Finalmente, en este texto se hace una descripción de una experiencia de la Universidad Autónoma de Manizales denominada Paz y Competitividad, experiencia que se realiza desde hace siete años en la región central cafetera de Colombia, y que sirve al propósito de argumentar sobre las consecuencias teóricas y praxológicas derivadas de

una actividad universitaria que pretenda presentarse en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.

Sobre el concepto de responsabilidad

La Ética es la disciplina o rama de la filosofía en la cual se encuentra la dinámica histórica del concepto *responsabilidad* (sin adjetivación). Como concepto, la responsabilidad ha tenido por lo menos dos acepciones: primera, la responsabilidad como *deber*, como *obligación*, de procedencia deontológica y religiosa, ha sido tal vez el significado dominante. Kant (Teoría y Práctica, 1793) se refiere a la virtud justamente como el cumplimiento del deber a toda costa. Nietzsche se refirió al deber —*yo debo*— como la práctica por excelencia de una moral de rebaño: el *debo* se consagra en la aceptación e interiorización del *pecado original*, de tal manera que no cumplir con el deber supone aceptar como consecuencia el castigo. Esta concepción de la responsabilidad se ha instalado como *obligación* en la práctica del trabajo, de los negocios y hasta de la institución familiar. En este sentido, ser responsable significa ser cumplidor del deber (horarios, funciones), lo contrario es la irresponsabilidad, el incumplimiento de las obligaciones contraídas. Desde este punto de vista, el deber se asume como una carga, como una imposición depositada en el sujeto por fuerzas extrañas a él, independientemente de que haya suscrito un contrato de manera voluntaria.

La segunda acepción del concepto *responsabilidad* es la de *imputabilidad*. En esta perspectiva, la actuación libre de una persona, independientemente de sus consecuencias, es lo que configura la *responsabilidad*. Así, una persona es responsable de sus actuaciones cuando lo hace en conciencia de lo que realiza, cuando sus motivaciones son conscientes.

¿Existen atenuantes de la responsabilidad en tanto imputación? La discusión ética propone que, aún si con una

actuación no se pretendía causar daño a algo o a alguien, pero se causa daño, el agente se considera responsable. Otra perspectiva del debate exoneraría de responsabilidad de sus acciones a alguien que actúa bajo pulsiones instintivas o bajo alguna forma de coacción. En todo caso, en lo que no hay desacuerdo es en que la libertad es la condición necesaria de la responsabilidad que a una persona se le imputa por sus acciones. No obstante, aún se carece de argumentación suficiente que permita aclarar cuándo una persona es libre en sentido estricto, esto es, cuándo es responsable de sus decisiones: ¿puede imputársele responsabilidad por sus actos a un niño, a un adolescente, a un paciente psiquiátrico? Acercamientos a este tópico se han formulado en la Psicología del Desarrollo de Piaget, especialmente en lo que respecta a la autonomía de una persona como referente de madurez intelectual. Kohlberg (1992), siguiendo la línea piagetiana, indagó acerca de la autonomía en el terreno del desarrollo moral y formuló su célebre teoría de niveles (preconvencional, convencional y postconvencional) y estadios morales (dos por cada nivel, aunque recientemente formuló un tercer estadio para el nivel postconvencional). La teoría de Kohlberg conduce a que la autonomía es la condición humana que se alcanza en posesión del nivel postconvencional, nivel en el que una persona concibe la idea de justicia por vía racional y actúa según ese convencimiento¹³.

Para el caso que nos ocupa, es importante resaltar una consecuencia poco advertida en los análisis sobre el concepto de responsabilidad. Se trata de la anticipación

¹³ Carol Gilligan cuestiona tanto las conclusiones como la metodología de Kohlberg a partir de investigaciones con mujeres en circunstancias reales. Las conclusiones de Gilligan consisten en que la idea de justicia no se adquiere necesariamente por vía racional, sino que también puede adquirirse por vía emocional. Así, Gilligan reconceptualiza la teoría de los "sentimientos

de los efectos que tendría una actuación. Prever, elegir efectos, ejercer control sobre las consecuencias es una característica de la actuación responsable. Este aspecto es de suma importancia en los análisis que se han hecho ya no de la responsabilidad sin adjetivos, sino de la llamada *Responsabilidad Social*. Porque tanto en la concepción de la responsabilidad como *deber*, como en su connotación de *imputabilidad*, siempre se trata de consideraciones sobre las actuaciones del ser humano en su condición de individuo, en cualquier escenario y en cualquier circunstancia.

Sobre el concepto de responsabilidad social

En contraste con las consideraciones sobre la responsabilidad de los individuos, las concepciones sobre Responsabilidad Social se formulan como marco comprensivo y regulativo de las actuaciones de los seres humanos en la conducción u operación de organizaciones de bienes o servicios. El argumento es claro: si una organización provee bienes o servicios con el propósito de satisfacer necesidades o de “estilizar” la forma en que se satisfacen (Savater, 1998), se sigue que los integrantes de tal organización son responsables ante la sociedad de las características de esos bienes o servicios y de las condiciones en que se producen.

Los análisis éticos sobre las organizaciones empresariales, que en conjunto constituyen la *Ética Empresarial*, deben asumirse como una línea de disertación de la *Ética Ciudadana* (Cortina, 1996). En el marco de la *Ética Empresarial*, existen diferentes tendencias, una de las cuales es la de la *Responsabilidad Social*. Según esta perspectiva, las organizaciones empresariales constituyen un factor de moralización social (Cortina y Conill, 1998) dado su

creciente papel en la satisfacción y en la estilización. Este reconocimiento se hace debido a que si bien es legítimo el objetivo económico de las empresas y sus propietarios, es apenas lógico que su cumplimiento se entienda como resultado de la satisfacción de necesidades con calidad. En otras palabras, que con los bienes y servicios que pone en el mercado se realiza también un objetivo de carácter social. Así, para la organización empresarial, el consumidor puede ser concebido o como un medio (en términos del logro del objetivo económico) o como un fin (en términos del logro del objetivo social). Balancear estos dos propósitos constituye el imperativo formulado por la Ética de la Responsabilidad Social.

En tres aspectos se operacionaliza la Responsabilidad Social de las organizaciones empresariales: los impactos ambientales que generan bienes o servicios, los procesos de producción de tales bienes o servicios en relación con los agentes que participan en la cadena de valor (stake holders) y la inversión de parte de las utilidades en obras de asistencia social.

Con respecto al primer aspecto, *impacto ambiental*, ha hecho carrera un lugar común: el mundo en que vivimos lo tomamos prestado de nuestros ancestros, por eso debemos cuidarlo. Recientemente, el Presidente del gobierno español, Rodríguez Zapatero, resignificó esa fórmula al sentenciar: “*el mundo en que vivimos lo tomamos prestado de nuestros hijos*”. En cualquier caso, las dos fórmulas coinciden en lo que se ha dado en llamar sostenibilidad ambiental, esto es, control, regulación, regeneración. Frente a este tema se han presentado no sólo diferentes concepciones, sino también diferentes prescripciones.

Las concepciones: desde la postura *ambientalista* que

promueve la preservación del ambiente a toda costa, hasta la postura compleja que sugiere vivir como si la tierra entera fuera nuestra patria. El planteamiento neoestructuralista, propone que tanto los desechos como las emisiones atañen a la comunidad de las naciones, entre otras cosas, por ejemplo, porque en función de la preservación ambiental es inoperante trazar un mapa político de la capa de ozono o de los recursos hídricos.

Y las prescripciones: “el que contamina paga” o la inversión en infraestructura para la disminución (que no para la erradicación) de vertidos y emisiones. En esta tensión se explican tanto la firma de tratados para la preservación del ambiente, como la no firma de ellos por parte de algunos países a nombre de la protección de los intereses de sus empresas y de sus economías.

El segundo aspecto de la Responsabilidad Social, *los procesos productivos*, tiene que ver con la determinación de los grupos de interés (stake holders) en términos de su participación en la cadena de valor: insumos-proceso-producto-distribución-comercialización-consumo-postconsumo. Asumiendo la metáfora *cadena de valor*, cada uno de los stake holders se entiende como un anillo interconectado a los demás que conforman la cadena. Cada anillo es susceptible de analizarse en términos de la Responsabilidad Social.

Sin embargo, consumo y postconsumo constituyen los anillos en que suele hacerse hincapié en los análisis de RSE. La razón: el consumidor sumado o multiplicado constituye *lo social*. En el fondo, el consumidor no sólo es un cliente, es un humano con una doble condición en proceso: en proceso de hominización y en proceso de humanización. Si se le concibe sólo como un cliente o

como un consumidor, de él sólo sería importante para la empresa su poder adquisitivo, con lo cual sería reducido a la condición de medio, de instrumento para el logro del objetivo económico de la empresa. Concebirlo como un ser humano por parte de la empresa significaría satisfacer sus necesidades con criterio de calidad (Cortina y Conill, 1998), esto es, con bienes o servicios orientados a contribuir en su proceso de humanización y de hominización.

El postconsumo auténtico no sería entonces un huerdo mecanismo de postventa o de fidelización del cliente, sino que constituiría una práctica por excelencia de la búsqueda del mejoramiento del bien o del servicio. En otras palabras, tendría el efecto de poner la empresa al servicio del proceso de humanización. Así, se respetaría la condición del ser humano como fin y se rechazaría la idea del ser humano como instrumento.

Hay un argumento resaltable en relación con el aspecto *procesos productivos* como constitutivos de la Responsabilidad Social de las organizaciones empresariales, a saber: suele concebirse la responsabilidad de las empresas en dirección de la sociedad, exclusivamente, y no en una relación de doble vía, con lo cual se desconoce el enorme papel que las *asociaciones de consumidores* ejercen sobre las ofertas empresariales. Las demandas legales de consumidores aislados, fruto de los perjuicios ambientales o humanos ocasionados por el consumo de bienes o servicios comprados a ciertas empresas, así como las exigencias de especificaciones de productos por parte de consumidores organizados, alientan la idea de una relación recíproca empresa-sociedad (de una concertación de intereses) y desmitifican la idea de que las organizaciones productivas necesariamente tienen que asumir un papel tiránico en el mercado.

El tercer aspecto, *inversión de parte de las utilidades en obras de asistencia social*, ha sido magnificado por las empresas como el constitutivo del verdadero sentido de la Responsabilidad Social. También ha sido objeto de múltiples cuestionamientos, esto es, si se trata de una acción socialmente responsable, si se trata de una estrategia publicitaria conducente a obtener externalidades positivas, o si se trata de una estrategia de disminución de impuestos. Se considera aquí que si el bien o el servicio que como oferta pone en el mercado una organización empresarial están orientados a los fines de humanización, será válido en consecuencia su permanencia en el mercado y la consecución de los objetivos económicos.

Responsabilidad social universitaria

Como categoría o como concepto, la Responsabilidad Social Universitaria es de reciente aparición. Su justificación es sencilla: la organización universitaria es sui géneris y, por lo tanto, los análisis acerca de su Responsabilidad Social le tienen que ser congruentes. El sector universitario, en el intento de hacer una ética aplicada a la universidad, postula que la esencia de la universidad es el circuito del conocimiento, y este constituye su factor de diferenciación frente a otro tipo de organizaciones.

Producción de conocimiento, circulación, apropiación, resignificación, conforman los anillos de la cadena de valor de la organización universitaria. Con otra particularidad: de esa cadena no es posible diferenciar el anillo «consumo», hace parte de él. El conocimiento no se produce por unos agentes, circula por otros, se resignifica por otros y se apropia por otros. Aquí, producir, circular, apropiar, resignificar es de competencia de todos los agentes.

Si por razones administrativas se precisa establecer delimitaciones entre proveedores, estudiantes, profesores, graduados, investigadores y sociedad, en otras palabras, si se establecen fronteras entre los stake holders, esta delimitación sólo debe tener esa utilidad. No puede perderse de vista que el conocimiento no es ni marginal ni transversal en la vida social: el conocimiento es arterial en la sociedad. La Responsabilidad Social de la universidad es, en este sentido, de carácter estratégico: orienta la sociedad hacia horizontes deseables, al tiempo que se orienta a sí misma. Por eso, su concepción sobre el ser humano y sobre el desarrollo social ha de ser también arterial. Comprometerse con una misión, con una concepción de ser humano, de sociedad y de desarrollo, no puede ser una práctica que emule a las empresas productivas con el fin exclusivo de cumplir con requerimientos de acreditación.

Lo anterior exige una resignificación de las tres funciones sustantivas de la Universidad. Para el caso colombiano, a manera de ejemplo, desde la década de los noventas se ha intentado establecer interacciones entre ellas. No obstante, todavía se administran separadamente: son los académicos quienes se dedican a la investigación, son los profesores y los estudiantes quienes asumen las tareas de docencia y son los estudiantes a través de prácticas (supervisados por docentes en funciones administrativas) quienes se encargan de la proyección y, en otras ocasiones, son docentes de la universidad quienes ejercen esta función a través de contratos de consultoría o de asesoría a organizaciones de bienes o servicios o a entidades públicas.

El caso bosquejado permite identificar tres obstáculos de carácter epistemológico: la suposición según la cual el circuito del conocimiento parece dinamizarse sólo

en condición del contacto de los académicos con el acumulado teórico de las disciplinas, con lo que la ciencia pareciera entenderse como una institución cerrada y terminada, accesible sólo para quienes hacen parte de la comunidad científica. Segundo, los objetos de conocimiento parecen encontrarse sólo en las disciplinas y de manera marginal en las realidades locales, las cuales alcanzan circunstancialmente el estatus de escenarios de aplicación, de proyección. Tercero, la sociedad se asume como la depositaria del conocimiento que es potestativo de los académicos, por lo tanto, para beneficiarse de él, habrá de invertir en conocimiento, mediante contratos de matrícula, contratos de consultoría o con obras de asistencia social.

El programa Paz y Competitividad de la Universidad Autónoma de Manizales

De manera explícita la UAM establece en su misión: *“Somos una Comunidad Educadora, dinamizadora del conocimiento, comprometida con la convivencia pacífica y el desarrollo regional sostenible, que contribuye a la formación de personas éticas y emprendedoras, con pensamiento crítico e innovador, en un marco de responsabilidad social”*. Como se observa, en su propósito misional, la UAM afirma su compromiso de actuar en un marco de Responsabilidad Social, con lo que ello implica tanto para su funcionamiento interno como para su relación con el entorno regional.

La obligatoriedad devenida en lugar común, esto es, la moda obligada de planificar el rumbo de las instituciones estratégicamente, visualizando escenarios futuros, ha sido objeto de cuestionamientos sobre todo cuando a menudo se compara lo establecido en los documentos institucionales con las realizaciones. Ocurre en concreto

con las declaraciones misionales, con las visionales y con las de valores corporativos. Los documentos oficiales de planeación, en ocasiones, han servido a lo sumo como objetos decorativos invocados en los procesos de certificación o de acreditación de las organizaciones. ¿Cómo hacer para que la misión se convierta en el horizonte efectivo de la organización?

Para el caso de la UAM, a lo largo de los últimos seis años se han diseñado una serie de estrategias con el propósito de que la misión efectivamente sea operativa. Entre algunas de las estrategias empleadas, Paz y Competitividad resulta de particular interés.

Con el propósito de orientar al lector, señalamos que la UAM tiene organizado el sistema curricular de todos los programas académicos en tres dimensiones: micro curricular (créditos específicos de formación profesional); meso curricular (créditos comunes a varias profesiones, vgr., las matemáticas para todos los programas de ingeniería); y macro curricular (créditos obligatorios para todos los estudiantes de la universidad).

Entre los créditos macro curriculares, se ubica la estrategia Paz y Competitividad. Consiste ella en que, con 12 créditos académicos concentrados en el período final de su carrera, los estudiantes viven en un municipio durante un semestre académico, aprenden de la realidad regional participando en proyectos originados en los municipios, aportan su propio conocimiento en el desarrollo de los proyectos, desarrollan protocolos de investigación en la formulación tanto del análisis del contexto y de las líneas de base, como de los planes de acción, diseñan y desarrollan un bitácora de su interacción en los municipios y aportan información con la cual se retroalimenta la UAM.

Nótese que se trata de un proceso de aprendizaje,

no una actividad típica de las tradicionales prácticas profesionales. El propósito es que el estudiante también se forme al contacto con las problemáticas municipales y regionales. Para asegurar este proceso de aprendizaje, los estudiantes cuentan con profesores que asesoran sus diferentes actividades. Paralelamente, en las diferentes instituciones públicas o privadas de los municipios, los estudiantes interactúan en campo con funcionarios de Entidades Ejecutoras, y reciben también orientación en campo de los Gerentes de los proyectos que Paz y Competitividad designa para el efecto.

Para asegurar que la UAM contribuya al desarrollo regional sostenible, como lo declara en su misión, se tiene especial cuidado en que los estudiantes participen en proyectos municipales o regionales cuyos contenidos sean susceptibles de adscribirse a una de las siguientes líneas: desarrollo del sector salud, fortalecimiento institucional, desarrollo económico productivo. La participación de los estudiantes a través de proyectos no sólo permite organizar la intervención y el aprendizaje, sino que además genera procesos de interacción de los diferentes actores, estableciendo escenarios de participación autónoma conducentes a estados de empoderamiento (Ciro et al, 2007). Los proyectos, entonces, constituyen una estrategia de aprendizaje potente en la cual los estudiantes experimentan las diferentes etapas de toma de decisiones, similares a las que experimentan los funcionarios en la cotidianidad de las organizaciones, aspecto crucial en los análisis que suelen hacerse sobre RSE (Badaracco, 2003) y sobre Ciudadanía Corporativa (Castillo et al, 2006). Además, la naturaleza misma de los proyectos permite la construcción, constitución e institucionalización de procesos de anticipación de la realidad, en su acepción

de imputabilidad.

La estrategia Paz y Competitividad así bosquejada ¿en cuál de las funciones sustantivas universitarias puede adscribirse? ¿Es posible separarla en términos de la clásica delimitación de grupos de interés bosquejados por la ética de la RSC?

Antes, se ha planteado la tesis según la cual, para el caso de la actividad universitaria, no existe una separación radical entre universidad y sociedad sino que, en referencia al circuito del conocimiento los diferentes actores universitarios actúan con la sociedad e intercambian roles de manera permanente. Paz y Competitividad constituye un argumento a favor de esta tesis debido a que los estudiantes, los asesores, los gerentes, los funcionarios de las entidades municipales (públicas y privadas) en la ejecución de los proyectos contextualizan el conocimiento y lo resignifican.

Las tres funciones sustantivas de la universidad, por vía de esta experiencia, interactúan, se separan sólo para efectos administrativos, pero se penetran en función de una aspiración: el desarrollo regional sostenible. En la integración de estas tres funciones ha de reivindicarse la función política de la universidad que los académicos y los administrativos universitarios han solido mirar con sospecha. Función política en tanto P&C está integrada a los procesos de toma de decisión estratégica para los municipios y para el fortalecimiento de sus instituciones, pues tiene que ver con la consolidación de procesos productivos necesarios para la competitividad en una economía sin fronteras. Función política en tanto tiene que ver con el fortalecimiento de las organizaciones prestadoras de servicios de salud en los municipios y con

el desarrollo de una cultura de la salud, factor necesario en la aspiración del desarrollo humano. Función política porque se trabaja por el fortalecimiento de las instituciones del Estado, de manera que la inversión de los recursos públicos pueda hacerse en condiciones de eficiencia y de transparencia. Función política, en suma, porque se trabaja simultáneamente en el fortalecimiento del tejido humano, del tejido social y del capital económico (Ciro, 2004).

La experiencia de Paz y Competitividad resiste, en efecto, los anteriores análisis. Alientan la idea de la responsabilidad social de la universidad por estar comprometida con el desarrollo endógeno, a partir de la potenciación de los diversos capitales regionales y al asumir, de manera integral, el circuito del conocimiento. No obstante, haciendo honor a la realidad, habría que decir que Paz y Competitividad alienta a la comunidad UAM para que recorra ese camino y en esa dirección, pero no lo ha logrado en forma completa. Se trata, por ahora, de una experiencia que demuestra que ahí hay tierra fértil, pero que aún no ha logrado institucionalizarse, en el triple sentido que a la institución le han dado Berger y Luckman y que se ha explorado en trabajos anteriores ya citados (Castillo et al, 2006).

Tampoco se trata de una experiencia totalizante en la vida de los municipios y de las regiones. Los trabajos de investigación evidencian que Paz y Competitividad contribuye al desarrollo regional en el sentido argumentado, pero es una experiencia más de contribución, no es una estrategia de sustitución de las funciones de los municipios y de las organizaciones de la sociedad civil regional. En conciencia de esta limitación, pero en coherencia con su dimensión política, Paz y Competitividad ha hecho amigos de esta concepción en lugares diferentes del

territorio colombiano, con el objetivo de diseminar su experiencia y con el propósito de depurarla. Evidencia de ello la constituyen su participación en la RedProdepaz, una organización de la sociedad civil en la que se dan cita diferentes Organizaciones No Gubernamentales de Colombia con experiencias de trabajo en Desarrollo Local y en Convivencia Pacífica; su participación en programas de Desarrollo y Paz en el Magdalena Medio de Colombia; sus experiencias de investigación en conjunto con otras universidades (nacionales y extranjeras) en función de dimensionar la importancia del conocimiento y de la investigación para la sociedad civil; y los convenios que empieza adelantar con el sector empresarial.

Si el conocimiento constituye un bien público, quizás el bien público de mayor trascendencia para la vida de la sociedad actual (como lo tuvo para las sociedades del pasado, pese a que los tratadistas de la «sociedad del conocimiento» argumenten lo contrario), corresponde a las universidades asumirlo como tal. Esa es tal vez la consecuencia más importante de concebir a la universidad en la perspectiva de la responsabilidad social, es la resignificación de la función política que hoy le corresponde asumir a la universidad.

Conclusiones

- ✓ En la perspectiva de la Ética de la Ciudadanía, la Responsabilidad Social Corporativa es apenas uno de sus enfoques, no el enfoque paradigmático. Esto es, el enfoque por el que se orienta la actividad empresarial en un mercado sin fronteras. Los postulados de la RSC no pueden exportarse de manera acrítica a la actividad universitaria. En un examen analógico al de aquella, el marco de la Responsabilidad Social para

las universidades exige, en primer lugar, atenuar las fronteras entre los grupos de interés y la sociedad. Roles delimitados y separados tienen como consecuencia limitaciones tipo feudo para el rol de los distintos actores universitarios. Obstáculo epistemológico que el marco de la RSU obliga a superar, en función de un actuar universitario en el que se integren las tres funciones sustantivas de la universidad, y en el cual se recupere la función educativa de la sociedad.

- ✓ Responsabilidad Social Universitaria significa planificación, anticipación de las consecuencias que las decisiones de cada uno de los agentes puede tener sobre el conjunto de la sociedad. Significa autonomía para tomar decisiones en relación con el circuito del conocimiento: fundamento y naturaleza de la universidad. Significa asumir el conocimiento como un bien público, condición necesaria para el desarrollo social. Significa contextualizar el conocimiento, hacerlo pertinente en la realidad regional, hacerlo pilar del desarrollo. Responsabilidad Social Universitaria significa recuperar la dimensión política de la universidad. en su concepción clásica: como formadora de ciudadanos, como orientadora del proyecto colectivo de humanización.
- ✓ El desarrollo social sostenible es endógeno, su dirección es como la de la cultura, así sentenció García Márquez: *“de abajo hacia arriba, de la periferia al centro”*. En esta perspectiva, se resignifica el conocimiento (aunque no es la única vía) y se valida. Se pone en funcionamiento el circuito. La región deja de ser receptora de los favores de las universidades a través de actividades de proyección en formato de prácticas universitarias o consultorías. La realidad regional es al tiempo fuente de conocimiento y

escenario de resignificación. Nada más contradictorio que una universidad para la cual el conocimiento está terminado o para la cual, cuando más, su dinámica se circunscribe a los encuentros y desencuentros entre las comunidades científicas.

- ✓ La estrategia “Paz y Competitividad” constituye un antecedente que permite alentar esperanzas sobre una universidad comprometida con la Responsabilidad Social en sentido estricto. Se trata sólo de eso, de una experiencia, contribuyente al desarrollo de la región cafetera de Colombia y contribuyente de manera progresiva tanto a la disolución de las fronteras universidad-sociedad, como a la disolución de las fronteras investigación-docencia-proyección. Es sólo una experiencia, pero también es una gran evidencia de que la convivencia pacífica es un proyecto universitario, tanto como una aspiración de la sociedad en su conjunto. Hoy no es posible conformarse con la formación de profesionales de excelencia, como se declara en muchas misiones universitarias. Hoy requerimos, con urgencia, formar ciudadanos para el mundo, y en las regiones. Esa labor es propia de la universidad porque es la labor de la sociedad. Con aciertos y con preguntas es ese un señalamiento que hace la experiencia de Paz y Competitividad.
- ✓ Un señalamiento final (también con aciertos e interrogantes): trabajar sobre el tejido social regional tanto como sobre el tejido humano constituye una estrategia política en función del desarrollo endógeno. Desde luego, como ha sido argumentado por diferentes teóricos, es preciso trabajar de manera simultánea en la complejidad de capitales del desarrollo, pero es necesario, en términos de desarrollo regional sostenible, que los avances en las diferentes formas del

capital encuentren como soporte los seres humanos individualmente considerados y los seres humanos instituidos. La Institución, el tejido institucional, es una de las grandes obras de la sociedad. Su gran arteria es el conocimiento sobre demandas práctico-productivas y sobre demandas de interacción, ético-morales. Trabajar en función de fortalecer el tejido institucional regional es trabajar en función del circuito del conocimiento.

Bibliografía

BADARACCO, JOSEPH L. (2003). *MOMENTOS DETERMINANTES*. BOGOTÁ: NORMA. TRADUCCIÓN DE JORGE CÁRDENAS NANNETTI.

CASTILLO GARCÍA, JOSÉ RUBÉN ET AL. (2006). *LA INSTITUCIÓN DE LA CIUDADANÍA. IMAGINARIOS Y REPRESENTACIONES DE JÓVENES UNIVERSITARIOS PARTICIPANTES EN PROCESOS DE PROYECCIÓN*. MANIZALES: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA.

CIRO RÍOS, LEÓN SIGIFREDO (2003). *LOS TERRITORIOS CONCEPTUALES Y PRÁCTICOS DE LA ÉTICA CIVIL*. EN: *REVISTA DE LA RED ÍNTER UNIVERSITARIA DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE ÉTICA*. MANIZALES (COLOMBIA): UNIVERSIDAD DE MANIZALES.

CIRO RÍOS, LEÓN SIGIFREDO (2004). REFLEXIONES EN TORNO AL CONCEPTO “DESARROLLO”. EN: *REVISTA ÁNFORA* N° 18. ENERO-JUNIO 2004. MANIZALES: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES.

CIRO RÍOS, LEÓN SIGIFREDO ET AL (2007). *EMPODERAMIENTO COMO INDICADOR DE DESARROLLO*. MANIZALES: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES.

CORTINA, ADELA (1996). *ÉTICA DE LA EMPRESA*. VALLADOLID: SIMANCAS. SEGUNDA EDICIÓN.

CORTINA, ADELA Y CONILL, JESÚS (1998). *DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y SOCIEDAD CIVIL. UNA ÉTICA EMPRESARIAL*. SANTA FE DE BOGOTÁ: SIGLO DEL HOMBRE EDITORES, FUNDACIÓN SOCIAL.

GILLIGAN, CAROL (1994). *LA MORAL Y LA TEORÍA. PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO FEMENINO*. MÉXICO: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. TRADUCCIÓN DE JOSÉ UTRILLA.

KANT, INMANUEL (1986). *TEORÍA Y PRÁCTICA*. MADRID: TECNOS. TRADUCCIÓN DE JUAN MIGUEL PALACIOS.

KOHLBERG, LAWRENCE (1992). ESTADIOS MORALES: UNA FORMULACIÓN ACTUALIZADA Y RESPUESTA A LOS CRÍTICOS. EN: *PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO MORAL*. BIBLIOTECA DE PSICOLOGÍA. BILBAO: DESCLÉ DE BROWER. 1992. P-P. 217-312

SAVATER, FERNANDO (1998). *LA DIMENSIÓN ÉTICA DE LA EMPRESA*. SANTA FE DE BOGOTÁ: SIGLO DEL HOMBRE

EDITORES, FUNDACIÓN SOCIAL.

Neoinstitucionalismo y Capital Social: perspectivas para asumir el Desarrollo Sostenible como horizonte de la Responsabilidad Social de la Universidad

Dora Cardona Rivas

Introducción

En el análisis realizado por Guillermo Hoyos a propósito de la Universidad Colombiana en *¿Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad?* propone una tipología de ellas. Según las etapas históricas en la vida colombiana, Hoyos, diferencia la universidad política ligada a las esferas de poder; la modernizante, que proclama el desarrollo de la ciencia, la técnica y la tecnológica como claves para el desarrollo; la revolucionaria, que proclama el cambio radical de la sociedad y la universidad de investigación cuyo legado ha sido el elitismo científico. A esta tipología se ha agregado la universidad mercancía, que se ocupa de la formación profesional y de su adaptación a las demandas del entorno.

Al parecer, hay universidades que no saben ubicar su misión en el mundo de hoy. No saben si deben asumir, definitivamente, el papel de escuelas superiores de formación, o si tienen posibilidad de pensar su fin social como instituciones destinadas a reflexionar el conjunto social, ponerlo en tela de juicio y asumir la responsabilidad

que les compete.

Y ello se debe a las profundas crisis que se han dado con relación a las denominadas sus funciones esenciales y muy especialmente la crisis del saber. Se trata de un saber desarticulado del desarrollo humano, social y económico.

Ha hecho crisis:

- ✘ La docencia en función de la formación de competencias específicas para lograr que los individuos puedan acceder al mercado laboral. Se evidencia una instrumentalización y mercantilización de la universidad, una racionalidad estratégica de los fines y una representación del conjunto social en términos de competencia permanente.
- ✘ Una vocación por la investigación en sí misma, desvinculada de la pertinencia social de la ética y la política; la fragmentación del saber en especializaciones y disciplinas cada vez más separadas;
- ✘ La proyección social como voluntad institucional de expresar valores de solidaridad con los más necesitados y motivación a los estudiantes a encarnar estos valores en su persona. Esto se refleja en las múltiples actividades puntuales que los estudiantes realizan con grupos sociales menos favorecidos. Además, la proyección social no es reconocida en el tejido educativo y no es objeto de investigación.
- ✘ La formación ciudadana de los estudiantes se reduce a cursos de ética y humanidades agregados al currículum específico de los programas profesionalizantes.
- ✘ La participación social no tiene impacto sobre la

formación académica ni sobre la producción de conocimientos, los que no tienen vínculos con las necesidades de la sociedad.

- ✘ La sostenibilidad de las propuestas es temporal, depende de los promotores (Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social).


En consecuencia, la Universidad se encuentra interpelada y es en respuesta a esta interpelación que emerge una demanda por la Responsabilidad Social que, como nuevo valor, se constituye en el eje articulador de los procesos educativos.

En un marco de RS, la Universidad Autónoma de Manizales enuncia en su misión la intención de aportar al Desarrollo Regional Sostenible y a la Convivencia Pacífica por considerar que la sostenibilidad no puede pensarse por fuera de la construcción de la convivencia y de la paz.

En este horizonte de RS en la UAM el aporte al DRS implica una deconstrucción/construcción de una nueva institucionalidad y de una nueva manera de plantear la siempre mencionada formación integral. Y es en esta perspectiva que el neoinstitucionalismo y el capital social aportan conceptos que resignifican las ideas que han orientado el quehacer de la Universidad.

Esto requiere, en un primer momento, que tengamos en cuenta el cambio de mirada que se ha venido realizando sobre el desarrollo. Se trata del tránsito de una visión tecnocientífica y económica del desarrollo hacia una en la cual el eje central es el desarrollo humano. Una breve descripción de estas dos tendencias se visualiza en el cuadro 1, no sin antes destacar que el tránsito de la una a la otra ha implicado, en la esfera económica, superar los modelos lineales de desarrollo (1950-1980), los modelos de cambio

estructural, los modelos de la dependencia internacional (1970) y las tendencias basadas en la contrarrevolución

Desarrollo tecnocientífico y económico: eje central del desarrollo	Tránsito	Desarrollo humano: eje central del desarrollo
<p>El criterio de que el desarrollo tecnocientífico traería aparejado el desarrollo humano tiene sus fundamentos en una idea de ciencia que emergió con toda su fuerza en la edad moderna y que estuvo atravesada por una racionalidad instrumental cuyos valores máximos fueron: la objetividad; la verdad; la neutralidad valorativa; el dominio y control de la naturaleza por el hombre, incluido el hombre mismo; la ciencia y la tecnología como motor del desarrollo; la atomización del hombre como objeto de estudio de la ciencia; y la super-especialización y disgregación del conocimiento científico.</p> <p>Desconocimiento de otras racionalidades, de aquellas propias del quehacer humano, relacionadas con todas las demás esferas del desarrollo, como la racionalidad ético-moral, la estética, es decir, con otras dimensiones del desarrollo para que éste sea integral.</p>	 <p>CAPITAL SOCIAL</p> <p>Políticas sociales</p> <p>Planes de Desarrollo</p> <p>Programas</p> <p>Honestidad</p> <p>Equidad</p> <p>Justicia Social</p> <p>Responsabilidad social</p>	<p>Frente a la racionalidad técnico instrumental, fueron emergiendo otras racionalidades, que reconocen otras perspectivas como las interpretativas y crítico sociales (Frankfurt), y la complejidad de Morin.</p> <p>Desde estas perspectivas, se trata de reconocer que el desarrollo no es un fenómeno únicamente económico. El desarrollo debe ser percibido como un proceso multidimensional que implica la reorganización y la reorientación de los sistemas económicos y sociales y de la manera de concebir las ciencias. Se trata de cambios en las estructuras institucionales, sociales y administrativas, como también en las costumbres y creencias sobre el problema. Tales cambios deben darse en función, no sólo del crecimiento económico, sino de la reducción de la inequidad y la erradicación de la pobreza.</p> <p>Al margen de una visión economicista, la inequidad, la pobreza, la exclusión social, la baja calidad de vida, perpetúan el subdesarrollo de los países que las padecen. Por ello, se plantean como elementos centrales del desarrollo: la satisfacción de las necesidades básicas, el sentido de sí como ser individual y social, la libertad para elegir (Todazo, 1989).</p>

En la transición de un modelo tecnocientífico del desarrollo hacia otro modelo en el que el desarrollo humano sea objeto de las políticas, planes y programas, se requiere la formación de una generación de personas y grupos sociales en quienes los valores planteados por Stiglitz (2003) orienten el quehacer en todos los campos. Se trata de la generación y la configuración de una nueva manera de concebir las instituciones, entre ellas la Universidad, y de apuntarle al desarrollo de un Capital Social en pro del desarrollo humano.

A continuación, se presentan estos dos aspectos

centrales para movilizar, desde lo conceptual hasta lo operativo, un modelo educativo que aporte al DRS.

Las instituciones en el desarrollo

A partir del noventa y al comienzo del tercer milenio, se observa una tendencia a incluir las instituciones como actores significativos en el tejido social y en el modo de hacer política.

La importancia de las instituciones se debe a que *“son el principal medio a través del cual se estructuran no sólo la democracia, el sistema político, sino además, y de manera especial, nuestras prácticas políticas, conductas, reglas, normas rutinas, códigos y naturalmente los procesos de socialización, participación e interacción social y política”* (Rivas, L. 2003: 37). De allí, la importancia que tiene actualmente el neoinstitucionalismo que intenta superar el institucionalismo clásico o tradicional de enfoque formal y legal, y en el que se resalta a las instituciones como base de cualquier sistema político, como guía para la interacción humana según North (2003).

El neoinstitucionalismo es una corriente económica que destacó la importancia de los hábitos de conducta y de pensamiento de los grupos humanos en la economía y trata de comprender el complejo de instituciones sociales. Los primeros institucionalistas fueron críticos de la teoría económica dominante en su época. Empezaron denunciando que las “leyes” en las teorías económicas son en realidad fenómenos contingentes que dependen de factores históricos, sociales e institucionales. Hay muy pocas cosas inmutables en la economía y muchas son modificables por los ciudadanos y por las instituciones.

Esta perspectiva surge con los economistas neoclásicos

que introducen los costos de transacción, los derechos de propiedad, los problemas de acción colectiva, las formas de organización, los acuerdos contractuales y las reglas políticas y sociales al cuerpo teórico de la corriente principal de la economía, con el propósito de incorporar estos elementos, que se consideraban exógenos, al manejo económico-político, buscando su origen y su evolución.

El neoinstitucionalismo destaca de las instituciones la articulación a la sociedad, combina las teorías económicas y de las instituciones para analizar las interacciones entre ellas, bajo la premisa de que las instituciones son creación humana y su evolución emerge de la acción humana (Rivas L. J. A., 2003). Su potencia, hoy, se relaciona con el intento de superar el individualismo al afirmar que no existen actores individuales, sino sujetos que actúan insertos en complejas tramas institucionales (Morán, 1998, citado por Rivas, 2003). La acción y el desempeño de los sujetos está conformada por el entorno cultural y social, y por la acción de las instituciones, principales marcos de referencia de los ciudadanos. De esta manera, normas, valores, hábitos y roles conforman categorías centrales para el neoinstitucionalismo sociológico (Rivas, 2003: 40). Los actores intervienen a través de patrones de conducta, roles y procesos de socialización e interacción que son gestados y mantenidos por las diversas agencias y son reproducidos a lo largo de la historia.

En el neoinstitucionalismo se pueden identificar varias vertientes: la sociológica, la económica y la politológica.

- ✦ En la *sociológica*, se destaca la centralidad y el papel de las instituciones en la producción y reproducción de la sociedad, y hace énfasis en los procesos de socialización a través de los cuales se conforman patrones, valores y

marcos de referencia.

- ✘ La *económica* hace énfasis en los procesos de negociación y transacción gestados entre los diversos actores e instituciones. Los cambios se relacionan con reglas de juego que buscan maximizar ganancias e intereses particulares.
- ✘ La *politológica* integra las versiones del neoinstitucionalismo económico y sociológico, y concede importancia a los mecanismos por los cuales las personas y las organizaciones toman decisiones. En esta perspectiva, se interesa por los estudios referidos al liderazgo, los desempeños institucionales, entre otros. La cultura, para ellos, conforma las normas y tradiciones que se originan en las rutinas organizacionales.

En este modelo, March y Olsen (1997, citado por Rivas) identifica dos categorías de instituciones según la forma de construir preferencias compartidas por todos los ciudadanos. Estas categorías de instituciones son agregativas e integrativas. La categoría agregativa reconoce la política como conflicto de intereses y la negociación de intereses subsecuente. Por su parte, la integrativa alude a la construcción de lo valorado colectivamente y orientado a la cohesión social. De esta manera, en el marco del modelo politológico, se requieren procesos tanto agregativos como integrativos para construir confianza en las instituciones, los procesos y las organizaciones.

Esta confianza en las instituciones se ha venido construyendo muy lentamente, a partir de las demandas que se ha venido haciendo a las instituciones, en términos de Responsabilidad Social Corporativa, que alude a las empresas (RSE) y Responsabilidad Social Universitaria

(RSU) que alude a las instituciones de Educación Superior.

La responsabilidad social corporativa

Desde la segunda mitad del siglo XX, se ha venido debatiendo sobre la responsabilidad social de las corporaciones (empresas de negocios). El documento original es de Bowen publicado en 1953 y, desde entonces, la producción relacionada con el tema ha sido abundante (sociedad y negocios, manejo de asuntos sociales, políticas públicas y negocios, transparencia de las corporaciones, entre otras). En este tiempo se han incorporado a la noción clásica de responsabilidad corporativa la sostenibilidad de las corporaciones y la ciudadanía corporativa. Algunas teorías combinan diferentes perspectivas y usan la misma terminología con diferentes significados como responsabilidad legal y responsabilidad social en el sentido ético. En este sentido, surgió primero una tendencia que refería la responsabilidad social a las contribuciones caritativas o a la *conciencia social*. Posteriormente, se conformó un espacio ecléctico con múltiples miembros y diferentes perspectivas, ampliando, más que focalizando, las formas de abordarla.

Varios intentos han sido realizados con el propósito de organizar conceptualmente las perspectivas: para Frederick (1987, 1998, citado por Garriga, 2004: 52), las transiciones van de una responsabilidad corporativa, basada en la ética filosófica, a la de responsabilidad social orientada a la acción. Se incluyeron luego los elementos normativos fundamentados en valores éticos y finalmente las referencias normativas referidas a los problemas sociales, considerando también el papel de las ciencias y de la religión.

Brummer (1991) propone una clasificación en cuatro grupos de teorías basadas en seis criterios (motivos, relaciones, grupos afectados por las decisiones, tipos de actos, tipos de efectos, intereses expresados o ideales). Estas clasificaciones, a pesar de su valiosa contribución, son limitadas para analizar la naturaleza de las relaciones entre las empresas (corporaciones) y la sociedad, asunto que no está ubicado en el centro de la discusión. La perspectiva de responsabilidad corporativa es una consecuencia de la forma como se ven estas relaciones.

En un intento de aclarar el asunto de la interacción entre el mundo empresarial y la sociedad, Garriga (2004) elabora la hipótesis de que los aportes más relevantes a la responsabilidad social empresarial tienen en cuenta las siguientes dimensiones de la realidad: lo económico, lo político, la integración social y la ética. Esta hipótesis la fundamenta en las observaciones de Parsons sobre el sistema social: adaptación al ambiente (relación con los recursos y lo económico), objetivos y metas (relación con lo político), integración social (relación con la cultura y los valores).

Dicha hipótesis le permite clasificar estas teorías en cuatro grupos: instrumentales, políticas, integrativas y éticas. A continuación, se hace una breve descripción de cada una de ellas:

1. *Instrumentales*. La empresa es un instrumento para la creación de bienestar y ese es su papel en la responsabilidad social. La empresa es una herramienta para el logro de objetivos económicos. Toma en cuenta únicamente las interacciones entre la empresa y la sociedad. Las actividades sociales, en este enfoque, solamente se consideran consistentes si se relacionan con el logro de bienestar, entendido como maximización

de los beneficios dentro del marco legal y ético de los países (Friedman, 1970 en Garriga 2004: 53).

Las perspectivas instrumentales se pueden ubicar en tres grupos según sus objetivos económicos en términos de maximización de los beneficios (corto plazo) y marginación de los aspectos socioeconómicos; el logro de ventajas competitivas en las que la inversión social favorece la competitividad y las que incluyen los recursos naturales en tanto se convierten en componentes que constriñen el desarrollo económico.

2. *Políticas.* Enfatizan la relación con la sociedad en el campo de la política. La empresa tiene poder político, lo cual le permite participar en procesos de cooperación social. Aquí se ubican el constitucionalismo y la ciudadanía corporativos.

Davis considera que la empresa es una institución social y que debe usar el poder de manera responsable. Introduce el poder de la empresa como elemento nuevo en la discusión de la responsabilidad empresarial.

3. *Integrativas.* Las empresas incorporan las demandas de la sociedad. Argumentan que la empresa, para su continuidad, crecimiento y existencia dependen de la sociedad.

Las demandas sociales, en este enfoque, son la manera como la empresa interactúa con la sociedad y le confiere cierta legitimidad y prestigio. La empresa, al tener en cuenta las demandas sociales, opera de acuerdo con valores sociales.

La responsabilidad social a la luz de los problemas sociales y los procesos para manejarlas dentro de la organización fue un enfoque de los setentas. Algunos

autores han intentado dar contenido y sustancia al asunto de la responsabilidad social de la empresa proponiéndose el principio de la responsabilidad pública (Preston and Post, 1975, 1981 citados por Garriga). La propuesta pretende dar mayor relevancia a los procesos públicos, más que a las perspectivas de moralidad personal de pequeños grupos que definen el espectro de las responsabilidades.

4. *Éticas*. Las relaciones entre la empresa y la sociedad son éticas. Aceptan en consecuencia las obligaciones sociales como una obligación ética por encima de cualquier otra consideración, fundamentándose en lo que creen que hay que hacer o la necesidad de lograr una mejor sociedad.

Recientemente, los derechos humanos se han constituido en el marco de referencia para la responsabilidad empresarial (UN Global Compact, que incluye nueve principios en las áreas de derechos humanos, trabajo y medio ambiente). La instrumentalización de lo ético se ha expresado en la certificación SA8000, que acredita su responsabilidad social, fundamentada en los derechos humanos y del trabajo.

El asunto de la Responsabilidad Social Corporativa, hoy Responsabilidad Social Empresarial, ha sido planteado también a la Universidad, en términos de la llamada Responsabilidad Social Universitaria a la que se referirá el siguiente aparte.

Responsabilidad social universitaria

La concepción de la RS en la Universidad se origina a partir del análisis realizado por parte de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a propósito de

los problemas que emergen de los modelos de desarrollo económico, de su impacto sobre la calidad de vida de las personas y del deterioro del medio ambiente, entre otros. Dichos problemas han llevado a la necesidad de reivindicar los derechos humanos, a pensar la economía desde la perspectiva del desarrollo humano, a reclamar la transparencia y la lucha contra la corrupción, la vigilancia ciudadana y la organización de la sociedad civil (Kliksberg, 2003).

En igual sentido la revisión de las profundas desigualdades en América Latina condujo a Rebeca Grynspan a proponer «*Debemos apostar a una estrategia de desarrollo que combine el crecimiento económico con el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental*» (www.iadb.org/etica, recuperado 2006). Se trata de una propuesta por el Desarrollo Sostenible que ya había sido mencionada en el informe de la comisión Brundtland, 1987.

Ahora bien, ¿que se debe entender por Desarrollo Sostenible?

Este, es uno de los conceptos que se ha hecho popular en el mundo actual. Aunque el concepto ha emergido en un contexto global, demanda una contribución importante por parte de la empresa. El término se ha expandido desde 1987, y en versiones recientes la dimensión social se ha hecho inseparable de la sostenibilidad.

El concepto de desarrollo sostenible, popularizado por el Informe Brundtland (1987), *condensa la idea de que el desarrollo debe satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*. Además, el concepto de desarrollo humano, que lo valora en función de la mejora en el bienestar de las personas, fue introducido a partir de 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo (PNUD).

Ambos conceptos son compatibles y constituyen hoy en día la base de la crítica y superación de la noción convencional de desarrollo, utilizado como sinónimo de crecimiento económico.

En esta perspectiva el ser humano se considera como el fin del desarrollo y no como un medio para lograrlo¹⁴ (PNUD, 2001: 11).

Y es que el desarrollo consiste en la ampliación de las opciones que los seres humanos tienen para vivir de acuerdo con sus valores. Por ello, el desarrollo humano requiere crear un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses. Es un concepto que sólo alcanza su verdadera dimensión a nivel mundial, si todas las personas puedan satisfacer sus necesidades humanas básicas (salud, educación...), tengan poder de decisión sobre su futuro, y se respeten sus derechos humanos fundamentales, económicos, sociales, civiles, políticos y culturales. Según Amartya Sen (2000), ganador en 1998 del premio Nobel en Ciencias Económicas, “el desarrollo puede ser visto... como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfruta la gente”. Este enfoque, que estamos tratando en este artículo, va más allá de la perspectiva tradicional del desarrollo, considerado como crecimiento del rendimiento per cápita. Para lograr sus metas, incluye un conjunto de requerimientos o normas diferentes de los que corresponden al desarrollo concebido

¹⁴ PNUD (2001): *Informe sobre el desarrollo humano*.
Disponible en <http://www.undp.org>

desde un punto de vista más estrecho. Este enfoque más amplio de Sen “requiere eliminar las principales fuentes de falta de libertad: la pobreza, al igual que la tiranía, las escasas oportunidades económicas, así como la carencia social sistémica, el descuido de las instalaciones públicas y la intolerancia o la actividad excesiva de los estados represivos” (Sen, 1999)¹⁵.

El desarrollo, entendido como la expansión de la libertad, no es un campo que exista por sí solo, sino que está ligado a otros sectores, interdependientes de la expansión de la libertad humana, los actores del desarrollo deben entender que *lo bueno* del desarrollo supera los límites de su contexto específico. El desarrollo incluye, entonces, no sólo componentes cuantitativos, sino principalmente, cualitativos.

Como una manera de lograr articulaciones de los aspectos cualitativos del desarrollo, Boisier enfoca la mirada “*a las diversas formas de capital que es posible encontrar en un territorio (organizado) y que, si adecuadamente articuladas entre sí, deberían casi inexorablemente producir desarrollo. Tal articulación sería el resultado de poner en valor la forma más importante de capital que se encuentra en el seno de toda comunidad: el capital sinérgico” (p. 5).*

Para él, *capital sinérgico* es la capacidad social de promover acciones en conjunto “*dirigidas a fines colectiva y democráticamente aceptados, con el conocido resultado de obtenerse*

¹⁵ Varias personas religiosas que leyeron este libro señalan, que aunque Amartya Sen no sea una persona religiosa (como él mismo afirma en la página 282), ellas podrían, sin embargo, adoptar libremente su filosofía de la libertad y, por lo tanto, su enfoque del desarrollo. (Véase Calvez 2000: 693-695).

así un producto final que es mayor que la suma de los componentes”. Dicha capacidad implica la articulación de varias formas de capital como el económico, el cognitivo, el simbólico, el cultural, el institucional, el psicosocial, el social y el cívico.

A la luz de lo que nos interesa destacar como componentes centrales para repensar la función educadora de la Universidad, en tanto orientada a aportar al DRS, se puede destacar de Boisier el capital social y el cívico.

- ✓ El *capital social*. Representa la predisposición a la ayuda interpersonal basada en la confianza en que el *otro* responderá de la misma manera cuando sea requerido. Fukuyama (1995), citando a James Coleman, define el capital social como «*el componente de capital humano que permite a los miembros de una sociedad dada, confiar el uno en el otro y cooperar en la formación de nuevos grupos y asociaciones*».
- ✓ El *capital cívico*, asociado a Robert Putnam, se refiere a prácticas políticas democráticas, de confianza en las instituciones públicas, de preocupación personal por la *res pública* o, como se diría, por *los negocios y asuntos públicos*, de asociatividad entre los ámbitos público y privado, de la conformación de redes de compromisos cívicos.

En América Latina, en el marco de la reforma democrática de Estado y, especialmente, en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la decisión y la gestión de los asuntos colectivos: a) se ha venido comprendiendo el espacio público como escenario de la participación social y, en algunos casos, instancia de descentralización de las decisiones (Portantiero, 1989); b) en otros casos el énfasis es puesto en la integración social y en la recuperación del sentido de lo colectivo frente a la fragmentación y atomización provocadas por la vuelta del mercado. El

espacio público ciudadano reivindicaría la individualidad integrándola en lo colectivo, reconocería públicamente a los individuos, iluminando así la pluralidad y la diferencia, integrándolas plenamente en el momento ciudadano.

El espacio público aparece así como el lugar de la expresión de la sociedad civil plural, de sus aspiraciones, valores y propuestas. Lugar de automediación de la sociedad civil como un Estado entendido como núcleo regulador en el que las distintas alternativas generadas en la sociedad puedan tener expresión (Portantiero, 1989).

Lo público no debe ser comprendido como *un* espacio societal único y excluyente, sino que más bien se trata de una multiplicidad de espacios: espacio público constituido por el Estado en la conducción de asuntos de interés colectivo, espacio público configurado por la acción de movimientos sociales y grupos formadores de opinión como los partidos y los medios de comunicación, espacio público gestado por la participación informal de grupos ciudadanos alrededor de asuntos colectivos.

Lo público comprende las esferas de la deliberación, de la reflexión, del acuerdo, del disenso, de la convicción colectiva y de la acción social en el marco de unos principios, unos valores y unos propósitos sobre la construcción / deconstrucción de una sociedad democrática e incluyente en lo económico, lo político, lo social y lo cultural.

Lo público sólo logrará la debida legitimidad social –como espacio de intereses colectivos– en la medida que resulte de un proceso incluyente de participación y deliberación entre ciudadanos, agentes y organizaciones de la sociedad, ya que en casos precarios de lo público constituye una esfera en la que los intereses privados excluyentes y privilegiados son impuestos sobre intereses

colectivos, de manera encubierta e inconsulta con la comunidad.

Si la democratización incluyente y deliberante es condición para la construcción, el enriquecimiento y la renovación de lo público, se requiere dismantelar las causas objetivas de la exclusión social –en las instancias económica y política–. Sólo con la observancia de unos principios básicos de justicia distributiva se podrá garantizar la solidaridad y la cohesión social y el sentido de pertenencia a una colectividad, necesarios para la construcción incluyente y reflexiva de lo público y la democratización de la sociedad a la luz de los avances de la humanidad y de las exigencias de la globalización. Queda como interrogante si resulta viable avanzar en esa dirección bajo el modelo capitalista, todavía más en el caso de países con dificultades para insertarse en forma creativa –no empobrecedora– al escenario internacional y ante las limitaciones del Estado para ejercer su responsabilidad social básica como la redistributiva en un mundo de competencia abierta.

Si no se lograra resolver adecuadamente el problema de la justicia distributiva y la inclusión social, tampoco se podría esperar una globalización creativa para el desarrollo de las potencialidades humanas bajo condiciones de equidad.

Y es en ese contexto de la reconfiguración de lo público donde las instituciones y en este caso las instituciones de Educación Superior deberían trascender su papel formativo “integral” al desarrollo de Capital Social.

A esta categoría se refieren los siguientes apartes.

Capital Social y desarrollo

El concepto de Capital Social fue iniciado por James Coleman y más adelante desarrollado por Pierre Bourdieu. Coleman utilizó el término para describir un recurso de individuos que emerge de sus lazos sociales, y Bourdieu lo usó para referirse a las ventajas y las oportunidades que obtienen las personas al ser miembros de ciertas comunidades. Incluye factores intangibles como valores, actitudes, confianza y redes. Putnam afirma que el Capital Social está comprendido por aquellos factores que se encuentran dentro de una comunidad y que facilitan la coordinación y cooperación para obtener beneficios mutuos (Putnam, 1993).

Putnam (1993) conceptualiza el Capital Social como los *“mecanismos de la organización social tales como las redes, las normas y la confianza social que facilita la coordinación y cooperación para beneficios mutuos”*. Se trata de los elementos de la organización social (confianza, normas y redes) que establecen relaciones de reciprocidad activadas por una confianza social que emerge de las normas de reciprocidad y las redes de compromiso ciudadano.

Sin embargo, el Capital Social es considerado como un atributo de los actores individuales que tienen ciertas ventajas respecto a su posición relativa o de localización en un grupo, como redes e interacciones entre empresas. A nivel macro, se describe como atributo de las comunidades, de las naciones o de las regiones geográficas.

El punto de vista más amplio sobre el Capital Social incluye el ambiente social y político que conforma la estructura social y permite el desarrollo de normas. Este análisis extiende la importancia del Capital Social hasta las relaciones y estructuras institucionales más formalizadas, por ejemplo el gobierno, el régimen político, la aplicación

del derecho, el sistema judicial, y las libertades civiles y políticas. Este punto de vista toma en cuenta las virtudes y los vicios del capital social y la importancia de la formación de relaciones dentro y entre comunidades, y sobre todo reconoce que la capacidad de varios grupos sociales para actuar en su propio interés depende crucialmente del apoyo (o la falta de apoyo) que reciban del Estado y del sector privado. De la misma manera, el Estado depende de la estabilidad social y del apoyo popular. El desarrollo económico y social prospera cuando los representantes del Estado, del sector empresarial y de la sociedad civil crean foros a través de los cuales puedan identificar y alcanzar metas comunes.

Lo que está emergiendo en el debate sobre Capital Social es un paradigma, no sólo limitado al Capital Social sino ampliado al sistema complejo de la sociedad humana, que puede expresarse a cualquier nivel territorial: la comunidad local, el barrio, la región o (lo que es un poco más difícil de analizar) una nación, un país, una sociedad nacional.

Reconociendo la importancia del debate en curso, en la aproximación de la CEPAL adquiere especial importancia la diferenciación entre el Capital Social individual y el Capital Social comunitario (el Capital Social que posee un individuo y el Capital Social que es propiedad de un conjunto). El primero se define como la confianza y la reciprocidad que se extienden a través de redes ego-centradas. Este tipo de capital consta del crédito que ha acumulado la persona en la forma de reciprocidad difusa que puede reclamar en momentos de necesidad, a otras personas a las cuales les ha ofrecido servicios o favores en el pasado. El segundo se define como aquel que se expresa en instituciones complejas, con contenido y gestión. En esta acepción, el Capital Social reside, no

en las relaciones interpersonales sino en sus estructuras normativas, gestionarias y sancionatorias. En ambos casos, sin embargo, la noción de red (como sustrato de la asociatividad) juega un rol significativo.

En la perspectiva de este ensayo, al hablar de Capital Social no se alude al ámbito de lo individual sino de lo colectivo. Hace relación a normas, prácticas y relaciones interpersonales realmente existentes y observables. Se trata de la institucionalidad a nivel de las instituciones formales, la comunidad o en un sistema social más amplio.

Estas dimensiones del Capital Social son algunos de los elementos cuyo desarrollo requiere la sociedad para superar la exclusión social. La presión social para el mejoramiento de la calidad de vida, los cambios demográficos, la diversidad de culturas y las nuevas realidades sociales y económicas demandan de la sociedad civil la construcción de alternativas que permitan el acceso al capital social.

En esta perspectiva, ¿qué relación se puede postular entre el desarrollo del Capital Social y la educación?

Capital Social y Educación

La formación y desarrollo del Capital Social es el nuevo reto que debe enfrentar la educación.

Las paradojas éticas de América Latina se refieren a la persistencia de la pobreza estructural, a la corrupción, a la desigualdad, al debilitamiento de los lazos sociales y a los problemas ecológicos, que demandan un nuevo rol a las instituciones educativas, y en particular a la Universidad. Se trata de una demanda por su Responsabilidad Social.

Quizás, al implicar a la educación en el desarrollo de Capital Social, se justifica recurrir a algunas de las

categorizaciones, con el riesgo de parecer reduccionista, sobre Capital Social. Varias de estas han sido expuestas por Ignacio Moreno (s.f.) retomando a diferentes autores.

- ✘ Capital Social cognitivo que hace referencia a los procesos mentales y valores culturales e ideologías, de los cuales se resalta la necesidad de incluir y jerarquizar aquellos valores que favorezcan un desarrollo autosostenido, participativo y equitativo.
- ✘ Capital Social estructural que tiene que ver con las organizaciones de instituciones de la sociedad. Se trata de las redes y agrupaciones que facilitan las relaciones fundamentadas en la asociatividad, la solidaridad y la conciencia cívica.

Desde el punto de vista cognitivo, se asume la complejidad cognitiva de Mc Daniel & Lawrence (1990), que implica la construcción de representaciones complejas de la realidad social, el desarrollo de competencias relacionadas con la responsabilidad social y ética que impulsen el desarrollo justo, solidario y sostenible de la sociedad.

Desde el punto de vista estructural, se trata de pensar la formación de Capital Social en términos de profesionales capaces de constituir y construir la participación social requerida para el logro del acceso a los derechos de todas las personas. Se trata de formación de capacidades, más allá del ejercicio individual de las profesiones, expresado en el compromiso con la sociedad.

Se ha evidenciado que el Capital Social contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades. Las comunidades con altos niveles de Capital Social tienden a tener mejores logros educativos, gobiernos más eficientes y responsables, instituciones más responsables,

incluso mayor nivel de desarrollo socioeconómico. El Capital Social puede considerarse un factor clave para el fortalecimiento de la democracia, al contribuir al crecimiento personal e institucional y promover el desarrollo con equidad e inclusión social, condición *sine qua non* para el Desarrollo Regional Sostenible.

Conclusiones

A partir de considerar las perspectivas que plantea el neoinstitucionalismo y el capital social como posibilidades de la Universidad para contribuir al Desarrollo Regional Sostenible, habrá que pensar cómo pueden ser asumidos. Para que se pueda encontrar la manera como se expresan en la vida social.

El neoinstitucionalismo y el capital social son conceptos complejos que articulan valores y vida organizativa en el tejido social y en el modo de hacer política. En el tejido social, la universidad contribuye a que la acción y el desempeño de todos los miembros de la sociedad se articulen en redes sociales que promuevan el desarrollo sostenible del entorno. Para ello, ciudadanía y democracia, empoderamiento y desarrollo social, calidad de vida y sostenibilidad ambiental cobran un nuevo sentido.

Con estos ejes, una Universidad orientada al desarrollo será aquella que:

- ✦ Logre generar la *responsabilidad social de las ciencias*, como fundamento de la producción del saber científico, la reproducción de dicho saber y la democratización de la ciencia. Ello implica superar la disyunción entre ciencia, ética y política.

Por eso orienta su política de investigación a la producción de conocimiento relevante socialmente,

al desarrollo de programas sociales y a construir una agenda de investigación que favorezca el desarrollo sostenible. Supera, aquí, las perspectivas científicas y tautológicas de la investigación por la investigación, del saber por el saber.

- ✘ Promueva la ciudadanía democrática, en tanto ésta se constituye en proceso y meta requeridos para la participación social y la generación de espacios de empoderamiento de los actores sociales. Consolida una cultura de la participación social que favorezca el acceso al poder de los vulnerables, marginados y excluidos. Se trata aquí de la configuración de una nueva relación entre la universidad y la sociedad.
- ✘ Eduque a las personas como agentes del desarrollo sostenible. Se trata de optar, frente al contexto social-económico-político de la región, por la formación de profesionales cuyas acciones y desempeños atiendan al desarrollo sostenido y sostenible.

Una institución habrá logrado, en consecuencia, resultados de su gestión en al menos tres expresiones de capital social:

- La conformación y consolidación de asociaciones y redes. En el campo de las redes sociales, es uno de los agentes que tiene mayor posibilidad de conferir legitimidad, con su apoyo y participación, a las iniciativas que llevan a cabo.
- La confianza y la solidaridad. La confianza es un concepto abstracto ya que puede tener diferentes significados dependiendo de los contextos. Sin embargo, puede ser explorado a la luz de las transacciones que se dan entre las personas. Confianza y solidaridad contribuyen

a colocar nuevamente lo público, en términos del bien común, en la agenda de todos los actores.

- La acción colectiva es el tercer indicador para valorar el Capital Social. La acción colectiva (capacidad organizacional) es un importante aspecto de la vida en comunidad. Los principales obstáculos a la acción colectiva son los totalitarismos, por lo cual, al evaluar la acción colectiva, se hace sobre el contexto político de una sociedad. La acción colectiva se evidencia en la cohesión social, la inclusión y el empoderamiento.

En esencia, el empoderamiento se refiere a cambios autodeterminados. Implica la demanda y la satisfacción del desarrollo, que conlleva cambios que les permitan a las personas construir condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida y capitalizar con base en sus atributos.

Iris Young (citada por Alonso, 2004) sostiene que el *empoderamiento*, además de ser un concepto heurístico es a la vez un proyecto de reconocimiento de las voces y las perspectivas de los grupos sociales oprimidos, consistente en construir mecanismos y reivindicar recursos públicos en tres líneas de actuación: a) la autoorganización de sus miembros para ganar sentido de su poder colectivo y su entendimiento reflexivo, b) la participación de los grupos para evaluar la forma en que propuestas sociales les afectan y para general propuestas por sí mismos, y c) y la negación de políticas que hayan sido tomadas sobre el grupo sin ser consultadas entre sus componentes reales.

Se trata, finalmente, de concebir la Universidad en otros horizontes, con otras guías para la acción, que permitan resignificar (recolocar) a la Universidad dentro de la sociedad (Cardona, 2006).

Para terminar, se destaca la expresión de North, que Boisier coloca al inicio de su artículo sobre capital sinérgico: “*El hecho escueto es que la teoría empleada no está a la altura de la tarea*”. Esto es válido para cualquier propuesta teórica.

Referencias

ALONSO, L.E. (2004). ¿Redistribución o Reconocimiento?: un debate sociológicamente no siempre bien planteado. <http://www.uv.es/~viherma/documents/Alonso5.pdf>. Agosto 23 de 2004.

BOISIER, S. (2000), El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico. También publicado en Inglés con el título: Economic Policy, Social Organization and Regional Development, ILPES, Santiago de Chile, 1982

BOWEN, H. (1953). Social Responsibilities of the Businessman. New York: Harper.

BRUMMER, J. J. (1991) Corporate Responsibility and Legitimacy. An interdisciplinary Analysis. New York: Greenwood Press.

CALVEZ, Jean-Yves S.J. (2000). «Amartya Sen: l'humanisme peut-il renaître dans l'économie? *Etudes*. Diciembre 2000.

CARDONA, Dora (2006). *Propuesta de programa para la enseñanza de Capital Social, Ética y Desarrollo en la Universidad Autónoma de Manizales*. Manizales: UAM.

GARRIGA E., MELÉ D. (2004). *Corporate Social Responsibility Theories: mapping the territory*. Journal of Business Ethics 53: 51–71. Netherlands: Kluwer Academic Publishers.

GRYSPAN, R. www.iadb.org/etica, recuperado en 2006.

INFORME BRUNTLAND (1987)[http:// www.iadb.org](http://www.iadb.org). Septiembre de 2008.

KLIKSBERG, B. (2003). *Capital social, ética y desarrollo: los desafíos de la gobernabilidad democrática*. Seminario Internacional sobre Capital Social, Ética y Desarrollo. Caracas: Unimet.

Mc DANIEL E. & LAWRENCE, C. (1990). *Levels of cognitive complexity: An approach to the measurement of thinking*. Springer.

MORENO, I. (sf). *Capital social, gobernabilidad democrática y desarrollo. Los retos de la educación. Documento incluido dentro de la biblioteca digital de la Iniciativa Capital Social, Ética y Desarrollo*. www.iadb.org/etica. Septiembre de 2008.

MORENO, I. *Capital social: Qué es y para que sirve*. www.unimet.edu.ve/capital-social/capital-social.html 30/01/06

NORTH, D. (2003). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

PORTANTIERO, JC. (1989). "La multiple transformación del estado Latinoamericano. *Revista Nueva Sociedad*. Caracas, 104:88-94. <http://www.serbal.pntc.mec.es> Septiembre de 2008.

PUTNAM, Robert (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton University Press, ISBN 0-691-07889-0.

RIVAS L. J. A. (2003). *El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones*. Panorama: Revista del Instituto de Estudios Políticos de la UNIAE, pp. 36-45

Perspectiva de la responsabilidad social en la universidad

SEN, A. (2000). Desarrollo y Libertad. Madrid: Editorial Planeta.

TODAZO M. (1989). Alternative theories and the meaningof development. En: *Economic Development in the Third World*. Fourth Edition. pp. 62-63.

Sandra Julieta González Gómez

Yorlady Medina Gómez

Responsabilidad social y universidad

Por siglos, la universidad estuvo conminada a producir y transmitir conocimiento mediante una comunidad académica que se hallaba fuera de la sociedad, y que tenía el oficio de *formar* profesionales. Hoy, esta concepción ha cambiado. El aumento en el acceso a la educación superior elevó la oferta de profesionales y las organizaciones han encontrado en la innovación y el desarrollo, obtenido por la investigación, un elemento para adquirir ventajas comparativas. De esta manera, el conocimiento emerge de las necesidades prácticas y de las demandas de los medios de producción. Así, la universidad se abre al contexto como actor protagonista, partícipe de la sociedad y no como un ente aislado y hermético.

La principal responsabilidad de la universidad queda recogida en su proyecto universitario de formación integral, investigación pertinente y compromiso con la región. Nada distinto a lo que históricamente es reconocida como la función social de la universidad.

Y en esta dirección, vale la pena pensar por qué se ha hecho énfasis en la Responsabilidad Social Universitaria. ¿Acaso hay que recordarle a la universidad cuál es su papel en el proceso de desarrollo y construcción social? Esta pregunta es pertinente porque parecía estar clara la misión de la universidad en la sociedad y los retos y demandas a las que debe responder. Como plantea De la Cruz (2007) en prologo inaugural en Chile en octubre de 2007, esta evidencia es la que quizás explique el

viraje del *asunto RSU* hacia los contornos de la gestión de las universidades, entendidas, en este caso, como organizaciones empresariales.

El auge y la prioridad que se le otorga actualmente a la Responsabilidad Social Corporativa tienen que ver con la necesidad de las empresas de incursionar en nuevos mercados y de mantener los existentes y en tener un factor diferenciador a la competencia. Estas razones definen el tipo de interpretación de las acciones en relación con la responsabilidad.

El nuevo orden nacional e internacional ha interpelado las relaciones entre universidad y sociedad, al punto de generarse la necesidad de redefinirlas a partir de los retos socio-económicos y políticos de una sociedad globalizada. Es por esto que, a pesar de la diversidad de interpretaciones y enfoques, su necesidad es innegable. La complejidad de las relaciones humanas, los riesgos a los que se ve abocada la sociedad y los desafíos planetarios hacen pensar una nueva Razón: La razón ética para incorporar la responsabilidad social en la gestión de las organizaciones. La Responsabilidad Social se refiere a un modo de comprender la ética diferente de lo habitual.

La ética de la responsabilidad social, en palabras de Vallaeys, se refiere a un sentido amplio pero aplicado a las acciones y sus efectos.

1. La ética que le corresponde a la Responsabilidad Social no es una ética de la intención (soy bueno si tengo buenas intenciones) sino una ética de la acción y de la responsabilidad por las consecuencias inmediatas y a futuro de la acción (soy bueno si mis acciones tienen buenos efectos, sin importar mis intenciones personales, mis motivos para realizarlas).

2. *La ética que le corresponde a la Responsabilidad Social no se refiere meramente a la relación causa-efecto unidireccional (será buena una acción cuya meta tendrá en vista un efecto directo y preciso, y cumplirá con realizarlo eficazmente) es decir que no se limita al binomio medio-fines, sino que abarca al campo de todos los efectos colaterales y retroacciones posibles generados por la acción, que ésta tenga como propósito explícito producir estos efectos, o que los descubra casualmente una vez realizada (será buena una acción cuyos efectos en su determinado campo producirá retroacciones positivas para el campo).*

3. *Por eso, la ética que le corresponde a la Responsabilidad Social no es una ética en sentido tradicional, como en el caso de la filantropía, que sólo se preocupa por la buena voluntad del agente y su capacidad de emplear los medios adecuados para lograr un fin bueno en sí mismo, tal como lo había previsto el agente. La Responsabilidad Social parte de una visión sistémica y holística del entorno del agente. La intencionalidad unívoca del agente voluntario se diluye ahí en un sistema complejo de retroacciones múltiples, de impactos en cadena.*

La ética que le corresponde a la Responsabilidad Social no es una ética solitaria en la que yo decido en mi fuero interno qué debo hacer y cómo, sino que se trata de una ética organizacional dialógica, basada en el trabajo en equipo, la escucha del otro, la negociación, la discrepancia, la voluntad de consenso, la búsqueda común de soluciones a través de la expresión de los

¹⁶ Obra de tal modo que quieras que tu máxima se transforme en ley universal.

mejores argumentos, etc. Porque sólo a través del campo del diálogo interpersonal generalizado podremos hacernos responsables del campo ecológico de nuestras acciones colectivas comunes.» (Vallaey, 2006).

La ética es la reflexión sobre el comportamiento humano, en el marco de la teoría de la acción. En este contexto ético se pueden encontrar diversas formas de ver la responsabilidad social:

Una *primera* forma tiene que ver en el contexto de una sociedad tecnológica y global, en el cual se supere el imperativo Kantiano¹⁶, por “*obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana en la tierra*” (Giacoman & Opazo, 2002: 9). En esta forma, se introduce una preocupación por la humanidad, que obliga a tener en cuenta a otros al momento del actuar.

En esta concepción, se observa una tendencia en el concepto de responsabilidad hacia los derechos humanos y el desarrollo sostenible; se incluye en la acción individual un horizonte moral e intemporal que abarca a las futuras generaciones.

Una *segunda* forma, propone derechos humanos en la RSC, lo que ha generado por ejemplo:

- ✘ El Global Compact, que incluye nueve principios en las áreas de derechos humanos, trabajo y medio ambiente. Esta fue presentada por el secretario de las Naciones Unidas en un Foro Económico Mundial en 1999.
- ✘ Los Principios Sullivan Globales, que tienen como objetivo apoyar la justicia social, económica y política de las compañías en las cuales tienen negocios, presentado

también en 1999.

- ✘ La certificación ISO 8000 para la acreditación de la responsabilidad social se basa en los derechos humanos y laborales.

En palabras de Garriga *“A pesar de los diferentes acercamientos, todos se basan en la declaración de los Derechos Humanos adoptado por las Naciones Unidas en 1948 y sobre otras declaraciones de derechos humanos, derechos laborales y protección ambiental”*. Aunque para muchas personas los derechos humanos son sólo un asunto de consenso, no obstante tienen una base teórica y de filosofía moral que los respaldan.

Como concepción global, esta nueva visión permite entender la responsabilidad, no como un nuevo criterio teórico, sino como el resultado del poder, de magnitud histórica, y la capacidad para llevar a cabo acciones que producen resultados de largo alcance, incluso a los futuros habitantes del planeta.

Una *Tercera* perspectiva acerca del concepto de responsabilidad está delimitada por el contexto en que se inserta. Es decir, está conminado a las problemáticas que en un lugar particular condiciona el *“de qué”* es necesario hacerse responsable. Y este *“de qué”* no abarca a toda la humanidad (como la concepción anterior) sino que se inscribe en un entorno social específico, determinado por un sentido de pertenencia o por una serie de problemas específicos y propios de una sociedad particular.

De acuerdo con lo anterior, y bajo una perspectiva ética radical, se encuentra la necesidad de hacerse cargo de las desigualdades sociales y otras que tratan del contexto

político y social.

Aquí, el concepto de responsabilidad social adquiere un sentido práctico y próximo, al hacer una lectura comprometida con la realidad, a rendir cuentas respecto al grado de cumplimiento de estas demandas y al hacerse responsable de los logros y efectos obtenidos por las actuaciones.

En este sentido, en referencia a la responsabilidad social corporativa o empresarial se han desarrollado varios acercamientos que se pueden distinguir, según Garriga:

1. Teorías Normativas sobre grupos de interés- Esta podría incluirse entre las teorías integrativas puesto que algunos autores consideran que esta forma de manejo es una manera de responder a las demandas sociales. Los grupos de interés son aquellos que se relacionan con la empresa (socios, empleados, comunidad, proveedores, usuarios, etc.).

Davidhson y Preston (1995: 67) sostienen que la teoría de los grupos de interés tiene un núcleo normativo basado en dos ideas: 1) los grupos de interés son personas o grupos que legitiman los intereses y procedimientos o aspectos sustantivos de la actividad corporativa y 2) el interés de los grupos de interés tiene un valor intrínseco. Siguiendo esta teoría, una forma socialmente responsable requiere atención simultánea a los legítimos intereses de todos los grupos de interés apropiados y tener un balance de la multiplicidad de intereses de todos.

Otro grupo de acercamientos aunque no tan consolidado como el anterior es el bien común.

2. El bien común de la sociedad como el valor de

referencia para la RSC (Mahon and McGowan, 1991; Velásquez, 1992). Este acercamiento sostiene que los negocios como cualquiera otro grupo social o individual en una sociedad, tiene que contribuir al bien común, porque es parte de la sociedad. A este respecto se ha argumentado que el negocios es una institución mediadora (Fort, 1996, 1999). El negocio no causa daño ni es un parásito de la sociedad, es un contribuyente al bienestar de la sociedad.

El negocio contribuye al bien común de diferentes maneras: creando bienestar, proveyendo bienes y servicios de una manera eficiente y justa, al mismo tiempo respetando la dignidad y los derechos fundamentales e inalienables del individuo. Además, contribuye al bien común a través de vivir juntos de manera justa, pacífica y en condiciones amigables en el presente y en el futuro (Melé, 2004)”.

Tanto en una perspectiva como en otra, el concepto se adecúa al nuevo contexto social y moral que acompaña a los fenómenos de la sociedad. De cómo la responsabilidad social en todos sus niveles estaría determinada por la realidad social actual y ésta especificaría los ámbitos en los que se hace necesaria, piso sobre el cual está el actual movimiento de la responsabilidad social empresarial.

Sin embargo, la universidad requiere un discurso propio de responsabilidad, coherente con sus ejes misionales y que sirva de referencia para comprender la dimensión de su responsabilidad, puesta al servicio de la transformación social que muchos consideran como propia y específica de la universidad, e intentando encontrar discursos propios a la RSE, es preciso revisar tres momentos de la responsabilidad, desarrollados por Cristina de la Cruz Ayuso en el congreso de ASCUN en 2007, que son los siguientes:

1. Significado clásico de la responsabilidad: la responsabilidad entendida según las consecuencias. Perspectiva individual.
2. Significado intersubjetivo de la responsabilidad: la responsabilidad entendida como deber ante los demás. Perspectiva del consenso: basada en la idea de contrato social. Ética civil de mínimos.
3. Significado prospectivo de la responsabilidad: la responsabilidad entendida como deber ante el “*otro necesitado*”. Perspectiva del disenso (decir no ante la injusticia): basada en el privilegio epistemológico de los excluidos.

Un recorrido rápido sobre la misión universitaria reconoce que, de manera mayoritaria, casi todas ellas están en ese segundo estadio convencional... Pocas apuntan a una vertiente post-convencional. Aquí se defiende que la responsabilidad de la universidad es la que se señala en el tercer estadio, y que es hacia a él al que se debe tender cuando una universidad inicia su andadura por la RSU. La transformación de esas estructuras de inequidad y exclusión debe ser el núcleo central sobre el cual se debe vertebrar la Responsabilidad de las universidades. Esto remite a lo que la universidad hace en sus distintos ámbitos de actuación, y especialmente a lo que la universidad es, o debe ser.

Es claro que, además de las características institucionales necesarias para ser socialmente responsable, en *relación e*

¹⁷ El concepto de desarrollo regional sostenible enunciado en la misión de la UAM no es tema de este artículo, pero se puede encontrar en este mismo libro en el artículo de Dora Cardona.

interacción directa con el entorno, sus principios deben estar incrustados en la *gestión institucional hacia el interior*, en las *expectativas sociales*: qué esperan de la universidad los diferentes actores sociales y los compromisos adquiridos a partir de estas expectativas.

En la actualidad, una universidad socialmente responsable hace pensar en principios rectores de una estrategia institucional global, que contribuyan a la realización de un nuevo contrato social de la universidad con los otros agentes de la sociedad, revertiendo el aislamiento que ha generado diferentes iniciativas. Dicho contrato social se suscribe en el tipo de sociedad en la que se encuentran las universidades. Son diferentes las iniciativas de universidades que de países europeos y las de las universidades latinoamericanas, son diferentes sus preocupaciones y son diferentes sus problemas. En las primeras, la relación se sustenta en el compromiso en términos cívicos; mientras que en las segundas, el compromiso se refiere a la exclusión y desigualdades sociales que caracterizan los países latinoamericanos, y el sector universitario ha intentado construir una ética aplicada a la universidad, definiendo los alcances de la RS en el marco de la sociedad latinoamericana. En la UAM, se observa que la idea de desarrollo regional sostenible es uno de los principios de acción, como universidad socialmente responsable¹⁷.

Para la UAM, ser responsable socialmente, parte de la configuración de una nueva relación entre la universidad y la sociedad, enmarcada en un compromiso ético-político. La misión esta fundamentada en la contribución a la formación de personas éticas, emprendedoras, con pensamiento crítico e innovador, comprometidas con el

¹⁸ Universidad Autónoma de Manizales. Aspectos básicos del PEI pag, 3.

desarrollo regional sostenible y la convivencia pacífica. Aquí esta implícito un proyecto de humanización, que sólo es posible con la gente de la comunidad universitaria y de la región.

La Autónoma de Manizales contempla dos grandes objetivos de la actividad universitaria como expresiones de una única tarea misional que se desprende de la manera de entender al ser humano y su proyección esencial: generar conocimiento y crear pensamiento transformador de la realidad económica, política y social de la comunidad regional colombiana, se convierte así, en el mejor medio para contribuir a la formación de dirigentes comprometidos con la construcción de nación; profesionales competentes y creativos, con pensamiento propio y global, crítico e innovador quienes, a partir del conocimiento profundo y actualizado de su disciplina, del análisis de la realidad y de su proyección ética y ciudadana, diseñan y aplican fórmulas apropiadas para dar solución a los problemas, aprovechar las oportunidades y mejorar el bienestar de todos los integrantes de la comunidad¹⁸.

En este proyecto educativo, no sólo participan los actores inmediatos del proceso de enseñanza aprendizaje, como son docentes y estudiantes, pues a él se vinculan de distintas formas diversos grupos de interés como agentes internos y externos, que aportan a la integralidad del proceso, permitiendo tener una visión holística y complementaria de la formación, retroalimentando las prácticas e intervenciones profesionales, resignificando el conocimiento a partir de la contextualización y asumiendo el compromiso de la educación dentro y fuera de los muros académicos.

La responsabilidad social se debe tejer en el interior de

la universidad, es en el ámbito interno de la gestión y vida universitaria cotidiana que es donde gesta, se fortalece y se presentan las acciones socialmente responsables. Y el primer compromiso que debe cumplir la universidad es con los grupos de interés internos de la comunidad educativa.

Estos compromisos asumidos por la universidad con los diversos actores son promovidos por los fines fundacionales que han sido asumidos por los diferentes actores, y que por ese motivo son múltiples y colectivos.

Los actores de la comunidad educativa son nuestro cuerpo docente, investigativo y administrativo, como la plataforma que permite ofrecer y desarrollar una propuesta educativa dinámica e integral a los usuarios potenciales, a quienes se deben tratar con justicia y equidad.

Son también nuestros estudiantes y graduados que hacen parte de la comunidad educadora y que deben integrarse a la deliberación sobre el diseño y la ejecución de la propuesta educadora de la universidad.

Los padres de familia, que confían a la UAM la formación profesional y ciudadana de sus hijos, hacen parte, por supuesto, de la comunidad educadora.

También nuestros corporados, el consejo superior y los aliados estratégicos de la universidad, hacen parte del proyecto educativo y son claves para potencializar los desarrollos de la universidad.

La región y sus habitantes, son los actores a los cuales se debe la universidad, como prestadora del servicio público de educación superior que se le confía y por el cual debe ser responsable. Los actores regionales son por eso llamados a integrar la comunidad educadora de la universidad, como

interactuantes directos de los procesos, en las acciones colectivas y profesionales de los estudiantes, ya sea con el enfoque práctico, docente e investigativo. Las demás universidades de la región.

Son también miembros de la comunidad educadora de la UAM los organismos de control, vigilancia y calidad del Ministerio de Educación que regulan la prestación del servicio público de la educación para que las entidades prestadoras de este servicio responda a las demandas del contexto en términos de calidad, oportunidad y probidad.

Los proveedores de bienes y servicios educativos son también parte de la comunidad educadora y la universidad tiene la obligación de escogerlos de acuerdo con sus principios éticos de equidad, justicia y responsabilidad con sus propios grupos de interés.

El compromiso de la UAM, es propiciar un espacio para el desarrollo de sus integrantes (docentes, investigadores, administrativos), que sea incorporado por estos en sus proyectos de vida.

Con los estudiantes y graduados, se trata de asegurar la calidad en la formación, la generación de conocimiento y la gestión administrativa. Con los padres de familia, superar sus expectativas a partir de una propuesta educativa humanista que busca la formación integral de sus hijos y a prestarles un servicio de calidad, además de proporcionarles las herramientas necesarias para que la casa sea realmente un complemento de las aulas, una especie de extensión del campus universitario.

Con los corporados, el compromiso es cumplir con la tarea educativa y de producción de conocimiento encomendada, y de trabajar para que el proyecto de la universidad sea sostenible.

Con la región y sus habitantes, la universidad se ha comprometido a fortalecer el diálogo con todos los actores, a contribuir al Desarrollo Regional Sostenible y a la Convivencia Pacífica. Y con las demás universidades, el compromiso está dado a partir de la convocatoria permanente para agendas conjuntas que propician interacción e intercambio con las comunidades académicas, regionales, nacionales e internacionales, con la mira de resolver problemas de la región con el aporte del conocimiento.

Ahora bien, todo lo anterior es el mandato misional que enmarca la política y los criterios de aplicación, pero ¿Cuáles son las estrategias y medios para materializarla?

No nos quedemos únicamente en decir en que es Responsabilidad de la Universidad formar ciudadanos responsables, o contribuir al desarrollo económico, social y cultural de nuestras sociedades, o generar nuevos saberes a través de la investigación y transmitirlos adecuadamente... Esto son los cómo de la responsabilidad universitaria... Pero el quid de la cuestión está principalmente en resaltar que siendo la Universidad una institución que INFLUYE en la sociedad, es responsable de canalizar esa influencia con una clara orientación transformadora de los ámbitos de vulnerabilidad social y económica presentes en nuestras sociedades (De la Cruz, 2007: 2).

Aquí, se puede ver una relación directa entre la responsabilidad y el poder implícito en la influencia de la

universidad en todas las esferas de la sociedad (económica, política, cultural y social), por lo cual es preciso preguntarse por el papel que la universidad debe tener en el proceso de transformación social.

En la UAM, el ejercicio de materializar el reto misional, como es obvio, ha derivado en el diseño y ejecución de diversas estrategias, una de las cuales es Paz y Competitividad (P&C). Esto obliga a preguntarse permanentemente por el papel de cada uno de los actores internos en el proceso de contribución a los objetivos misionales. En este horizonte, se ha adoptado el *enfoque de las capacidades*, para responder a las expectativas sociales de los actores de la comunidad educadora. Dentro de estos actores, es preciso considerar, en la perspectiva de responsabilidad social universitaria en dos: los estudiantes y la región.

Enfoque de capacidades respecto a los jóvenes UAM

Uno de los objetivos de P&C tiene relación con el ámbito de la formación de los estudiantes. Con este propósito ha procurado utilizar la experiencia acumulada para adoptar herramientas pedagógicas y didácticas que permitan obtener resultados tangibles en la formación de ciudadanos con sentido de responsabilidad consigo mismos, con sus familias, con la región y con la sociedad colombiana. El objetivo misional de fomentar el compromiso con la CP y el DRS significa la reflexión con los estudiantes sobre el significado del compromiso con la construcción de una sociedad incluyente, cada vez más justa y próspera, para el bienestar de todos los ciudadanos, sin distinción alguna, solidarios con las generaciones presentes y con las futuras.

La reflexión sobre estos aspectos misionales se

ensiona en los estudiantes con sus intereses de formación profesional que es el objetivo inmediato de los jóvenes que acuden a las aulas universitarias. Por supuesto, la universidad es responsable de la formación profesional competitiva de los estudiantes, pero la UAM ha pensado un plus de formación que se relaciona con la formación ciudadana en el compromiso con la región. El reto, en este sentido, es cómo contribuir a la formación de personas caracterizadas por el conocimiento de su profesión y por la capacidad de analizar la realidad en la que deben intervenir como profesionales y el entorno económico, político y social que la condiciona.

Ejecutar esta propuesta ha derivado en un quehacer que tiene implicaciones en la propuesta de formación de la UAM, en el diseño de estrategias pedagógicas y didácticas de formación ciudadana, que constituye ese plus educativo considerado en los objetivos institucionales.

En un enfoque de enseñanza problémica, existen varios métodos que pueden dar cuenta de los propósitos de formación de algunos programas de la UAM y que P&C ha recogido para incorporar los siguientes elementos en su modelo pedagógico (Gardner & Zuluaga, 2005):

- ✓ *Enfoque curricular articulado.* Como estrategia formativa, se enfoca en una perspectiva de *articulación* de investigación, docencia y proyección, de teoría y práctica y de disciplinas. Este enfoque busca la *integralidad* en el ser, el saber y el hacer, articulando igualmente la contextualización en procesos culturales de los municipios, en dinámicas de gestión institucional y en planes de desarrollo municipales.
- ✓ *Propósitos de formación.* Se refiere a las metas de aprendizaje en el campo del ser, del saber y del hacer,

haciendo alusión a las competencias argumentativas, propositivas e interpretativas que se espera desarrollen los estudiantes en esta experiencia vivencial.

- ✓ *Propósitos de proyección.* Se refieren al aporte de la academia al fortalecimiento institucional y la contribución al Desarrollo Regional Sostenible y la Convivencia Pacífica.
- ✓ *Propósitos de investigación.* Se relacionan con la dinamización del conocimiento en el afinamiento de la estrategia con el fin de que pueda ser replicable, y en las posibilidades que brinda la inserción en la región para realizar investigaciones en el campo de las diferentes disciplinas y programas y respecto a la teorización del DRS.
- ✓ *Los actores.* Quienes participan en el proceso enseñanza-aprendizaje son el *docente* que guía, acompaña, facilita, orienta y dispone y el *estudiante* que crea, construye, lidera, reflexiona, aprende, produce, propone, analiza e interactúa.
- ✓ *El ambiente educativo centrado en el aprendizaje.* Se centra en la vivencia que incluye la experiencia cotidiana en el municipio, la institución a la cual se vincula y sus apuestas de desarrollo a corto y mediano plazo y el plan de acción propuesto en las áreas temáticas estructuradas por P&C (fortalecimiento institucional, fortalecimiento del sector salud, desarrollo económico productivo). Este ambiente es nutrido por la comprensión del entorno social, político, económico, cultural, ambiental entre otros y las interacciones que se establecen en esta dinámica (entre disciplinas, en la disciplina de cada estudiante y en las relaciones interpersonales).

Frente a estos elementos constitutivos del modelo, el modelo operativo se basa en proyectos, mediante los cuales

la relación entre enseñanza y aprendizaje se estrecha para potenciar en los estudiantes las competencias requeridas para la formación profesional y personal que busca el proyecto Educativo Institucional.

El método de proyectos busca enfrentar a los estudiantes a situaciones que los lleven a rescatar, comprender y aplicar aquello que aprenden como una herramienta para resolver problemas o proponer mejoras en el medio (empresas, hospitales, ONG, alcaldías y empresas de servicios públicos). El método de proyectos es una estrategia de aprendizaje que se enfoca, por un lado, en los conceptos centrales y en los principios de una profesión, involucra a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, les permite trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culmina en resultados reales generados por ellos mismos; y por otro lado, el proyecto es el medio para analizar, explicar y contrastar el entorno y las diferentes variables que frenan o potencian cada una de las localidades.

Características de la participación en proyectos

El planteamiento se basa en un problema real que incluye distintas áreas, con el propósito de propiciar la multidisciplinariedad:

- ✓ Oportunidades para que los estudiantes realicen actividades que les permitan aprender nuevos conceptos, aplicar la información y representar su conocimiento de diversas formas.
- ✓ Colaboración entre los estudiantes, docentes y otras personas involucradas con el fin de que el conocimiento sea compartido.
- ✓ El uso de herramientas cognitivas y ambientes de

aprendizaje que motiven al estudiante a representar sus ideas. Estas herramientas pueden ser: sistemas computacionales, entidades hospitalarias, institutos descentralizados y empresas, entre otros.

Las características de la comprensión del entorno son las siguientes:

- ✓ Se potencializa la participación contextualizada
- ✓ Les permite hacer un análisis crítico del entorno al cual se articulan.
- ✓ El planteamiento se basa en el desarrollo de la capacidad de interrelacionar diversos componentes y sectores de la sociedad con el futuro de los territorios y el establecimiento de políticas que lo direccionen.
- ✓ El análisis del entorno es un eje arterial del método de proyectos y atraviesa el proceso de formación durante el semestre de Paz y Competitividad.

Tanto en la participación en proyectos como en la comprensión del entorno, los estudiantes se enfrentan a preguntas o problemas difíciles. El desarrollo del semestre Paz y Competitividad provee a los estudiantes la oportunidad de:

- ✓ Aprender ideas y habilidades complejas en escenarios reales;
- ✓ Generar capacidad de análisis crítico de los retos y oportunidades del desarrollo regional sostenible y la convivencia pacífica para actuar consecuentemente como ciudadano y como profesional.
- ✓ Aplicar sus habilidades a una variedad de contextos;
- ✓ Resolver problemas del medio.

Dentro del método de proyectos, se establecen algunos pasos para planear un proyecto en el desarrollo de los

planes de acción de cada semestre académico, basados en los proyectos de desarrollo de los municipios. Los proyectos se implementan a partir de la concertación de convenios con Alcaldías, Hospitales y Organizaciones Sociales de la Ecorregión Eje Cafetero, vinculando a dos o más estudiantes en alianza estratégica con funcionarios de las entidades.

La comprensión del entorno supone la definición de nuevos escenarios para el estudiante y para el docente, muy diferentes a los ejercidos en otras técnicas y estrategias didácticas.

Esta experiencia vivencial de formación está centrada en el estudiante y su aprendizaje, permitiendo que:

- ✓ Se sienta motivado en su trabajo, puesto que es él quien resuelve los problemas, planea y dirige su propio proyecto.
- ✓ Dirija por sí mismo las actividades de aprendizaje. Se convierta en un descubridor, integrador y presentador de ideas.
- ✓ Defina sus propias tareas y trabaje en ellas, independientemente del tiempo que requieren.
- ✓ Se muestre comunicativo, afectuoso, productivo y responsable.
- ✓ Use la tecnología para manejar sus presentaciones o ampliar sus capacidades.
- ✓ Trabaje en colaboración con otros.
- ✓ Construya, contribuya y sintetice información.

¹⁹ Tal como ha sido formulado por Amartya Sen.

- ✓ Encuentre conexiones interdisciplinarias.
- ✓ Se enfrente a ambigüedades, complejidades y a lo impredecible.
- ✓ Se enfrente a obstáculos, busque recursos y resuelva problemas para enfrentarse a los retos que se le presentan.
- ✓ Adquiera nuevas habilidades y desarrolle las que ya tiene.
- ✓ Use recursos o herramientas de la vida real.
- ✓ Genere resultados intelectualmente complejos que demuestren su aprendizaje.

Igualar en capacidades¹⁹ a la región

Este segundo punto de reflexión tiene que ver con la presencia de la universidad fuera de los muros académicos. En su relación con el grupo de interés que es la región, P&C pretende superar la visión filantrópica y el paternalismo. Por otra parte, P&C busca superar el mesianismo al reconocerse como una iniciativa dentro de las múltiples maneras que tiene la universidad para cumplir su compromiso con la región y a insertarse en la región como uno de los múltiples actores del desarrollo.

La presencia de la universidad a través de sus programas y proyectos de extensión no deben tener por objetivo, a nuestro juicio, favorecer en recursos o en bienestar, sino favorecer en lo que consideramos es lo que verdaderamente una universidad puede contribuir para mejorar la situación de las personas: se trata de igualar en capacidades (De la Cruz, 2007: 6).

Lograr trascender los discursos que traspasan las tentaciones paternalistas enfocadas a los recursos: no se trata de “¿no tienes? yo te doy”. Implica, en cambio,

“entender que el desarrollo de las capacidades no consiste en lo que las cosas, puede hacer por las personas, sino, al contrario, lo que las personas son capaces de hacer con las cosas” (De la Cruz, 2007).

La experiencia P&C cobra sentido en la medida en que, además de promover procesos de aprendizaje en los estudiantes, *aporte al desarrollo regional*, mediante el acompañamiento en la gestión de proyectos de desarrollo a las diversas instituciones con las que se establece convenio, dichos convenios se realizan convenios interinstitucionales entre la UAM, las alcaldías municipales, los hospitales, las ONG y las Cámaras de Comercio, entre otras instituciones de carácter público y privado. Los objetivos y metas de los proyectos se establecen de acuerdo con las apuestas de desarrollo, tanto municipal como institucional. El tiempo de duración de este convenio lo determina la fase en que esté el proyecto, el cumplimiento de los compromisos y la voluntad política institucional.

De allí que la articulación de los estudiantes y los docentes de la universidad a los proyectos de desarrollo que se adelantan en las diversas entidades ejecutoras en cada una de las áreas, contemplan en su ejecución aspectos que contribuyen a la promoción del fortalecimiento de la institucionalidad regional en la generación de capacidad instalada en las instituciones y la comunidad, en líneas de gestión pública, desarrollo económico productivo y salud en los contextos locales.

Esta estrategia ha permitido a la universidad ganar capacidad e interés por identificar y contextualizarse en la realidad regional y local, al tener la posibilidad de escuchar a los protagonistas, lo que sólo es posible estando en los municipios, lo que, en palabras de Cristina de la Cruz,

«Solo así se podrá garantizar que las universidades comprenden las situaciones de las que es preciso encargarse». La inserción en la región ha permitido también ganar capacidad de conocer las redes sociales de transformación social que van sumando esfuerzos con otras instituciones y otras redes. Esta presencia en la región ha producido un compromiso con los habitantes de los contextos locales que son los que motivan las acciones de los proyectos.

Pasar de los recursos a los sujetos (Vidal, 2003), mediante el desarrollo de las capacidades, supone también preparar el entorno, de tal manera que este sea favorable a dicha promoción. Por esto, la institucionalidad local es fundamental, puesto que permite realizar acciones colectivas, endógenas y significativas, en un vínculo entre la universidad y los otros agentes del desarrollo local, con el conocimiento de los problemas del desarrollo regional.

Para la universidad, la inserción en la región busca producir efectos en los docentes, los investigadores, los estudiantes y otros actores para que cobre sentido la actividad académica en su posible aporte a la realidad regional y en el enriquecimiento del conocimiento que produce este vínculo. Dichas evidencias pueden ser socializadas por la organización, de tal manera que la comunidad educadora sea consciente de lo que la universidad hace en esta dirección.

En este sentido, se parte de la valoración de la capacidad de la universidad para crear y consolidar redes de capital social (empresa, estado, academia y sociedad civil) que establezcan puentes, que acerquen y que se acerquen. Esta es una manera de responder al compromiso de actuar, en forma significativa, conformando plataformas o sistemas que articulen lo particular de cada universidad e institución para que la acción colectiva genere, en el mediano plazo, efectos a escala global, puesto que *«Poner la mirada sobre la región, asumir el compromiso político de la universidad en tanto comprometida con el desarrollo endógeno se convierte en una alternativa»* (Ciro, 2007). Se trata, pues, de producir:

“Una universidad ciudadana. El horizonte hacia el que debe dirigir este proyecto universitario ha de tener un alcance que permita hacer de la vida universitaria un modelo de convivencia, de diálogo, de respeto, de colaboración.... Una comunidad de hombres y de mujeres. Al fin y al cabo: una universidad que es sociedad, y que es responsable con esa sociedad. Una universidad ciudadana” (De la Cruz, 2007).

Bibliografía

AGAMES TRIANA, JULIETTE; CASTRO, GERMÁN; GIRALDO, ADRIANA ET ALL (2003). *HACIA UN DISEÑO*

PROBLÉMICO DE CURSOS. CAPITULO UNO. DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA RED APRENDIZAJE- ENSEÑANZA. MANIZALES: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES.

BID (2005). *CÓMO ENSEÑAR ÉTICA, ¿CAPITAL SOCIAL Y DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD?* MODULO 2.

BOFF LEONARDO (s.f.). *ÉTICA PLANETARIA DESDE EL GRAN SUR*. ED. SAL TERRAE.

CIRO, LEÓN SIGIFREDO (2007). *EL PROGRAMA PAZ Y COMPETITIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES: UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE Y DE CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. PONENCIA PRESENTADA EN EL PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. EN LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, CHILE. 2007.*

DE LA CRUZ AYUSO, CRISTINA, & SASIA SANTOS PEDRO M. (2007). *¿QUÉ ES LO QUE HACE A UNA UNIVERSIDAD, UNA UNIVERSIDAD RESPONSABLE?* ESPAÑA: UNIVERSIDAD DE DEUSTO. OCTUBRE 2007.

DE LA CRUZ AYUSO, CRISTINA, & SASIA SANTOS PEDRO M. (2007). *LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA DIMENSIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA*. BOGOTÁ: ASCUN.

DORADO, CARLOS (1996). *APRENDER A APRENDER*. BARCELONA: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.

EQUIPO COORDINADOR DE: UNIVERSIDAD CONSTRUYE PAÍS (2004). *OBSERVANDO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA*. DOCUMENTO DE TRABAJO. JULIO 2004.

GARDNER, HOWAR (2005). *LAS CINCO MENTES DEL*

FUTURO. *UN ENSAYO EDUCATIVO*. BARCELONA: PAIDÓS
ASTERISCO.

GARRIGA E., MELÉ D. (2004). *CORPORATE SOCIAL
RESPONSABILITY THEORIES: MAPPING THE TERRITORY*. *JOURNAL
OF BUSINESS ETHICS* 53: 51-71. NETHERLANDS: KLUWER
ACADEMIC PUBLISHERS. (TRADUCCIÓN REALIZADA POR DR.
DORA CARDONA).

GARTNER, LORENA; GONZÁLEZ SANDRA JULIETA;
ZULUAGA BLANCA ALICIA (2005). *HACIENDO LAS
PACES. UN MODELO PEDAGÓGICO*. MANIZALES: UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE MANIZALES. PAZ Y COMPETITIVIDAD.

GIACOMAN, CLAUDIA & OPAZO, MAGDALENA
(2002). *UNIVERSIDAD CONSTRUYE PAÍS*. SANTIAGO DE CHILE:
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

La comunicación en la RSU

MEJÍA B. L (2006). *ENFOQUE PEDAGÓGICO PEP INGENIERÍA MECÁNICA*.

MENDOZA PALACIOS, RUDY (S.F.). *LA EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO DEL SIGLO XXI*.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1994). *LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (LEY 115)*. SANTAFÉ DE BOGOTÁ.

MORIN, EDGAR (1999). *LOS SIETE SABERES NECESARIOS PARA LA EDUCACIÓN DEL FUTURO..* FRANCIA UNESCO. TRADUCCIÓN DE MERCEDES VALLEJO-GÓMEZ, PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DE MEDELLÍN-COLOMBIA CON LA CONTRIBUCIÓN DE NELSON VALLEJO-GÓMEZ Y FRANÇOISE GIRARD.

NAVARRO, RUBÉN EDEL (2004). *LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS*. EN: RED CIENTÍFICA, CIENCIA TECNOLOGÍA Y PENSAMIENTO. ISSN 1579 – 0223. MÉXICO: UNIVERSIDAD CRISTÓBAL COLÓN.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. ASPECTOS BÁSICOS. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES. 2006

TRUJILLO, DIANA (2006). *EVALUACIÓN DEL EFECTO DE UNA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA PARA PROMOVER RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS*. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

VALLAEYS, FRANÇOIS (2006). *LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES*. LIMA: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Darío Ángel

Preludio: La comunicación como categoría "arterial" en la investigación sobre RSU

Como bien dice el profesor Sigifredo Ciro en las discusiones de la investigación, cuando una categoría o un concepto se declara *transversal* a un análisis, suele excluirse del análisis. Propone entonces la denominación *arterial* para estas categorías, pero, para el efecto, resulta equivalente esta nueva denominación si no se comprende con precisión a qué se refiere. Y en principio, puede decirse que una categoría es *arterial* porque dota a las otras categorías de un criterio de análisis, porque ofrece un punto de vista para las demás categorías, porque interviene en todo el análisis. En este sentido, si se considera que la comunicación es una categoría *arterial* de la RSU, significa que es *estructurante* de las demás categorías, en nuestro caso, que el análisis en todas las categorías debe estructurarse a partir de un criterio comunicativo. De lo contrario, la comunicación pasa a ser una categoría estructurada o simplemente ignorada.

En esta forma, para considerar la comunicación como categoría *arterial*, es preciso decir en qué forma estructura las otras categorías.

La comunicación como principio de socialidad

Superadas las visiones instrumentalistas de la comunicación, que surgen del fenómeno de la comunicación de masas (Matelart, 1995; Barbero, 1987), la comunicación aparece en la base de las *instancias* fundantes a las que se referían los historiadores del materialismo y también de

la escuela de los anales (Duby, 1980): lo económico, lo político y lo cultural, categorías que suponen, en el orden del análisis, que ya hay una sociedad conformada, es decir, que ya existe una institución social que regula el conjunto de relaciones intersubjetivas que constituyen un cuerpo social, de manera que aquellas instancias se convierten en campos de análisis para una sociedad históricamente determinada.

De esta manera, en la comunicación como categoría estructurante, suele asociarse su significación a la instancia *cultural* (Martín-Barbero, 1987), como espacio de la estructuración simbólica, como carácter específico de los grupos humanos, con referencias al mundo mítico, al mundo ritual, a las costumbres, a los atavismos y, en general, a una especie de conformación del espíritu de una sociedad. La comunicación aparece allí como la posibilidad de interacción, que permite la consolidación de los grupos.

Por otra parte, a partir de las nuevas escuelas de periodismo en AL en los años 50, de la crítica de las industrias culturales realizada por la escuela de Frankfurt (Mattelart, 1995), de la Teoría de la Acción Comunicativa (Habermas, 1981) y de una corriente de semiólogos europeos (Eco, 1968), la comunicación es comprendida en relación con *la política* como vehículo de la democracia. De esta manera, el entramado institucional (Brunner, 1994) y la institución de la sociedad (Castoriadis, 1975) son, en su fundamento, un acto comunicativo. Se trata de un acuerdo (si bien no siempre un consenso), cuyo trámite *es* un proceso comunicativo.

Finalmente, en relación con la instancia *económica*, más allá de los procesos simbólicos que ocurren en el intercambio de mercancías, más allá de las necesidades

crecientes de grandes acerbos de información que requiere la producción, más allá de la agilidad tecnológica en comunicación que requiere el mundo de los negocios, más allá de las estrategias comunicativas para el mercadeo, el tema del desarrollo reclama la participación de toda la sociedad como su condición básica de inclusión social (TALLER, 2001). Y la participación es un asunto eminentemente comunicativo porque significa tanto disponibilidad de información suficiente (Brunner, 1994) como espacios adecuados de deliberación.

De esta manera, la comunicación constituye un problema político en la construcción de la democracia, que parte del fenómeno ciudadano de comunicación (Alfaro, 2002), como expresión de la apropiación del derecho a la comunicación que ha surgido en AL desde los años 50. Al respecto, Gumucio (2002) señala cómo la universidad tiene la obligación de abordar en profundidad el tema como uno de sus aportes al desarrollo de las regiones.

La comunicación es, por tanto, estructurante de las instancias básicas de la socialidad y, al mismo tiempo, constituye un campo de análisis propio. En esta propuesta, pretendemos abordar el primer aspecto, puesto que se trata de una investigación sobre Responsabilidad Social Universitaria y no sobre comunicación.

Comunicación en la RSU

Relaciones individuo-sociedad

Las perspectivas de la responsabilidad social en relación con la comunicación han sido estudiadas en asuntos como la administración de justicia y los medios masivos (Santos, 1997), de manera que el tema comunicativo ya circula en el discurso de la responsabilidad social. Ahora bien, frente

a la categoría ética de Responsabilidad Social Universtaria, surgen dos problemas cuyas implicaciones comunicativas son trascendentales:

En primer lugar, aparece el problema ético como asunto relacional. La ética surge cuando el otro aparece ante mí (Hoyos, 1995). Es decir, la imputabilidad de las acciones humanas a un sujeto sólo tiene sentido en la medida en que la responsabilidad es referida al otro, y el gran otro abstracto es la humanidad. No obstante, ese otro abstracto que significa la noción de humanidad siempre se concreta en una comunidad que construye y fundamenta los criterios de acción de los individuos. Son los nichos de generación de valores los que enlazan al individuo con la sociedad.

De esta manera, la *ética de mínimos* alude a la obligatoria universalidad de los criterios morales que trascienden la ética de grupo (Conill y Cortina, 1998). Es decir, la universalidad de los valores morales sólo puede referirse a unos mínimos compartidos por toda la humanidad, más allá de los cuales los grupos establecen ideales propios. De allí se desprende la diferenciación ética de las culturas, pero se mantiene un mínimo no negociable que tiene carácter de universalidad.

Sin embargo, en la noción de individuo está implícita la idea de grupo y la idea de humanidad. El individuo quiere decir el indivisible, el átomo social, y como tal lo asume la concepción liberal. Y en esta concepción, el individuo es sólo una unidad estadística en el conteo de votos para la constitución de la voluntad de la mayoría en la concepción rousoniana. Pero el individuo, más allá de su consideración de sujeto moral frente al conjunto de la sociedad, es relación viva con los grupos que lo integran a la sociedad.

En este sentido, Juan Carlos Scannone (1986) elabora

la teoría del *nosotros ético histórico* como superación de la contradicción sujeto-objeto en la relación individuo-sociedad. El ser humano existe como *comunidad de comunicación*, cuya actuación es referida históricamente, mediante el *nosotros* construido en la cultura. Scannone incorpora el *a-priori* de la *comunidad de comunicación*, del cual ya había hablado Apel, y el *nosotros ético-histórico* como superación de la dualidad subjetivo-objetiva y remite, de manera necesaria, el conocimiento a la historia y a la política como su campo de existencia real. En este contexto, la comunidad de sentido, la comunidad intersubjetiva de comunicación es acción de conocimiento por ser *nosotros ético-histórico*. Es decir, el conocimiento parte de este *a-priori* y se concreta en la acción real de los nosotros que se entienden también en la relación historiacultura. En palabras de Scannone:

En cada nosotros ético-histórico se da analógicamente una instancia originaria, fundante y estructuralmente constitutiva, la cual —en su identidad analógica y plural— respeta las diferencias tanto éticas (entre “yo”, “tú”, “él”; entre “nosotros”; y los otros “nosotros”; entre los modos éticos de la aceptación y del rechazo) como históricas (hermenéutico-culturales y socio-materiales). De ese modo quedan respetadas no sólo la irreductible alteridad del otro (y de cada otro “nosotros”) sino también la libre puesta en juego de la comunicación y la imprevisible novedad histórica. Tal respeto es exigido por la índole propia de la comunicación y de la comunidad de comunicación.

En este contexto, ubicamos el fortalecimiento de los procesos comunicativos en toda la sociedad, no sólo a través de los medios masivos, como el imperativo ético-político de construcción de sujetos sociales históricos.

Hasta aquí, no hay mayor dificultad en reconocer al sujeto humano como sujeto moral, referido a un nosotros que determina su ethos. El problema surge cuando se piensa a quién se adjudica la responsabilidad de los actos del individuo. Es decir, se refiere al problema de la imputabilidad moral.

Una revisión del concepto de responsabilidad como imputabilidad

El profesor Sigifredo Ciro encuentra que en la evolución histórica del concepto de responsabilidad se pasa de una concepción deontológica kantiana a una concepción de imputabilidad, puesto que la primera, según la crítica de Nietzsche, implica la sumisión a una norma externa, que convierte al hombre libre en ciervo, en cambio la segunda alude a la libertad individual en las actuaciones, que implican, en algún momento, decisiones personales.

Ese tránsito de la obediencia a la libertad es, por supuesto, un avance en el fundamento de la moral. No obstante, el término con el que pretende remplazar el *deber moral* de Kant merece una vuelta de tuerca más. La imputabilidad se refiere a que una acción humana libre es adjudicada a un individuo, independientemente de su sentido moral, independientemente de sus efectos. Y este significado, como fundamento ético, es insuficiente porque no alude en absoluto al sentido. No habla, esto es claro, de la consecuencia lógica de afrontar las consecuencias de una acción ejecutada libremente, aunque se deriva de ese concepto la posibilidad de adjudicación de las consecuencias de la acción individual, puesto que la acción libre del individuo es sólo de él y no puede ser atribuida a otro o al grupo o a ninguna otra fuerza externa como un demonio, el sistema o la sociedad.

La imputabilidad moral o atribución de la responsabilidad moral al individuo tiene dos objeciones. La primera se relaciona con el origen del sentido que conduce a una persona a tomar una decisión. Que es, justamente, lo que puede producir el acto moral. Si se trata simplemente de imputabilidad, ese sentido no importa. Lo que importa es que es sólo el individuo a quien se puede atribuir un acto, y esto tiene consecuencias en la medida de sus efectos sociales. De esta manera, si se trata de un *delito*, se incrimina al individuo que debe *responder* por sus actos de manera absoluta.

Pero aquí no se pregunta por la valoración de ser *criminal* la actuación individual. Si esta valoración se le adjudica simplemente al contrato, en virtud del cual se sancionan las acciones individuales, se estaría ubicado en el contractualismo, que implica un irracionalismo en el sentido de la norma social, puesto que esta se deriva simplemente del acuerdo y no de la racionalidad de un principio. En este caso, la ética depende de la voluntad del grupo, del acuerdo colectivo y no tendría una dimensión universal. Si, por el contrario, la criminalidad de la actuación se deriva de una razón absoluta, de un imperativo categórico universal en virtud de la razón de un sujeto abstracto, se trataría de la deontología kantiana.

¿Quién determina, entonces, el valor de una acción individual? ¿El individuo libre solitario? Si así fuese, ¿en virtud de qué una acción es juzgada desde fuera como criminal o como proba? Porque si es el individuo solitario el origen del juicio moral, se produciría una dicotomía entre la ley y la ética, siendo la primera fruto del contrato y la segunda pertenecería al fuero de la conciencia moral. Y este dualismo liberal no parece ser la propuesta del profesor Ciro.

Esta primera dificultad referida al sentido se remite, pues, al *otro radical* como razón de la ética, puesto que el valor de un acto moral no tiene sentido en sí mismo sin en referencia a la alteridad que implica todo acto individual. La deontología fundamentada en una razón absoluta deriva en la calidad valorativa del *en sí* del acto moral. En este sentido, el otro no interviene en la valoración del acto, sino que esta se deriva de un principio absoluto aplicable a cualquier circunstancia de las actuaciones individuales. Y es en esta dirección donde cobra validez la crítica nitzscheana, no en el hecho de la deontología en sí misma.

La segunda dificultad que presenta el argumento de la imputabilidad se refiere a lo que Svetan Todorov (1995) presenta en el análisis de la memoria de acontecimientos catastróficos, muestra cómo hay dos tendencias que complejizan el problema y que aluden a la relación individuo-sociedad como problema cultural.

La primera tendencia, llamada por él *literal*, concibe todo acto humano como un asunto de los individuos que se enfrentan a la sociedad y a la ley con la plena y absoluta *responsabilidad* de sus actos. En esta perspectiva, los atenuantes son circunstanciales, y no hay ninguna forma de eludir el rigor literal de la imputabilidad individual. El individuo es sujeto moral absoluto, y es el único a quien puede responsabilizarse de cualquier acto. Al fin y al cabo, no existe pensamiento social, ética pública, sentir colectivo en *estricto sensu*, puesto que en la sociedad quienes piensan son individuos, lo público no existe *en sí*, puesto que es una abstracción del uso individual que se le da a los bienes del Estado, y quienes conforman una cultura son seres de carne y hueso, esto es, individuos.

En el extremo opuesto, se conforma la tendencia llamada por Todorov *ejemplar*, en la cual la responsabilidad

individual está amortiguada por las determinaciones sociales de carácter económico, político y cultural. La libertad individual es relativizada por sus determinaciones históricas a tal punto que el individuo no es propiamente el sujeto moral puesto que es sólo un ejemplo, una particularidad del verdadero sujeto moral que es la sociedad histórica.

Valga un ejemplo para comprender la argumentación de este punto de vista: un muchacho sicario nacido en un barrio popular donde se ha generalizado la cultura de la fuerza, herido en sus raíces de sujeto por las carencias más elementales de afecto y de reconocimiento (herida narcisista dicen los psicoanalistas), no puede ser culpado de manera individual por un asesinato, pues su libertad para elegir otras alternativas es prácticamente nula frente al destino que le ha negado la posibilidad de opciones. Quien puede ser responsabilizada de un asesinato de ese muchacho sicario es la sociedad que lo ha condenado a un destino ciego. En esta perspectiva, todas las determinaciones socio-culturales son atenuantes para la acción individual, de manera que el sujeto moral es desplazado y colectivizado.

Al reunir los dos aspectos mencionados, el de la socialidad del individuo como comunidad ético histórica de comunicación y el de la literalidad o ejemplaridad de las acciones humanas, tenemos dos problemas comunicativos en la medida en que en su base subyace el problema de la *participación* de los individuos en las decisiones públicas y en la vida colectiva. Y la participación, como vimos, es un asunto comunicativo. Es un problema comunicativo el cuidado que tiene una sociedad de que sus miembros hagan parte (participen) en la vida colectiva.

La imputabilidad de las acciones humanas en una

catástrofe como la guerra en Colombia son problemas comunicativos porque se refieren a la posibilidad de acuerdo originado en el dialogo o en la exigencia de reparación absoluta a las víctimas de la guerra con el supuesto de la imputabilidad literal que, en la mesa de conversaciones, suele retardar el acuerdo.

Las dos dificultades que se presentan a la propuesta de imputabilidad opuesta a la perspectiva deontológica convergen en el *sentido del otro* y en el *nosotros ético histórico* como raíz de la ética. Esta es la posición de una ética comunicativa, que no confía el acto moral en una razón universal, pero sí busca la razonabilidad para encontrar los mínimos que pueden ser pactados universalmente. No todo acto moral puede tener un sentido universal, pero sí hay unos mínimos que son razonables en un proceso comunicativo, que es conflictivo, contradictorio, político, y que le ha costado mucha sangre a la humanidad.

El campo de la cultura como espacio de impactos de las empresas

Como se ha visto, por fuera de la responsabilidad empresarial en la cadena de generación de valor, se han destacado los impactos ambientales como un caso especial de responsabilidad corporativa, en la medida en que implican el futuro de la humanidad. Pues bien, desde un punto de vista comunicativo, en nuestro criterio, *la cultura* debe ser considerada como campo especial de análisis por razones similares. Se trata del futuro de la humanidad. Este campo de impacto de la actividad empresarial ha sido estudiado históricamente por los ambientalistas que han advertido la gran *fragilidad ambiental de la cultura* (Ángel, 1995).

El problema crucial se ubica en la relación de la empresa con el mercado como mediación obligada entre productor y consumidor. El imperio del mercado orienta la comunicación de la empresa en el sentido de generar hábitos de consumo que garanticen la rápida circulación y el crecimiento del capital. La *estrategia publicitaria*, como estrategia comunicativa a través de medios masivos, para garantizar la vida de la empresa frente a la competencia, es el mecanismo de inserción en la cultura para someterla al mercado. Y ahí se ubica el problema ético para las empresas que se ven obligadas a sobrevivir en una sociedad de mercado, y al mismo tiempo son llamadas a responder por los efectos en la cultura y en el ambiente.

En este contexto de responsabilidad frente a los impactos culturales, la capacidad de amortiguar las exigencias del mercado se ve debilitada por el hecho perverso de que la comunicación y la cultura son convertidas ellas mismas en mercancías. Las expresiones culturales son objetivaciones de procesos que se convierten en mercancías y que pasan a ser cosificaciones culturales puestas a la venta. Lo mismo sucede con la comunicación. Los procesos comunicativos se convierten en productos con un valor comercial en los circuitos de los medios masivos. La información, por ejemplo, se asume como noticia, y la noticia es vendida y cobrada como mercancía.

En este tema, el reclamo ético a las empresas consiste en su capacidad para vencer la opacidad de la información a que toda empresa está obligada y en especial las empresas productoras de información sometidas al mercado, y responder por la transparencia de la información que es un derecho ciudadano. La transparencia en la información y en la circulación del conocimiento es, por su parte, una responsabilidad de la institución educativa que nos ocupa.

Finalmente, en relación con la cultura y la comunicación, surge el problema de la responsabilidad corporativa frente a lo público, y no solamente en un régimen de privatizaciones como el actual, sino en cualquier circunstancia de política económica más o menos controlada por el Estado. Se relaciona el tema con los ámbitos comunicativos y culturales porque, en términos de Castoriadis (1975), la institución imaginaria de la sociedad pasa por los nichos de generación de valores y, como lo advierten Conill y Cortina (1998), uno de estos nichos claves en la sociedad actual es la empresa. Es clara la oposición sobre la administración de lo público que se genera en el interior de las empresas y es claro el desprestigio de la administración pública, con o sin razón, que cunde en la cultura. Si la empresa pretende ser la única administradora de la sociedad, se desvirtúa lo público como criterio de institucionalidad. El criterio de eficiencia se sobredimensiona en relación con la garantía de los derechos y con la garantía de la equidad.

Adicionalmente, el criterio del mercado en el que se mueven las empresas somete la concertación sobre lo público a una negociación de intereses privados, donde siempre ganan los más fuertes. Y si la cultura se empresariza y pierde el sentido de lo público, se destruye la institucionalidad fundada en los derechos y en el concepto de ciudadano como sujeto de derechos. La responsabilidad de las empresas en este sentido de la cultura, en la institución de la sociedad, es crucial. Y la concertación de intereses sobre lo público es un problema de cómo el ciudadano participa en la sociedad, es decir, es un problema comunicativo.

En síntesis, el mercado ha generado una guerra en el mundo imaginario, y las empresas se batan en esa guerra, buscando el posicionamiento de sus productos en los

nichos de mercado que les son propios. Pero las armas de esa guerra no se basan en la calidad de la satisfacción de las necesidades sino en la imagen que se impone en el mercado mediante procedimientos comunicativos que afectan los hábitos de consumo, los criterios frente a lo público, las representaciones de la vida cotidiana, los criterios estéticos, la noción de familia, las costumbres, los rituales, las formas de tramitación de los conflictos y, en general, todas las formas culturales.

La comunicación en la universidad

En relación con la pregunta de investigación, este tema es de singular relevancia porque se refiere a la inserción de la universidad en la región en una perspectiva de conversación en función de la paz y del desarrollo regional sostenible, donde la relación ética individuo-sociedad es permanentemente distorsionada por la violencia y el subdesarrollo. La universidad, como corporación académica y como comunidad educativa, tiene un especial influjo en el contexto regional en esta perspectiva comunicativa, en la medida en que la producción y la circulación de conocimiento mediada por ella se convierte en mediación ética entre los individuos y la sociedad.

La pregunta por el significado de responsabilidad relacionada con Paz y Competitividad y con su vocación hacia la *formación de empresarios* se relaciona con el sentido que concibe respecto al desarrollo regional y la formación que promueve en relación con los ciudadanos. Es decir, la universidad y la estrategia de inserción en la región que es Paz y Competitividad, debe definir su perspectiva de lo público, de desarrollo regional y de sostenibilidad ambiental para orientar su responsabilidad en estos contextos. De acuerdo con estas definiciones, promueve

un tipo de comunicación y un tipo de cultura.

En una perspectiva centralista y representativista de la política, donde el poder regional era representado en el centro por agentes regionales capaces de hacerlo, se trataba de formar líderes que pudieran ejercer ese poder de representación. En otros contextos, se piensa que la masa anónima de ciudadanos es incapaz de generar desarrollo, y se acude a los ciudadanos destacados para que promuevan procesos en sus contextos locales. Y es posible que esta perspectiva no carezca de razones porque alguien debe encargarse de tomar la iniciativa y de invitar a los otros ciudadanos a que participen en la vida pública y en el proceso de desarrollo. El problema está en que la formación política de esos líderes se da en detrimento de la formación de los demás ciudadanos, y esos líderes no son formados para incrementar la participación de los ciudadanos sino para constituirse como caudillos en su contexto local.

La pregunta para la universidad, en relación con la pregunta central de investigación, es por la concepción de ciudadanía que se promueve en relación con la educación de ciudadanos frente a la educación de líderes. Si se opta por la segunda opción, se puede asumir que no todos los estudiantes que se gradúan anualmente en la universidad serán líderes, de manera que todos los esfuerzos pedagógicos son justificados por los pocos estudiantes

²⁰ Seminario realizado en la Universidad Autónoma de Manizales durante los meses de Julio a diciembre de 2006, como una actividad académica del grupo de Investigación en Desarrollo Regional y del Programa Paz y Competitividad.

que se convierten en líderes de procesos de desarrollo. Si se opta por la primera opción, se comprende que los esfuerzos pedagógicos son justificados porque todos los estudiantes asumen, en sus funciones disciplinares y en su relación con el contexto social, una actitud activa como ciudadanos.

El criterio comunicativo en este sentido consiste en que el ciudadano ejerce plenamente su ciudadanía en relación permanente con los procesos políticos y de desarrollo en sus contextos locales. En este sentido, se ha hablado de ciudadanía comunicativas (Mata, 2005), cuyo significado está ligado al grado de participación que tenga el ciudadano en relación con lo público (el desarrollo es un problema de lo público donde participan los ciudadanos y las organizaciones ciudadanas).

La comunicación en este sentido es una categoría estructurante de la noción de ciudadanía, y de la opción que asuma la universidad en función de una formación para ciudadanos o una formación para líderes. Y como la *caridad empieza por casa*, según el dicho popular, debe preguntarse por los mecanismos de concertación promovidos en el interior de la universidad, como problema ético de acuerdo con las funciones sustantivas y de la responsabilidad social.

Comunicación y región

La región es una categoría estructurada a partir de una serie de conceptos que se sintetizan en la declaración de mínimos sobre el Desarrollo Regional Sostenible surgida del seminario *Territorio, ciudad y Ecorregión Eje Cafetero*²⁰, de la siguiente manera:

- o *La región es una unidad básica de análisis, en la cual se enmarcan los procesos históricos de los*

asentamientos humanos que apropian y transforman los recursos disponibles desarrollando relaciones internas y externas con respecto a ese espacio.

o *El proceso de construcción social de la región apunta a tres ejes fundamentales: el cultivo de la especificidad cultural e histórica; la participación democrática de sus habitantes en el manejo y control de los asuntos públicos, y el estímulo a la apertura de la región al mundo en el marco de los procesos de globalización.*

o *El calificativo “regional” focaliza el concepto de desarrollo—despliegue de potencialidades humanas de la sociedad en lo cultural, lo empresarial, lo económico, lo político y lo institucional—y lo centra en una comunidad concreta, situada en el tiempo y en el espacio, con cultura y entorno, con historia y geografía propias.*

Es explícita en la declaración la instancia cultural como elemento unificador de la región. Es decir, se concibe una región cultural, ambiental y territorial, enlazada por un proyecto de desarrollo. Este concepto de región se contrasta con el de territorio en un punto clave de esta declaración en la siguiente forma:

- ✓ *El territorio que habitamos es una construcción histórica, producto de un paciente y largo proceso de conformación que ha tomado muchos años y muchas vidas, que tiene las huellas de los antepasados, pero también nuestra propia impronta; así, si bien el territorio trasciende la geografía, es cultura viva, memoria, identidad y conflicto.*
- ✓ *El Ordenamiento Territorial como proceso social, comprende un conjunto de acciones político-*

administrativas y de planificación física concertada y coherente, que deben ser emprendidas por los entes territoriales para disponer de instrumentos eficaces de orientación y de ocupación del territorio bajo su jurisdicción, como la regulación de la utilización y transformación del espacio físico urbano y rural.

- ✓ *Tanto como el territorio, la región también constituye una construcción social que trasciende el ordenamiento jurídico-político. Mientras el territorio es susceptible de ordenarse, la región es susceptible de concertarse, habida cuenta la historia común que le subyace (las cursivas son nuestras).*

La región como producto de la concertación de los ciudadanos que habitan el territorio es un concepto novedoso en este tema. Es decir, la declaración concibe la región dentro de la perspectiva de ciudadanías comunicativas (Mata, 2005), implicadas en la noción de concertación. La pregunta que surge desde nuestra perspectiva se refiere a los sujetos de la concertación. ¿Es una concertación de dirigentes, de líderes, de empresarios, de políticos, de gremios... o de ciudadanos?

Según la respuesta, se puede concebir una región afianzada con lazos comunicativos de índole diversa: si se piensa la concertación entre líderes y gremios, la comunicación adquiere una orientación difusionista de las concertaciones construidas por los dirigentes. Si se concibe como una concertación entre ciudadanos, la comunicación adquiere otro sentido, asociada a procesos organizativos, que permitan la negociación del proyecto de región en un plazo largo de construcción de ciudadanía.

La universidad en la comunicación

regional

Este contexto de la comunicación en la región y el desarrollo regional se concreta en la pregunta de investigación en la manera como la universidad utiliza su estrategia de inserción en la región para promover un tipo de desarrollo y una cierta forma de concebir los actores del desarrollo y la concertación regional. De la misma manera, cómo asume Paz y Competitividad el fenómeno de comunicación ciudadana local y regional, en función de la visibilidad pública de los procesos y de la formación ciudadana.

Comunicación y educación

La relación entre comunicación y educación ha sido trabajada en múltiples escenarios, en encuentros nacionales e internacionales y en gran número de publicaciones. Se comprende, en este contexto, cómo la pedagogía y la didáctica son principalmente problemas comunicativos en la relación enseñanza–aprendizaje. En este trabajo, nos interesa, sin embargo, encontrar las relaciones entre comunicación y educación como problema político en función del desarrollo regional, y la manera como interviene la universidad en ese sentido.

La enseñanza se refiere, en general, a la institución educativa como administradora del servicio educativo. Y en este sentido, va desde las políticas públicas de educación hasta la gestión escolar. Se refiere a políticas sobre los PEI, a la financiación de los centros educativos, a la profesión docente, a estrategias para incrementar la escolaridad, a orientación de la oferta educativa, entre muchos otros temas. Y en este sentido, la educación es un problema de concertación local, regional y nacional y, como tal, debe ser mirado con la óptica de la participación y la comunicación.

El problema aquí consiste en saber cómo la universidad, como entidad educativa, hace circular el conocimiento en la región, cómo genera procesos de pedagogía ciudadana, cómo se vincula a escenarios y procesos de participación sobre políticas públicas en educación y cuáles de estos procesos le competen a Paz y Competitividad.

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que la única que educa no es la institución educativa. La familia, por ejemplo, es una institución educadora y la empresa, las organizaciones de la sociedad civil, la administración pública, las instituciones religiosas, entre otras son organizaciones educadoras. En este sentido, la universidad se ubica dentro de las instituciones educativas, pero, al mismo tiempo, interesada en el desarrollo regional en su conjunto, puede interesarse por procesos pedagógicos que ocurren por fuera de la institución educativa. Procesos que son, en su esencia, asuntos comunicativos.

Finalmente, como problema comunicativo de la universidad en relación con el tema educativo, surge la pregunta por la «integración» de la comunidad educativa. En este ámbito, es un asunto ético, como se

de concertación interna.

Referencias

ALFARO MORENO, ROSA MARÍA (1993). *UNA COMUNICACIÓN PARA OTRO DESARROLLO*. LIMA: CALANDRIA.

ALFARO MORENO, ROSA MARÍA (2002). *CULTURAS POPULARES Y COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA, EN LA RUTA DE LAS REDEFINICIONES, ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES*. LIMA: CALANDRIA (www.haciendoolas.com).

ÁNGEL DARÍO (COMPILADOR); BARÓN PORRAS, LUÍS FERNANDO (COORDINADOR DEL ESTUDIO); RODRÍGUEZ CAORALLI, ENRIQUE; TENORIO OCAMPO, JULIÁN; CASADIEGO, BENJAMÍN; ERAZO, GLORIA; SALAZAR RODRÍGUEZ, HAROLD; MUTIS VANEGAS, ANDRÉS; HERRÁN, MARÍA TERESA (1998). *SEÑALES DE HUMO. PANORAMA DE LA TELEVISIÓN LOCAL Y COMUNITARIA EN COLOMBIA*. SANTAFÉ DE BOGOTÁ, ENERO DE 1998.

ANGEL MAYA, AUGUSTO (1995). *LA FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CULTURA*. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES –IDEA.

AUGÉ, MARC (1998). *LAS FORMAS DEL OLVIDO*. BARCELONA: GEDISA.

BELTRÁN SALMÓN, LUÍS RAMIRO (2006). “ADIÓS A ARISTÓTELES: LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LATINOAMÉRICA: UN RECUENTO DE MEDIO SIGLO”. EN: SON DE TAMBORA 135.[HTTP://LISTS.INDYMEDIA.ORG/PIPERMAIL/CMI-CAXIAS/2006-MAY/0507-6E.HTML](http://lists.indymedia.org/pipermail/cmi-caxias/2006-May/0507-6e.html)

BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN (1994). *COMUNICACIÓN*

SEMINARIO “POLÍTICOS Y COMUNICADORES: INTERACCIÓN Y COMPROMISOS”, 14 DE DICIEMBRE DE 1994.

CASTILLO GARCÍA, JOSÉ RUBÉN (2006). *CONFIGURACIÓN DE CIUDADANÍAS JUVENILES EN LA VIDA COTIDIANA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MANIZALES*. INFORME DE TESIS DOCTORAL. MANIZALES: CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD, UNIVERSIDAD DE MANIZALES –CINDE–.

CASTORIADIS, CORNELIUS (1975), *LA INSTITUCIÓN IMAGINARIA DE LA SOCIEDAD*.

CONILL, JESÚS Y CORTINA, ADELA (1998). *DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y SOCIEDAD CIVIL. UNA ÉTICA EMPRESARIAL*. BOGOTÁ: FUNDACIÓN SOCIAL. SIGLO DEL HOMBRE EDITORES.

CORTÉS, CARLOS EDUARDO (1997). *LA COMUNICACIÓN AL RITMO DEL PÉNDULO*. BOGOTÁ Y QUITO, (S. E.).

CORTINA, ADELA (1995). *RAZÓN COMUNICATIVA Y RESPONSABILIDAD SOLIDARIA*. SALAMANCA: EDICIONES SÍGUEME.

DÍAZ BORDENAVE, JUAN (1982). *DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN, TEORÍA Y PRÁCTICA*, EN: *CHASQUI* N° 2, NUEVA ÉPOCA, QUITO.

DUBY, GEORGES Y LARDREAU, GUY (1980). *DIALOGO SOBRE LA HISTORIA*. PARÍS: ALIANZA.

ECO, HUMBERTO (1968). *APOCALÍPTICOS E INTEGRADOS ANTE LA CULTURA DE MASAS*. BARCELONA: LUMEN.

GÓMEZ, GABRIEL (2001). *DIAGNÓSTICO DE RADIO COMUNITARIA EN COLOMBIA*. BOGOTÁ: MINISTERIO DE COMUNICACIONES.

GUMUCIO DAGRÓN, ALFONSO (2004). *EL CUARTO*

MOSQUETERO, LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL. EN: WWW.GEOCITIES.COM/AGUMUCIO/ARTMOSQUETEROS.HTML

HABERMAS, JURGEN (1981). *TEORÍA DE LA ACCIÓN COMUNICATIVA*. MADRID: TAURUS HUMANIDADES.

HERMET GUY (1995), *CULTURA Y DEMOCRACIA*, INSTITUTO LUIS CARLOS GALÁN, BOGOTÁ.

HOYOS VÁSQUEZ, GUILLERMO (1995). «ÉTICA COMUNICATIVA Y EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA». EN: *LA NECESIDAD DE INFORMACIÓN PARA LA ACCIÓN SOCIAL RESPONSABLE*. REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN N° 7. MADRID.

KAPUŒECIŒSKI RYSZARD (2003), *LAPIDARIUM*. BARCELONA: ANAGRAMA, CRÓNICAS.

LOPEZ DE LA ROCHE MARITZA, MARTÍN BARBERO JESÚS, RUEDA AMANDA, Y VALENCIA STELLA (2000). *LOS NIŒOS COMO AUDIENCIAS. INVESTIGACIÓN SOBRE RECEPCIÓN DE MEDIOS*. BOGOTÁ: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF.

MARTÍN–BARBERO, JESÚS (1987). *DE LOS MEDIOS A LAS MEDIACIONES. COMUNICACIÓN, CULTURA Y HEGEMONÍA*. BARCELONA: GUSTAVO GILI.

MATA, MARÍA CRISTINA (2005). «COMUNICACIÓN, CIUDADANÍA Y PODER: PISTAS PARA PENSAR SU ARTICULACIÓN». EN: *DIÁLOGOS DE LA COMUNICACIÓN*, N° 64, AGOSTO DE 2005. LIMA: FELAFACS.

MATTELART, ARMAND Y MICHÉLE (1995). *HISTORIA DE LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN*. BARCELONA: PAIDÓS.

PRIETO CASTILLO, DANIEL (1985). *DIAGNÓSTICO DE COMUNICACIÓN, LA COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN*. QUITO: CIESPAL.

PROTZEL. JAVIER (1996) *PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

**Responsabilidad social:
desarrollo regional
sostenible - convivencia
pacífica en la Universidad
Autónoma de Manizales**

CALANDRIA.

QUINTERO, JUAN CARLOS, ET ALL (2001). *DIAGNÓSTICO COMUNICATIVO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY*. BOGOTÁ: UNICEF, ARCHIVO.

RIST, GILBERT (1999). *LA CULTURE ET LE CAPITAL SOCIAL, COMPLICES OU VICTIMES DU "DÉVELOPPEMENT"?* PARÍS: GENÈVE, LE 3 JANVIER.

SANTOS, RAFAEL (1997). "RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: LA VEEDURÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA". EN: TORO OLGA LUCÍA Y REY GERMÁN (EDITORES), *EMPRESA PRIVADA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL*. BOGOTÁ: EDICIONES UTÓPICA.

SCANNONE, J. C. (1986). "EL A-PRIORI DE LA COMUNIDAD DE COMUNICACIÓN Y EL NOSOTROS ÉTICO-HISTÓRICO". EN: STROMATA, (SN, SL).

TALLER INTERNACIONAL SOBRE PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO PARA UN DESARROLLO INCLUSIVO (2001). LIMA: DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.BANCOMUNDIAL.ORG/ FOROS](http://www.bancomundial.org/foros).

TODOROV, TZVETAN (1995). *LES ABUS DE LA MÉMOIRE*. PARÍS: ED. ARLEA.

TOURAINÉ, ALAIN (1987). *ACTORES SOCIALES Y SISTEMAS POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA*. SANTIAGO DE

CHILE: PREALC-OIT.

VERGARA QUINTERO MARÍA DEL CARMEN (2006).
*REPRESENTACIONES SOCIALES EN SALUD QUE ORIENTAN LA
EXPERIENCIA DE VIDA DE ALGUNOS GRUPOS DE JÓVENES EN
LA CIUDAD DE MANIZALES. INFORME DE TESIS DOCTORAL
EN CIENCIAS SOCIALES NIÑEZ Y JUVENTUD. MANIZALES:
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD,
UNIVERSIDAD DE MANIZALES –CINDE–.*

Investigadores: Dora Cardona Rivas, Darío Ángel, María del Carmen Vergara, Sandra Julieta González, León Sigifredo Ciro, Jahír Rodríguez, Silvio Zuluaga

Coinvestigadores: Yorlady Medina, Olga Lucía Montoya, Vivian Marcela Betancur, Juan Carlos Marín, Héctor Zuluaga Monsalve, Santiago Fernando Valencia, Carolina Cuevas Hasiak

Introducción

Paz y Competitividad (P&C) es una de las estrategias de la Universidad Autónoma de Manizales –UAM–, que busca la formación política-ciudadana de los diversos estamentos de la comunidad educadora UAM y que se expresa en el desarrollo de capacidades para participar en la construcción del Desarrollo Regional Sostenible (DRS) y la Convivencia Pacífica (CP), tal como se enuncia en la misión. Este objetivo lo alcanza a través de acciones en las que el continuum universidad-región-sociedad y la dialéctica entre docencia, investigación y proyección son una realidad vivida en el ámbito universitario.

El *continuum Universidad-Región-Sociedad* es vivido por los estudiantes de la UAM durante un semestre académico en los municipios de la eco-región cafetera, trabajando en *proyectos de desarrollo* asociados a los Planes de desarrollo municipal y departamental, lo mismo que a los Planes de Ordenamiento Territorial y Ambiental.

La Universidad y las entidades públicas municipales se benefician mutuamente de esta alianza estratégica *universidad-región-sociedad*. En la región, con el apoyo de estudiantes y profesores se adelantan proyectos que

permiten el fortalecimiento institucional de las entidades públicas municipales, la gestión de la salud y del desarrollo económico y productivo. Los estudiantes y los docentes UAM, a partir del reconocimiento y análisis de los contextos de acción en los que se desarrolla la estrategia, se constituyen en actores sociales que construyen nociones de DRS y CP, que los capacita para comprometerse activamente con el desarrollo de la estrategia.

Respecto a la *dialéctica Docencia-Proyección-Investigación*, todos los estamentos de la comunidad educadora UAM tienen una participación en una discusión permanente sobre el significado de formación en ciudadanía promovido por P&C. Es decir, todos los actores de la comunidad educadora son convocados por P&C a pensar en la relación de las funciones de la universidad, tanto en la experiencia de los estudiantes en los municipios como en los programas curriculares específicos.

Para esta reflexión permanente, se desarrollan diferentes acciones como las Jornadas de Reflexión que se organizan para entender los retos y oportunidades del desarrollo regional sostenible y la convivencia pacífica por parte de la comunidad educadora; el seminario Ciudad Región ofrecido a los docentes y administrativos de la universidad, en busca de generar una contextualización de los actores de la comunidad educadora sobre la eco-región cafetera; las publicaciones realizadas por P&C se difunden en la comunidad educadora con el fin de ir ambientando una discusión que permita consolidar perspectivas en torno a

²¹ Seminario realizado en la Universidad Autónoma de Manizales durante los meses de Julio -diciembre de 2006, como una actividad académica del grupo de Investigación en Desarrollo Regional tanto como del Programa Paz y Competitividad.

la estrategia y a las concepciones sobre DRS y CP.

Dado el tiempo transcurrido en la ejecución de la estrategia P&C, se consideró pertinente establecer sus avances a través de un proceso investigativo y proporcionar información para que los componentes que la sustentan se constituyan en política vivida por todos los miembros de la comunidad educadora UAM en todas sus campos de acción.

Objetivos

Objetivo general

Describir y comprender los aportes del Programa Paz y Competitividad al cumplimiento de la Misión de la Universidad.

Objetivos específicos

- ✘ Conocer los conceptos que, sobre el Desarrollo Regional Sostenible y la Convivencia Pacífica, tienen los actores que participan en el desarrollo de la Estrategia P y C y de quiénes no participan en ella.
- ✘ Caracterizar los aportes de profesores y estudiantes, que en términos de comunidad educadora, DRS y convivencia pacífica, perciben los actores que participan en el desarrollo de la estrategia P y C.
- ✘ Describir los componentes del plan de estudios y de la estrategia P y C que contribuyen a la formación de los estudiantes para intervenir en el DRS y la CP.
- ✘ Analizar los alcances del programa P y C con relación al DRS y convivencia pacífica en el marco de la RSU.

Supuestos de la Investigación

A partir de los aportes y trabajo realizado en el Seminario *Territorio, ciudad y Ecorregión Eje Cafetero*²¹, se construyeron algunos supuestos sobre el DRS y la CP que pretenden orientar el quehacer de la estrategia Paz y Competitividad.

Partimos de la ruptura con el enfoque desarrollista según el cual el crecimiento económico es el paradigma del desarrollo; trascendimos tanto las miradas conservacionistas y románticas según las cuales la protección del ambiente natural es imperativa, como aquellas para las cuales el desarrollo regional se constituye en un instrumento de distribución de recursos. A través de las distintas jornadas académicas, se insistió en una premisa: en todo proceso de desarrollo, los seres humanos han de asumirse como los actores centrales que viven, construyen y habitan en su heterogeneidad.

En el desarrollo del objetivo general del Seminario, quienes hemos participado en las reflexiones académicas, acordamos la siguiente declaración

- ✘ El desarrollo regional sostenible (postulado básico de la misión UAM) es una construcción teórica compleja y un objetivo profesional e institucional que integra cinco grandes categorías: territorio, región, ordenamiento territorial, desarrollo humano y sostenibilidad.
- ✘ El territorio que habitamos es una construcción histórica, producto de un paciente y largo proceso de conformación que ha tomado muchos años y muchas vidas, que tiene las huellas de los antepasados, pero también nuestra propia impronta; así, si bien el territorio trasciende la geografía, es cultura viva, memoria, identidad y conflicto.

- ✘ El Ordenamiento Territorial como proceso social, comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertada y coherente, que deben ser emprendidas por los entes territoriales para disponer de instrumentos eficaces de orientación y de ocupación del territorio bajo su jurisdicción, como la regulación de la utilización y transformación del espacio físico urbano y rural.
- ✘ Tanto como el territorio, la región también constituye una construcción social que trasciende el ordenamiento jurídico - político. Mientras el territorio es susceptible de ordenarse, la región es susceptible de concertarse, habida cuenta la historia común que le subyace.
- ✘ La región es una unidad básica de análisis, en la cual se enmarcan los procesos históricos de los asentamientos humanos que apropian y transforman los recursos disponibles desarrollando relaciones internas y externas con respecto a ese espacio.
- ✘ El proceso de construcción social de la región apunta a tres ejes fundamentales: el cultivo de la especificidad cultural e histórica; la participación democrática de sus habitantes en el manejo y control de los asuntos públicos, y el estímulo a la apertura de la región al mundo en el marco de los procesos de globalización.
- ✘ El calificativo “regional” focaliza el concepto de desarrollo - despliegue de potencialidades humanas de la sociedad en lo cultural, lo empresarial, lo económico, lo político y lo institucional - y lo centra en una comunidad concreta, situada en el tiempo y en el espacio, con cultura y entorno, con historia y geografía propias.
- ✘ Así, el desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado que se asocia a un

permanente proceso de progreso de la propia región, de la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro de tal comunidad y habitante de tal territorio.

- ✘ El concepto de desarrollo regional combina tres dimensiones: una dimensión espacial, una dimensión social y una dimensión individual. El desarrollo de la región debe entenderse como la transformación

Categoría	Tipo	Operacionalización
Conceptos de Desarrollo Regional Sostenible (DRS) y Convivencia Pacífica (CP)	Cualitativa	Respuestas a preguntas abiertas sobre los conceptos de DRS y CP
Percepción de los aportes al desarrollo regional sostenible (DRS) y la convivencia pacífica (CP) de los profesores de la UAM	Cuantitativa y Cualitativa	Respuestas a preguntas acerca de los aportes de los profesores al DRS y la CP en la docencia, la investigación, la proyección social
Percepción de los aportes al desarrollo regional sostenible (DRS) y la convivencia pacífica (CP) de los estudiantes de la UAM	Cuantitativa y Cualitativa	Respuestas a preguntas acerca de los aportes de los estudiantes al DRS y la CP
Formación de los estudiantes UAM para aportar al DRS y la CP	Cuantitativa y Cualitativa	Respuestas a preguntas sobre asignaturas, conocimientos y habilidades que aportan al desarrollo de capacidades para aportar al DRS y la CP

sistemática del territorio regional en un sujeto colectivo; el desarrollo de la comunidad debe entenderse como el proceso de fortalecimiento de la sociedad civil y el logro de una percepción de pertenencia regional y el “progreso” de cada individuo debe interpretarse como la remoción de toda clase de barreras que impiden a

una persona determinada, miembro de la comunidad en cuestión y habitante de la región, alcanzar su plena realización como persona humana.

- ✘ Entendemos el Desarrollo Regional Sostenible como una manera de pensar, en el cual de manera equilibrada se satisfacen las demandas y necesidades de los seres humanos en convivencia con el entorno, sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras; el desarrollo sostenible articula una visión dinámica de la sociedad y de las interacciones entre la sociedad y el medio ambiente.
- ✘ Desarrollo sostenible es mucho más que un objetivo ecológico, ya que plantea el reto fundamental de combinar una economía dinámica con una sociedad que ofrezca oportunidades para todos, al tiempo que se mejora la productividad de los recursos y se desliga el crecimiento de la degradación del medio ambiente. El desarrollo sostenible es un objetivo a alcanzar. Por consiguiente, estamos hablando de proceso. En esencia, se trata de garantizar una mejor calidad de vida para la población actual y futura.
- ✘ El concepto de desarrollo procura integrar y asociar las dimensiones del desarrollo con la dimensión ecológica y con la participación. Con ella, el ser humano no sólo es objeto sino también sujeto del desarrollo, el ser

	Actores Indirectos				Actores directos			
	Adm.	Doc.	Com.	Estud.	Func.	Ases.	Coej.	Estud.
No	14	21	33	139	10	11	21	78
%*	4	6	10	42,4	3	3,3	6,4	23,8

La participación la entendemos como un acto democrático y un proceso de autoaprendizaje individual

y colectivo que transcurre en el propio proceso de toma de decisiones y que implica un compromiso activo. «Se trata principalmente de un intento de concebir el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos para poder evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, la participación política y la libertad de expresión.

Así, de acuerdo con la Misión de la UAM, tenemos la responsabilidad de preparar a todos los integrantes de la comunidad educadora para que participen activamente, durante toda la vida, en un proyecto de sociedad democrático e incluyente, desarrollando sus competencias sociales y fomentando el desarrollo regional sostenible.

Categorías de Análisis

El cuadro N° 1 muestra cada categoría y la forma como fueron operacionalizadas para la recolección de la información.

Cuadro N° 1. Categorías de Análisis, y Operacionalización

Materiales y Métodos

Se realizó una Investigación descriptiva que combinó técnicas de recolección y análisis de información cuantitativa y cualitativa.

La población estuvo constituida por actores participantes de la estrategia P&C y de actores que no se vinculan a la estrategia. Se realizó un muestreo aleatorio con un nivel

de confianza del 95% y una probabilidad de error del 5%. Los participantes vinculados a la estrategia P & C fueron los estudiantes que cursaban p y c en el segundo semestre de 2006, gerentes y asesores p y c y entidades coejecutoras. Relacionados con la estrategia, pero no participantes, fueron los estudiantes de octavo y noveno semestre, que no habían cursado pyc, profesores de todos los departamentos y funcionarios de la UAM.

Dado que la estrategia de paz y competitividad de la UAM, se desarrolla en varios municipios, se obtuvo información de actores que habitan en los municipios de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, Norte del Valle y Tolima, así como también de los actores institucionales (UAM-estudiantes, profesores, asesores, administrativos).

La distribución de la muestra por actor se presenta en el cuadro N° 2:

**Cuadro N° 2. Distribución absoluta
y relativa de la muestra según actores
indirectos y directos relacionados con P
y C**

* Porcentaje en relación con el total de la muestra.

Los instrumentos utilizados para la recolección de la información fueron:

1. Una encuesta elaborada con base en las categorías de análisis. Incluyó preguntas cerradas medidas en escala tipo Likert y preguntas abiertas.
2. Grupos de discusión con estudiantes que habían cursado P y C y gerentes de proyectos.

Para el análisis de la información se procedió de la siguiente manera:

- ✘ La información cuantitativa fue registrada en una base de datos elaborada en el programa SPSS versión 11.5. Se realizó cálculo de proporciones de cada uno de los valores de la escala Likert para los indicadores formulados.
- ✘ Para el análisis de las preguntas abiertas y los grupos focales se utilizó el software de análisis cualitativo denominado ATLAS-ti versión 5.0.

Dicho programa permite segmentar los textos orales, de acuerdo con los temas previos fijados por el equipo investigador y las categorías emergentes del proceso de interpretación, como también los comentarios y notas efectuados a éstos, y que los investigadores paulatinamente van realizando; crear los árboles de sentido a partir de las categorías y subcategorías orientadoras en las elaboraciones de sentido (Dey, 1993; Kelle, 195).

Resultados en estudiantes

El análisis, de y sobre los estudiantes incluye 3 aspectos: las nociones de DRS y CP, la percepción de los aportes de los estudiantes al DRS y la CP y los aportes de la formación para DRS y CP de los estudiantes. La presentación de los resultados sigue ese orden.

Conceptos de Desarrollo Regional Sostenible y Convivencia pacífica en los estudiantes

Para quienes no han ingresado al programa P y C el DRS se relaciona con estrategias en términos de gestión de proyectos orientados al progreso económico y a la

satisfacción de las necesidades básicas de la población. Evidencia de ello se muestra en los siguientes textos: el DRS tiene como estrategia la gestión de proyectos “*para sacar adelante propuestas, regiones, proyectos. Creo que es ayudar a un municipio o región a lograr actividades o metas por alcanzar de una manera práctica...*”(2006.) orientados al mejoramiento económico y la satisfacción de necesidades. Los enunciados “*implementación de actividades de tal forma que satisfagan una necesidad...economía aplicada a satisfacer todas las necesidades básicas (2006).. Desarrollar acciones que generen impacto positivo para la región (2006)” cuando se generan procesos que fomentan o mejoran la economía sin disminuir las oportunidades..(2006), dan cuenta de esa perspectiva.*

La convivencia pacífica es entendida como capacidad para comprender y solucionar problemas, en dos dimensiones:

- ✘ **En la dimensión comunitaria** en tanto vivencia de algunos valores como la tolerancia y el respeto por la cultura, y la responsabilidad en las interacciones con los miembros de las comunidades o grupos sociales con los cuales establecen relaciones. Algunas evidencias se encuentran en los textos de estudiantes de 2006. “*La convivencia pacífica es la capacidad que tenemos nosotros de interactuar dentro de un grupo social para aportar soluciones... saber solucionar los conflictos por medio del diálogo ...la forma como los integrantes de una comunidad interactúan entre ellos, de manera que las diferencias se arreglen por el diálogo y entendimiento de diferencia ...es enfrentarnos a un contexto específico tolerando las diferencias y aportando con nuestro conocimiento a la convivencia... Es saber vivir y respetar el contexto en el que estamos, haciendo valer nuestras ideas con argumentos validos... Es la relación cordial, enriquecedora, leal, honesta. que se tiene entre actores de algún proceso, institución,*

etc... es respetar las diferencias, ayudar a la comunidad y propiciar el desarrollo... La manera más respetuosa amable y humana de comunicarse y servirle a la gente...” ...Es saber vivir diariamente sin problemas y cuando se presentan resolverlas de la manera más sabia comunicándose y resolviendo el problema...”

- ✘ **Convivencia pacífica como convivencia guiada por una ética de mínimos....”** *Como su mismo nombre lo indica creo que es aprender a vivir con los mínimos parámetros que permitan un desarrollo positivo en determinado contexto... Una sociedad con unos mínimos de civismo para con los mismos (2006)....*

Por su parte los estudiantes que realizan en programa de P&C formulan enunciados que muestran una perspectiva más amplia de lo que consideran DRS. Sin desconocer el papel de la productividad como *“crecimiento económico... en donde se relacionan la productividad y competitividad... donde hay un equilibrio entre la economía de la región con las industrias, empresas...transformaciones de una comunidad o población en el tiempo...”* avanza en términos que hacen referencia al mejoramiento de la Calidad de Vida de la Región, mejoramiento que es continuo y que tiene en cuenta los recursos de la región. A esta idea responden los siguientes enunciados *«a la calidad de vida de una región, a la región misma, sostenible en el tiempo (2006), a lo económico, al mejoramiento continuo de la región, progreso respetando los límites para no*

Dimensiones	Actores indirectos (no p y c)			Actores directos (p y c)			
	Adm.	Doc.	Est.	Func.	Ases.	Coej.	Est.
al DRS	58,6	47,6	66,9	80	62,7	76,2	91
la Convivencia pacífica	64,3	61,9	61,2	40	36,3	76,2	79,5

Fuente de información, encuestas aplicadas a los diferentes actores. Se incluyeron las respuestas con proporciones de siempre y muchas veces.

es solucionar los problemas constante/ ..Es mejorar procesos pero en ámbito regional y de forma progresiva... “Es la manera como se mantiene un municipio con los recursos que presente y haciendo un buen uso de ellos...” (2006).. Se refiere a la manera...” Como un municipio puede tener un sostenimiento con sus propios recursos tanto naturales y económicos. Es el mantenimiento de los recursos en general de una región..”

Para algunos el desarrollo es visto desde dimensiones específicas que hablan de una concepción multidimensional del desarrollo, cuando dicen, por ejemplo...” *El crecimiento de una región desde lo cultural, práctico, educativo y salud ... evolución, mejoramiento de calidad....*

Se encuentra, además, que los estudiantes que están en P y C consideran el DRS como desarrollo de capacidades así: *“Poder generar instituciones, proyectos, , ideas que logran a determinado sector avanzar y mejorar, capacidad que tiene alguien o algo para acrecentar un proceso sobre algo, es el seguimiento o cumplimiento de un determinado proyecto o trabajo”* Al parecer, aquí, emerge la idea de empoderamiento.

Respecto a la convivencia pacífica, hay coincidencia entre los dos grupos de estudiantes. Los enunciados de los estudiantes P y C, revelan una visión que incluye lo individual y lo colectivo.

- ✘ *En lo individual* en tanto vivencia de valores (principalmente de a tolerancia en las relaciones con los compañeros cercanos) *y colectiva* como en *“Por convivencia pacífica entiendo relacionarse con los demás con entendimiento, paz, armonía, por ejemplo trabajar en equipo correctamente... Poder trabajar en un grupo de personas respetando diferencias y/o formas de pensar..”*
- ✘ Como convivencia guiada por una ética de mínimos....

como su nombre indica desarrollamos en nuestro medio tanto social, cultural y económicamente de manera que exista una comunión entre todos los miembros de una sociedad....Convivir dentro de los parámetros establecidos por la sociedad bajo comportamientos morales (adecuados)”.

Es de anotar que para unos pocos la experiencia genera un choque con la cultura que no contribuye a dicha convivencia.

Contribución de los estudiantes al DRS y la CP

En porcentajes superiores al 47,6% tanto los actores directos como no directos consideran que la participación activa de los estudiantes en las actividades de carácter municipal, durante el semestre de PyC contribuyen al DRS. Específicamente los estudiantes tienen un aumento considerable en su percepción antes de cursar PYC con un 66,9% y después de 91% (cuadro 3).

Con relación al aporte a la CP la percepción más baja es de los asesores y los funcionarios de PYC (36,3% y 40 % respectivamente), los estudiantes aumentan su percepción después de cursar el programa pasando del 61,2 a 79,5%.

Cuadro N° 3. Contribución de los estudiantes al DRS y la CP

Los estudiantes que no han realizado paz, explican que no conocen lo que es DRS en los municipios, a la falta de tiempo y a las limitaciones de sí mismos como estudiantes.

Los estudiantes que se encuentran en P&C resaltan sus aportes en términos de los propósitos de la estrategia como

el fortalecimiento institucional, los contenidos académicos que les demanda la estrategia y la manera como se plantea el trabajo interinstitucional a través de convenios. Se evidencia aquí el reconocimiento de los estudiantes por el discurso que, desde la estrategia, motiva la vinculación de los estudiantes por el trabajo en P&C.

De manera más puntual, destacan las prácticas con la comunidad, el incremento en la cobertura de prestación de servicios de salud, los proyectos sociales con las alcaldías, la vivencia de valores, el respeto, la interacción entre las personas.

Con relación al aporte a la CP los estudiantes que no han realizado P y C señalan que el aporte de los estudiantes es en valores, a la convivencia en la universidad, la convivencia con otras personas, el trabajo en proyectos sociales y las prácticas. Unos pocos dicen que no ven como pueden contribuir a la convivencia pacífica.

Las diferencias en la percepción de los dos grupos de estudiantes obedecen a que en el proceso de formación académica, al parecer, no es tan clara la percepción de la estrategia y de su articulación con el DRS y la CP.

Al explorar la percepción que tienen otros actores sobre los aportes al DRS y la CP se observan algunas diferencias, por ejemplo:

Los asesores creen que la reflexión sobre la relación de la formación con problemas locales y el conocimiento de las necesidades de la región es una manera de contribuir al DRS y la CP

Los Estudiantes: consideran que el aporte se hace a través de la estrategia de paz y competitividad “*pues da nuevas alternativas fuera de la universidad con una experiencia*

comunitarias únicas y óptimas”, se tiene mas experiencia sobre problemas y dificultades no solo en el municipio sino en la región, pues se “confronta con la realidad de la comunidad y esto nos exige a nosotros mismos ser partícipes aportantes de soluciones”.

Para ellos el conocimiento de una problemática social debe dar lugar a la generación de alternativas de solución y a nuevas maneras de resolver conflictos.

Las Entidades con la que se ejecutan los proyectos (alcaldías, ESEs y otras) refieren el aporte en términos de los beneficios que reporta a la población las intervenciones de los estudiantes como prácticas profesionales calificadas. Que el aporte se da a través de los conocimientos que ponen en práctica en la interacción con la población y en la práctica extramural cuando se pone en práctica la formación profesional.

Al parecer los estudiantes cuando se insertan en los municipios son vistos como agentes externos que vienen por un período de tiempo a desarrollar acciones o a “ayudar a la comunidad” como data en hallazgos de las respuestas a la pregunta 16 cuando los encuestados dan respuesta al por qué consideran que contribuyen con el desarrollo regional. Se observa aquí, una perspectiva que no parece superar la filantropía con la que se respondió, inicialmente, a las demandas de responsabilidad con la sociedad.

Para los funcionarios P&C la estrategia es una manera de contribuir a satisfacer las necesidades de la región: *“somos garantes de que los planes de acción se cumplan con beneficio del desarrollo regional sostenible y la convivencia pacífica”; “dentro de las funciones que ejerzo en mi trabajo, permite proyectar a p y c desde la UAM a la región”.*

Sin embargo, el alcance de dicho aporte parece ser

limitado cuando interpreta a la luz de las demandas de otros actores de las localidades. Cabe mencionar que *varios actores* propusieron la realización de investigación aplicada, de debates regionales, de capacitación a los municipios y de participación en las actividades regionales. De manera más puntual se refirieron a la necesidades de incorporar la dimensión ambiental a los proyectos que se realizan; de generar procesos que incluyan a la población golpeada por la delincuencia y la pobreza. Enfatizaron necesidades educativas, en salud y de gestión política ante la administración municipal.

Las necesidades educativas y en salud fueron resaltadas, principalmente, por la comunidad de base.

Para las *entidades coejecutoras*, además de algunos de los aspectos anteriores, enfatizaron la importancia de incluir proyectos que contribuyan mejorar las condiciones económicas de los municipios. Al respecto se preguntaron *“como crear empresa regional... y como incursionar en nuevas actividades de desarrollo económico y productivo”*.

Lo anterior permite suponer que la estrategia no ha sido evaluada en relación a los resultados, efectos e impactos de las intervenciones. Lo anterior es consistente, por ahora, con el hecho de que la estrategia P&C es concebida, principalmente, en función de la formación de los estudiantes de la UAM y probablemente menos en función del DRS y la CP por sí mismas.

Formación de los estudiantes para
aportar al DRS y la CP

Una pregunta importante de los funcionarios de P&C es acerca de cómo contribuyen los planes de estudio en la

Universidad a formar a los estudiantes para su desempeño. Sobre ese punto, se indagó por las asignaturas y la relación de estas con las competencias requeridas en P&C. A estos aspectos aluden los siguientes puntos.

Asignaturas del plan de estudios que según los estudiantes aportan para desarrollar la experiencia de Paz y competitividad

Para los estudiantes las asignaturas que contribuyen a la formación para la experiencia P y C son algunas del macrocurrículo (desarrollo sustentable, cultura política,

Dimensiones	Actores indirectos (no p y c)			Actores directos (p y c)			
	Adm	Doc.	Est.	Fun.	Ases.	Coej.	Est.
Resolver Problemas	43	57	63,5	40	55	71	72
Tomar de decisiones	28	52	49,5	67	91	67	73
Aportar al DRS	21	38	62,5	10	46	67	65
Tr.interdisciplinar.	43	71	81	20	64	86	80

- ✘ Costos,
- ✘ Economía regional.

Se destacan, de esta manera, componentes cuniculares referidos a la formación específica profesional la cual es el principal campo de acción en lo municipios. Se referencia aquí la manera como perciben los aportes al DRS y la CP expresados en 6.2

Destacan, además, componentes del mesocurrículo y las labores que se realizan en el Centro de Estudios Ambientales (CEA).

Relación entre contenidos de las asig-

naturas y competencias para el Programa Paz y Competitividad

Indicadores	Actores indirectos (no p y c)				Actores directos (p y c)			
	Adm.	Doc	Com.	Est.	Fun	Ases.	Coej	Est.
Trabajo en equipo	85,8	76,2	94	84	80	72,7	100	96,2
Interacción /actores	92,9	76,2	81,8	88	80	72,7	76,2	96,2
Acción colectiva	78,6	6,9	87,9	81,2	80	72,7	81	91
Profesión/Sociedad	71,5	72,7	87,8	76	70	72,7	81	88,5
Comprensión país	71,4	71,5	81,9	75,5	80	72,7	76,2	94,1
Compre.gestión pública	57,2	66,6	74,7	72	60	72,7	66,6	89,7
Comprensión del contexto	78,6	71,4	87,8	90,5	80	81,8	81	93,6

describen que el desarrollo de las competencias se realiza a través de la identificación, en el contexto, de los problemas y dificultades que afronta la región, los municipios y la comunidad. A partir de allí se participa en la solución de los problemas del contexto y se reconoce el trabajo interdisciplinar para aportar al DRS.

Sin embargo este aporte se vivencia, principalmente, en los programas y capacitaciones en salud (III, 16).

En menor proporción (inferior al 43%) los administrativos de la UAM y funcionarios de PYC consideran que los contenidos les permiten a los estudiantes desarrollar las competencias orientadas a la actuación en el programa P y C.

Esta percepción es de destacar, principalmente, en los funcionarios de P&C ya que ellos son los actores que direccionan, en cooperación con las instituciones o entidades coejecutoras los proyectos que se atienden a través de la participación de los estudiantes y los asesores en el trabajo de campo.

Cuadro N° 4 Relación entre contenidos de

**las asignaturas y competencias para el
Programa Paz y Competitividad (III, 13.1 a
13.5)**

Fuente de información, encuestas aplicadas a los diferentes actores. Se incluyeron las respuestas con proporciones de siempre y muchas veces

Con respecto a los aportes de la estrategia PYC a la construcción de capital social en los estudiantes respecto de la comprensión del contexto, la gestión pública, el vínculo de la profesión con el país y el trabajo con otros actores es la más alta de todos los actores directos y por supuesto por encima de los indirectos (cuadro 5).

En términos del objetivo de la estrategia de fortalecer la formación de los estudiantes en las competencias que hoy se promueven con relación al desarrollo de Capital Social.

**Cuadro N° 5 Aportes del Programa P y C
al desarrollo de Capital Social**

Fuente de información, encuestas aplicadas a los diferentes actores. Se incluyeron las respuestas con proporciones de siempre y muchas veces

En lo referente a la interacción con diferentes actores locales y regionales, todos los entrevistados, consideran que la experiencia en PyC favorece ese proceso. Esta interacción se da por la permanencia de la estrategia en el municipio, por el conocimiento de las características, particularidades y dinámicas del municipio y por la articulación con otros actores del desarrollo.

Entre tales actores se encuentran las Juntas de Acción Comunal (J.A.C), los Consejos Municipales y de Política Social, la Escuela Municipal de Ciudadanía, las Asociaciones de Productores, los Comités de Ética Hospitalaria, los Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS), La Liga de Usuarios, Las redes sociales, Fundaciones, Comités de Turismo (CODETUR), entre otras, donde se tienen en cuenta los intereses colectivos y las perspectivas de la comunidad.

En este aspecto los actores encuestados (excepto los docentes) consideran que el proceso de PyC permite la realización de acciones colectivas, dado que su intervención se enfoca a las prioridades que a nivel institucional o social se identifican. Tales intervenciones, se plantean en términos de aportar al bien común y por ello integra profesionales de diferentes áreas, y genera el diálogo de

saberes, conocimientos, metodologías y prácticas en cada contexto particular de acción.

Los aportes reconocidos por los actores muestran, posiblemente, una base para la configuración de redes sociales y el fortalecimiento del capital institucional en algunos de los municipios donde el programa hace presencia. Es la presencia de la universidad en ámbitos locales y posibilitando sinergias entre actores institucionales que pueden impulsar, de alguna manera, la competitividad social.

Otro componente reconocido es, cómo P&C, permite entender la lógica de la gestión pública (57%). Para los encuestados esta lógica se entiende a partir de los convenios que se establecen con entidades del sector oficial (alcaldías, empresas de servicios públicos y hospitales) y la vinculación de estudiantes cuya experiencia se da al interior de las dependencias de las instituciones.

Allí los planes, programas y proyectos en los cuales participan los estudiantes responden a:

- ✘ Acuerdos e intereses colectivos reconocidos por las instituciones públicas,
- ✘ A los perfiles profesionales de los estudiantes. Por ejemplo, en salud se contribuye a la ejecución, seguimiento o evaluación de políticas públicas de salud (específicamente en la calidad de la atención en salud) y al fomento de la cultura de la salud. Se evidencian además aportes al turismo, a la transparencia y eficiencia institucional, a la potencialización de procesos y productos y gremios, a la conformación, fortalecimiento y acompañamiento a asociaciones, comités y espacios de socialización y encuentro. En estos esfuerzos los estudiantes dinamizan, proponen, ejecutan y evalúan las

propuestas de acuerdo a las directrices institucionales.

Ello se debe a que los estudiantes, de diversos programas profesionales, se vinculan de manera permanente a la estrategia P&C.

Percepción de profesores y estudiantes de los aportes a la DRS y la CP

Percepción sobre el aporte de los profesores

Con relación al aporte de los profesores, se observan diferencias en la percepción que los estudiantes que han cursado P&C y los que no han cursado P&C. Quienes no han participado vinculan su apreciación a aspectos relacionados con la formación académica y unos pocos con la investigación, la salud pública y el desarrollo empresarial. Los que están realizando el semestre en el programa P y C identifican diferentes aspectos que van desde la misión de la UAM, hasta los planes de acción en los municipios, los proyectos, y algunas asignaturas virtuales.

Se evidencia como la valoración que los estudiantes hacen de los profesores se relaciona, específicamente, con los profesores que los acompañan en P y C. Al parecer no hay, durante la formación profesional de los estudiantes, un conocimiento amplio de la manera como la UAM trata de operacionalizar su misión.

Percepción sobre el aporte de los estudiantes

Existe, también, una diferencia importante respecto a la percepción de sus propios aportes; esta percepción es mayor en los estudiantes que están en el Programa P y C. Describen que su vínculo se hace a partir de los

planes de desarrollo de los municipios, los proyectos, los programas y las actividades que apuntan al desarrollo municipal y regional. El aporte se hace a instituciones como el hospital, la alcaldía, las empresas de servicios públicos y a la comunidad.

La valoración del aporte por parte de los estudiantes es consistente con lo que ellos mismos plantean respecto a los profesores. Se mantiene la dicotomía entre el aporte que se da durante la formación profesional y el programa P y C. Al parecer en el proceso de formación académica no se construyen espacios que se relacionen con el desarrollo regional sostenible y la convivencia pacífica.

Resultados en profesores

En la misma forma que en los estudiantes, el análisis respecto a los profesores incluye las categorías relativas a los conceptos sobre DRS y CP y las percepciones sobre los aportes de los profesores al DRS y la CP. Se excluye la categoría relacionada con la formación de los estudiantes sobre DRS y CP.

De la misma manera que los estudiantes, en los profesores hay dos grupos que pueden ser comparados directamente que son los docentes y los asesores. Es

decir, los docentes de la universidad que no trabajan en P&C, considerados actores indirectos, y los segundos son profesores que trabajan como asesores de los estudiantes y las entidades ejecutoras durante el semestre de P&C.

Actores indirectos	Actores directos	
Docentes	Asesores - directos	Funcionarios P&C
<p>Los docentes no tienen respuestas correspondientes a la categoría progreso-tiempo, y las que se refieren al desarrollo como crecimiento, se hallan vinculadas a la protección del medio ambiente. Presentan, en cambio, 6 respuestas que pueden clasificarse en la categoría Integral, con respuestas como: “Cambio y progreso a nivel cultural económico de salud - de educación y social de las comunidades”, “Es un proceso de crecimiento que permite la satisfacción de necesidades de una comunidad sin comprometer la capacidad de futuras generaciones” y “Facilitar soluciones a problemas en la comunidad, desde la misma comunidad, sostenible en el tiempo y recursos”. Los docentes hacen referencia al mejoramiento de las condiciones de vida, como objetivo del desarrollo.</p>	<p>Los asesores conciben el desarrollo con tendencia a una perspectiva desarrollista, en la combinación progreso-tiempo (5 respuestas de 22 asesores): “Bajo esa idea de desarrollo implica pensar en ambiente local y su sostenibilidad en el tiempo”. “Desarrollo de la región en su totalidad y que garantice el crecimiento a lo largo del tiempo”. “Es la capacidad de autogestión y autodesarrollo contando con sus propios recursos y explorando sus destrezas, habilidades y recursos en determinado entorno”. Uno respondió con la combinación progreso-participación: “Crecimiento económico social de una región, basado en condiciones de participación”: uno se encuentra preocupado por el medio ambiente: El proceso debería tener en cuenta siempre su sostenibilidad en el tiempo preservando el medio ambiente”; uno apunta hacia mejorar la calidad de vida: Mejor calidad de vida a largo plazo”; y uno responde con una visión integral: “Es el mantenimiento del desarrollo económico y social, respetando el medio ambiente y sin poner en riesgo o peligro el uso futuro de los recursos naturales de una región”.</p>	<p>Funcionarios de Paz y Competitividad: no tienen una tendencia homogénea. Hay dos respuestas que pueden clasificarse en la categoría integral: “Evolución hacia un concepto humano, integral y social del contexto que fomenta acciones eficaces de transformación y competencia” “Proceso integral de una comunidad que construye en conjunto una visión de futuro hacia el progreso y potencialización de las personas en sus capacidades en perspectiva de largo plazo y desde todas las esferas (social, político, económico y ambiental)”; dos en la categoría progreso-tiempo en una perspectiva desarrollista: “La capacidad ejercida de crecer como grupo humano maximizando los recursos de la región a largo plazo”; “El mismo anterior pero con un componente que de y garantice su sostenibilidad en el tiempo”; una que destaca el medio ambiente; “Lo que se piensa debe ser en un territorio en el tiempo y para las generaciones en el devenir”; una la calidad de vida como objetivo del desarrollo: “Capacidad de líderes públicos para mantener calidad de vida en las regiones (territorios)”; y una que alude indirectamente a la participación: “Crecimiento y mejoramiento continuo”. Tres respuestas no fueron pertinentes. Se advierte en el equipo Paz y Competitividad que no hay representaciones de grupo fuertes respecto al desarrollo regional sostenible.</p>

es importante tener en cuenta el impacto ambiental. Esta visión no mide el desarrollo en sus efectos sobre el bienestar de los seres humanos y la cultura, sino que concibe el crecimiento como fin del desarrollo, pero concede una mirada a los aspectos ambientales.

- ✘ *Medio ambiente – tiempo*: Dentro de esta combinación se agrupan quienes se encuentran preocupados por el cuidado de la naturaleza, como responsabilidad ética para futuras generaciones.
- ✘ *Participación – Progreso*: es una posición en la cual

se concibe el desarrollo en función del crecimiento económico, pero es preciso convencer a mucha gente de ese tipo de desarrollo, lo cual se logra con participación, para que sea sostenible en el tiempo.

- ✘ *Calidad de vida – medio ambiente*: es la perspectiva que concibe el desarrollo en función de la calidad de vida de los seres humanos que componen una región, en una perspectiva de responsabilidad con las generaciones futuras. Es la propuesta de desarrollo humano.
- ✘ *Calidad de vida – progreso*: Esta postura puede resumirse así: hay que crecer económicamente para que todos vivamos bien, como en los países desarrollados. Es la posición desarrollista del bienestar. No tiene en cuenta las condiciones ambientales del desarrollo, ni la perspectiva ambiental.
- ✘ *Integral*: Incluyen todos los aspectos del desarrollo (económico, social, ambiental, etc.), desde distintas perspectivas, centrado en el ser humano.

En relación con el desarrollo regional sostenible, los docentes indirectos presentan una tendencia mucho más integral del desarrollo que los docentes directos, incluidos los funcionarios P&C, como se observa en el cuadro 1.

Cuadro N° 6. Comparación de los conceptos de Desarrollo Regional Sostenible entre los profesores

Este cuadro de relaciones presenta interrogantes de gran interés para P&C, puesto que tanto los asesores como los funcionarios de la estrategia tienen una tendencia a considerar el desarrollo como crecimiento económico durable en el tiempo, mientras que los docentes indirectos no presentan ninguna respuesta en esta categoría.

Esto implica que en el interior de la estrategia no se ha generado aún un debate y una formación de los docentes que lleve a una perspectiva más o menos consensuada de desarrollo que supere el economicismo desarrollista. Significa, igualmente que el trabajo práctico o bien se encuentra separado de las concepciones sobre desarrollo que se movilizan en el grupo de docentes vinculado a la estrategia P&C, o bien, si es coherente con las representaciones de los actores del grupo, se está llevando a la región esta concepción desarrollista a los demás actores y a las entidades ejecutoras. Es decir, el tipo ¹⁸⁰ de trabajo realizado en la región correspondería a una visión

economicista del desarrollo.

No obstante, dentro de los asesores tanto como dentro del equipo P&C se advierte la preocupación en algunos de los entrevistados por asuntos como la participación

Actores indirectos		Actores directos	
Docentes	Asesores P&C	Funcionarios P&C	
<p>La mayor cantidad de respuestas se encuentran en la tolerancia y el respeto como principios de convivencia pacífica “capacidad de poder ejercer la libertad respetando a los otros”... otros”... “Tolerancia y respeto entre los miembros de una comunidad”... “Es la posibilidad de todos o por lo menos la mayoría de vivir respetando las ideas de los otros”... “Poder interactuar con miembros de mi comunidad o de otra comunidad de manera respetuosa y conciliadora”. Hay algunos que se refieren a la necesidad de un diálogo social, y uno que considera que la inclusión en el desarrollo es garantía de paz.</p>	<p>Los asesores: privilegian la tolerancia y el respeto por el otro como garantía de la convivencia pacífica: “La posibilidad de interactuar con los otros a pesar de las diferencias”... “Propiciar siempre espacios para el otro”... “La capacidad de encontrarse en el mismo espacio teniendo intereses y puntos de vista diferente”. Hacen referencia también a temas como la no violencia, el diálogo, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos.</p>	<p>Responden en su mayoría que la tolerancia y el respeto son condiciones de la convivencia pacífica: “Mutuo respeto, solidaridad, tolerancia”... “Es ante todo un propósito de sociedad, donde cada persona debe tener en cuenta unas condiciones mínimas de respeto hacia las diferencias de los demás para compartir con otros la vida cotidiana y construir entre todos un espacio común”... “Tener tolerancia, saber convivir en comunidad y manejar la educación para enfrentar la paz y enfrentar el día a día”... “Entender que todos nos podemos mirar a los ojos y respetar y admirar como personas. Comprender que lo que nos diferencia a cada uno de nosotros es accidental, lo que nos une es fundamental”... “Las interacciones armónicas entre los diferentes actores o sectores sociales que permean los temas del desarrollo generando oportunidades y negociaciones entre la sociedad y el medio en términos de respeto, responsabilidad y tolerancia”... “Respeto por todas las personas, por el entorno, por actividades desarrolladas de forma cotidiana desde el ejercicio de la ciudadanía”. Hay una respuesta en diálogo social y otra en procesos de desarrollo.</p>	

y por una comprensión comunitaria del desarrollo, lo cual sólo se entiende en relación con la práctica proveniente de la ejecución de la estrategia. Esto demuestra que no ha habido un trabajo sistemático de conceptualización sobre el desarrollo en la universidad, pero la experiencia de P&C puede influir en la adopción de preocupaciones que no se consideran en una visión economicista-mecanicista del desarrollo. En todo caso, pese a la presencia de respuestas en este sentido, las respuestas ubicadas en una categoría integral son prolijas en los detalles de la definición que incluye distintos aspectos del desarrollo. Es posible, pues, que tanto en los asesores como en el equipo P&C haya un desarrollo desigual que produce respuestas heterogéneas,

Cuadro N° 8. Conceptos sobre Convivencia Pacífica entre los docentes directos e

Actores directos	
Actor comunidad	Actor funcionario de entidad coejecutora
<p>Hace énfasis casi exclusivamente en la no violencia como requisito para la convivencia pacífica: “Tranquilidad”... “Paz”... “Vivir en armonía con los demás ciudadanos y personas del grupo”... “Tener adecuadas relaciones en la ciudad lugar de trabajo”... “Vivir en un ambiente agradable sin ser conflictivo”... “Vivir en paz con la comunidad”... “Convivir con personas dialogando y sin pelear”... “Vivir en paz con la comunidad”... “Saber relacionarse con las demás personas en un buen ambiente empezando por la casa”... “Las buenas relaciones en los diferentes campos, basados en modales y valores”... “Amor”... “Cuando todos los actores sociales de un municipio viven en armonía”... “Vivir en paz dentro de una sociedad, lo cual tiene estrecha relación con la cultura”... “Es la experiencia que se genera en una sociedad sana, sin cambios bruscos en la resolución de problemas”. Hay pocas opiniones que se inclinan por la tolerancia y el respeto.</p>	<p>Privilegian opiniones en torno a la no violencia: “No agresión y trabajo comunitario”... “Vivir en calma, sin problemas”... “Interactuar con los demás sin conflictos”... “Buscar las condiciones para encontrar la paz y la tranquilidad”... “Es un escenario brindado a la comunidad en donde hay mutuo entendimiento, comprensión, desarrollo comprendido, relaciones de cordialidad y equidad para todos”... “El entendimiento entre los diferentes actores y su interacción”; y a la tolerancia y el respeto: “La convivencia pacífica es interactuar y relacionarse con el personal del municipio de forma respetuosa y responsable”... “Saber dialogar, tolerar, negociar”... “El respeto por la identidad propia frente a la de los demás”... “Es la capacidad de reconocer dónde terminan las libertades y dónde empiezan las de los otros”... “Es interactuar en comunidad guardando los preceptos del orden, el respeto por los demás y la tolerancia”. Hay algunas respuestas que se orientan hacia la posibilidad de un diálogo social.</p>

pero al mismo tiempo hay alta formación en el interior del grupo que permite prever una cualificación del conjunto en un futuro próximo.

Conceptos de Convivencia Pacífica en los profesores

Es preciso advertir que el ámbito institucional en el que

trabaja P&C, y el tipo de proyectos que desarrolla en la región no tiene relación directa con el conflicto político-militar o con sus efectos directos, como el desplazamiento, en ninguno de los casos. Esto se manifiesta, quizás, en la comparación de las respuestas tanto de estudiantes como de docentes con las de funcionarios de entidades ejecutoras y del actor comunidad, como veremos enseguida.

Las categorías encontradas en relación con el tema son:

- ✘ *Ética cotidiana personal*: las respuestas agrupadas aquí se centran en las actitudes personales de carácter ético, como fundamento de la convivencia pacífica.
- ✘ *Tolerancia*: las respuestas se refieren a la tolerancia y el respeto por el otro.
- ✘ *No violencia*: se refieren a la no agresión, a vivir tranquilo y en armonía.
- ✘ *Diálogo social*: se refieren a procesos comunicativos en el ámbito social y comunitario.
- ✘ *Inclusión en el desarrollo*: son respuestas precisas sobre inclusión en el desarrollo, y trabajo comunitario.
- ✘ *Políticas públicas*: hay algunas respuestas en esta categoría, referidas a políticas estatales referidas a generar diálogo y una incluye la represión como garantía de paz.
- ✘ *Solidaridad*: Sólo mencionan la palabra solidaridad.
- ✘ *Derechos*: el respeto por los derechos de los demás, trasciende la tolerancia porque es consideración puntual al otro como sujeto de derechos.
- ✘ *No pertinente*: no responden la pregunta.

De acuerdo con esta clasificación de las categorías emergentes, las respuestas de los docentes fueron las

siguientes:

**Cuadro N° 7. Conceptos sobre Convivencia
Pacífica entre los docentes directos e
indirectos**

Es claro que hay una referencia unánime en los actores docentes de la universidad en que la convivencia y el diálogo se refieren a la vida cotidiana en las relaciones interpersonales que suelen ser conflictivas y que requieren de tolerancia y respeto para conciliar los diferentes intereses subjetivos y llegar a conciliaciones en la vida diaria. De todas maneras, hay algunas referencias al diálogo social y a la relación entre desarrollo y paz.

Vale la pena comparar estas respuestas con las que presentan los actores de los contextos locales, que tienen otra connotación diferente:

Como se observa, en la comunidad de base hay una preocupación evidente por la paz como finalización

Preguntas	Actores indirectos				Actores directos			
	Adm.	Doc.	Est. 2006	Est. 2007	Func. P&C	Ases.	Coej.	Est. P&C
II.1.1. Según su experiencia, ¿los profesores UAM aportan a la solución de los problemas y necesidades que demanda el desarrollo regional sostenible?	64%	52%	47.5%	37.5%	90%	92%	85%	51.3%
II.1.2. ¿Los profesores de la UAM generan estrategias dentro del ámbito educativo para aportar a la transformación de los problemas y necesidades que demanda el desarrollo regional?	64%	52%	44.1%	28.8%	60%	72.7%	85%	50%
II.1.3. ¿Los profesores de la UAM ajustan los procesos de formación a las necesidades del desarrollo regional sostenible y de la convivencia pacífica?	50%	61.9%	54.2%	43.8%	30%	63.7%	85.7%	52.6%
II.1.4. ¿Los profesores de la UAM ajustan los procesos de investigación a las necesidades del desarrollo regional sostenible y de la convivencia pacífica?	42.8%	28.6%	66.1%	38.8%	30%	36.4%	61.9%	61.5%
II.1.5. ¿Los profesores de la UAM ajustan los procesos de proyección a las necesidades del desarrollo regional sostenible y de la convivencia pacífica?	71.4%	47.6%	47.5%	41.3%	50%	81.9%	81.6%	60.3%

²² tomando en cuenta que se consideran aquí los valores reunidos en alto y muy alto.

a la vida cotidiana, a la casa y a la cultura, pero estas se enmarcan en una perspectiva de no guerra. Hay muy pocas referencias a la tolerancia y el respeto, lo cual indica que estos actores están pensando más en los efectos del conflicto que en sus causas.

Por su parte, el actor *Funcionarios de entidades ejecutoras*, si bien se refiere principalmente a la no-violencia como significado de la convivencia pacífica, alude más a sus causas que a sus efectos. De esta manera, se incluyen conceptos de negociación, diálogo, búsqueda de soluciones, respeto y tolerancia. De todas maneras, el gran referente de estos actores es igualmente el conflicto armado, y el significado de la paz se relaciona con la capacidad de diálogo.

Como se puede observar, entonces, los docentes de la universidad tienen una preocupación mayoritaria por los asuntos de la convivencia cotidiana en la vida subjetiva, mientras que los actores de los contextos locales perciben el conflicto armado como su gran preocupación. Las respuestas de unos y otros relacionadas con el desarrollo son muy escasas, de manera que se puede percibir que la convivencia pacífica se refiere más a la disminución de los conflictos en cualquiera de sus ámbitos y no al nivel de vida garantizado por la sociedad, lo que coincide con las respuestas relativas al desarrollo. Quiere decir esto que hay una desvinculación de las representaciones relativas a la paz o a la convivencia de las representaciones referentes al desarrollo. Y esto quiere decir que las relaciones entre ciudadanía y subjetividad se hallan disociadas.

Contribución de los profesores al DRS y la CP

Las preguntas cerradas que siguen tienen el propósito de buscar la percepción de los diferentes actores frente a

la contribución que los otros grupos realizan en función de la Constitución Política y el Desarrollo Regional Sostenible. Estas percepciones, obviamente, están matizadas por las concepciones sobre ambos elementos descritas anteriormente.

Hay cinco preguntas que se refieren a este tipo de percepción, que atañen a aspectos muy diferentes del compromiso de los profesores frente a su perspectiva de contribución al DRS y a la CP. La primera se refiere a su contribución general a la solución de los problemas, la segunda a la elaboración de estrategias educativas en el mismo sentido, y las otras tres discriminan las diferentes funciones de la universidad.

Por supuesto, al tratarse de percepciones de los diferentes actores frente a los profesores, el análisis obliga a *leer la lectura*, lo cual procuraremos hacer a continuación. Los valores, en escala tipo Likert, son los siguientes²²:

**Cuadro N° 9 Contribución de los
profesores al DRS y la CP**

Fuente de información, encuestas aplicadas a los diferentes actores. Se incluyeron las respuestas con proporciones de siempre y muchas veces.

En primer lugar, se puede observar que los valores en los actores directos son más altos que los de los actores indirectos. En estos, es preciso señalar especialmente la valoración que hacen los docentes indirectos y los asesores, que son dos grupos, como vimos, comparables directamente. El promedio de los primeros está alrededor del 50%, mientras que el de los segundos se encuentra en un 70%. Esta autovaloración de los docentes implica una percepción mayor cuando trabajan en proyectos de la región que cuando se dedican a la labor docente en forma exclusiva. Es decir, los docentes piensan que el aporte al

DRS y a la CP sólo se da cuando se vinculan a la función de proyección en contextos locales, y no valoran la función docente como contribución a estos retos misionales.

Preguntas	Actores indirectos				Actores directos			
	Adm	Doc	Est. 2006	Est. 2007	Fun	Ases	Coej	Est.
IV.33.1. ¿En la Universidad los conflictos entre la comunidad educadora se conversan?	35.7	57	35.6	28.8	40	54.6	52.4	57.7
IV.33.5. ¿En el semestre de Paz y Competitividad los conflictos con los funcionarios de P&C se conversan?			15	27.1	50	91.9	57.1	65.4
IV.33.6. ¿Usted cree que la reconciliación y el perdón se pueden obtener mediante el diálogo?	92.9	85.7	61.3	74.6	80%	82.8	80.9	87.2

investigativas, o que los profesores creen que el ajuste de las investigaciones para aportar al DRS y la CP no ocurren en su actividad académica en general. Si lo primero es cierto, es previsible un ajuste de la estrategia, y si lo segundo es cierto, es preciso examinar a fondo el sentido de las actividades investigativas de la universidad. No obstante, lo más probable es que estas respuestas indiquen lo expuesto en el párrafo anterior en el sentido de que los profesores no asumen que la investigación disciplinar constituya una contribución al DRS y a la CP.

En estas representaciones se percibe una desarticulación de la actividad académica de docencia y de investigación en relación con las actividades de proyección. La mirada de los docentes, por otra parte, no ubica la actividad académica dentro del circuito de conocimiento como una serie encadenada de momentos, sino como actividades aisladas que no se alimentan mutuamente y que transcurren de manera independiente una de otra.

Llama la atención, además, la valoración muy baja de la actividad de los profesores, en relación con los otros actores, que hacen los funcionarios de P&C. Excepto en la pregunta 1.1, relativa al aporte general de los docentes

al DRS y a la CP en la región, todos los otros valores están muy por debajo de la de los demás actores.

Práctica y percepción del diálogo en la resolución de conflictos

Las siguientes preguntas tienen el sentido de encontrar las percepciones respecto al diálogo que, en efecto, ocurre dentro de la comunidad educadora en la universidad, frente a la valoración que se le otorga a las prácticas de diálogo en busca de la reconciliación de los conflictos y el perdón de las agresiones.

Se destacan aquí las preguntas relativas a la práctica del diálogo en general dentro de la comunidad educadora, esta misma práctica en relación con los funcionarios de P&C, que es nuestro objeto de estudio en el caso que nos ocupa, y la valoración del diálogo como medio de resolución de conflictos. La distribución de frecuencias fue la siguiente:

Cuadro N° 10 Percepción y valoración del diálogo en la comunidad educadora

Fuente de información, encuestas aplicadas a los diferentes actores. Se

incluyeron las respuestas con proporciones de siempre y muchas veces.

Se observa en la tabla que hay un alto contraste entre la percepción del diálogo en la comunidad educadora en general frente a la valoración que todos los actores tienen del mismo como fuente de reconciliación. Es interesante destacar cómo los docentes indirectos presentan el mayor porcentaje en la valoración, y son uno de los actores más críticos ante la práctica de diálogo en la universidad.

Los estudiantes, por su parte, como actores directamente comparables, son otro caso para destacar, puesto que los estudiantes indirectos presentan niveles de percepción del diálogo en la universidad bajos, y en P&C muy bajos, mientras que los estudiantes que han hecho P&C han incrementado significativamente su percepción de diálogo. Esta percepción del diálogo, especialmente con los funcionarios de P&C, hace pensar en un alto nivel de confianza en todos los actores, aunque las percepciones estén por debajo de las percepciones.

Conclusiones

El propósito de averiguar las maneras como la estrategia Paz y Competitividad contribuye al cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad Autónoma de Manizales se refiere, en primer lugar, a la manera como contribuye a integrar una comunidad educadora, cuyo propósito es la formación, es decir, cómo contribuye a consolidar una unidad común que se siente educadora, que enseña algo y que aporta algo, cómo dinamiza procesos que integren a una comunidad con el propósito de educar, cómo contribuye a que el administrativo, el docente, el estudiante y los demás grupos que conforman la comunidad educadora se sientan integrantes de esa

comunidad. En segundo lugar, cómo contribuye a que la universidad, como comunidad, haga aportes significativos al DRS y a la CP.

Percepción de aporte

En este marco problémico, es preciso destacar que los actores que viven la experiencia de Paz y Competitividad comparten la creencia de que el actor que participa en Paz y Competitividad aporta. Esto es visible en el contraste con los actores que no han vivido la experiencia, cuyas percepciones son más bien escépticas sobre dicho aporte. Por supuesto, la percepción del aporte sólo puede ser sentida por quienes viven P&C, porque se trata de una experiencia *subjetiva* de formación ciudadana y no una contribución *objetiva y medible* de impacto en los municipios, lo cual no quiere decir que se descarte el impacto, sino que en las percepciones no se referencia dicho impacto sino la experiencia de vida.

El *aporte* referido, sin embargo, pese a estar ordenado en proyectos, como fue establecido en la investigación sobre empoderamiento, no tiene para todos los actores el mismo sentido. En relación con el DRS, se encuentran visiones diferentes en los diferentes actores, de modo que se puede afirmar que no hay un marco teórico institucional sobre DRS.

Comunidad educadora

En relación con el primer aspecto, de contribución a la consolidación de la comunidad educadora, es preciso decir que, en el momento de la recolección de información, los diferentes actores de la universidad no se sienten integrantes de una comunidad con los mismos propósitos. Hay, en general, una sensación de que los diferentes miembros de la comunidad educadora tienen objetivos

diferentes y trabajan por intereses distintos, de manera que la formación y la contribución de la universidad a la región no logran integrar un propósito común.

Esto puede deberse, entre otras cosas, a que se disocian las funciones básicas de la universidad, de tal manera que hay unos que se dedican a la docencia, otros a la investigación y otros a la proyección, de tal manera que el aula de clase no se ve relacionada con las necesidades regionales, y los procesos investigativos no tienen mucho que ver con la docencia ni la proyección. Podría decirse, entonces, que sólo cuando la región sea objeto de estudio en el aula, en ese momento se integraría dentro de la universidad la docencia, la investigación y la proyección en la universidad.

El DRS

No obstante la ausencia de unas representaciones comunes a los diferentes actores relacionados con P&C sobre DRS, la concepción sobre el tema se devela a partir de *lo que hace* Paz y Competitividad, con tres conceptos fuertes:

- ✘ Capital Social Regional: hay una creencia en las acciones de Paz y Competitividad de que el desarrollo no es posible si no está presente como protagonista y participe la institucionalidad regional.
- ✘ Sólo es posible el desarrollo en tanto surge de los actores en el territorio. Es endógeno.
- ✘ Apunta y privilegia una manera de hacerlo: es decir, lo operacionaliza y lo fomenta (el DRS) a través de diseño de proyectos, no a través de acciones desarticuladas.

Ahora bien, la operacionalización en proyectos de la tarea de P&C no considera aún de manera fuerte el

problema de la sostenibilidad, puesto que no hay aún una forma de concebir un proyecto sostenido por parte de las entidades ejecutoras y no hay una práctica sistemática de sostenibilidad ambiental del programa ni de las instituciones locales.

Por otra parte, puede pensarse que, de la misma manera como se piensa que el desarrollo para que sea posible tiene que ser endógeno, el acto de educar también es endógeno. Esta afirmación surge igualmente de la práctica de P&C en los contextos locales, en los cuales es el estudiante quien se educa, en interacción con los demás actores y con el contexto municipal. De esta manera, es notorio el impacto de la acción colectiva de los estudiantes en el fortalecimiento institucional, cosa que los propios estudiantes lo perciben pese a que no sienten que el aporte de P&C se realice en el fortalecimiento profesional sino en su formación ciudadana.

El aspecto regional del DRS, de igual forma, no aparece tampoco en la perspectiva de concebir la región con una visión holística, que permita integrar acciones regionales o subregionales, puesto que los municipios permanecen aún aislados, y las acciones de P&C son aún demasiado ubicadas en los contextos locales, sin establecer vínculos regionales.

La CP

En relación con la CP, sucede otro tanto. Por una parte, los actores vinculados directamente a la universidad, incluidos los que han vivido la experiencia P&C, tienen una perspectiva centrada en la ética personal y en la tolerancia. En cambio, los actores de los contextos locales sienten con vehemencia el conflicto y conciben la CP como la finalización de la violencia, unos referidos más a sus efectos y otros a sus causas. Si bien esta perspectiva

de los diferentes actores es comprensible, lo que se nota es que no hay un discurso elaborado sobre el tema, aunque la práctica de los actores vinculados a P&C se puede percibir como unificada.

Vale la pena mencionar en este punto que en general hay una baja percepción de la recurrencia al diálogo en el interior de la comunidad educadora para la tramitación de los conflictos. Pero el diálogo, en el interior de P&C se percibe con niveles mucho más altos.

Alcances

P&C como estrategia para el desarrollo de la misión institucional, por supuesto, tiene unos alcances frente a los cuales

Este libro fué impreso en Artes Gráficas Tizan Ltda.
en el mes de diciembre de 2008, en papel propal libro beige 70 g,
la portada en propalcote de 280 g, laminada mate y uv parcial,
formato 13.6 x 21.6 cm, caja tipográfica 10.0 x 18.3 cm,
letra garamond 13 puntos, 204 páginas, encuadernación blanda al lomo,

Manizales - Colombia

